Instituto
Mora

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA

CUBA EN LA ESTRATEGIA DE LA POLÍTICA EXTERIOR CARRANCISTA

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTORA EN HISTORIA MODERNA Y
C O N T E M P O R Á N E A
P R E S E N T A :
INDRA LABARDINI FRAGOSO

DIRECTORA DE TESIS: DRA. MARISA MARGARITA PÉREZ DOMÍNGUEZ

MÉXICO, D. F. DICIEMBRE 2010

TM
327.7207291
LAB.c

LA INVESTIGACIÓN FUE REALIZADA GRACIAS AL APOYO DEL
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

Cuba en la estrategia de la política exterior carrancista.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

A Frank.
Mi comandante Barrios.
Porque me has enseñado
a vivir un día atrás del otro,
a dejar de vivir como
si fuéramos eternos
y a disfrutar de lo que hoy
tenemos y podemos compartir.
Con amor, de tu *princesa vampira*.

A la memoria de mi abuelo Fernando,
de quien aprendí a ser feliz con lo que tengo
y a no dudar nunca de mis capacidades.
Te extraño mucho.
Indra.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

Índice

Introducción. 4

Capítulo I
Cuba, punto estratégico en el
circuito transitario de armamento. 19
La Habana: destino de los revolucionarios
contrarios a Victoriano Huerta. 19
La lucha por la legalidad y el reconocimiento. 27
El levantamiento del embargo de armas. 30
Cuba en el circuito transitario de
pertrechos para los constitucionalistas. 34
La invasión norteamericana y la triangulación de pertrechos. 42

Capítulo II
Cuba, atalaya de México en el Caribe. 49
El constitucionalismo se hace cargo de la
representación mexicana en Cuba. 49
Las razones constitucionalistas en la
búsqueda del reconocimiento de gobierno. 52
La labor del representante constitucionalista en la isla. 57
Cuba, puesto de vigilancia constitucionalista
ante la contrarrevolución “pacifista”. 59
Cuba, barrera de contención ante los planes
contrarrevolucionarios de “reconquista yucateca”. 66
Cuba, espacio de intermediación entre
los constitucionalistas y los Estados Unidos. 71

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Instituto
Mora

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

Capítulo III
Cuba, bastión del gobierno
constitucionalista en el Golfo de México. 82
El reto constitucionalista: ser el
gobierno reconocido *de facto* en Cuba. 83
Gobierno reconocido, las ventajas
esperadas y los beneficios reales. 86
El escenario cambia, la invasión militar estadunidense a México
y la inestabilidad del gobierno de Venustiano Carranza. 94
Cuba en la búsqueda constitucionalista de la
estabilidad y el control territorial en México. 96
Cuba y la región del Golfo de México:
escenario alterno de la primera guerra mundial. 108

Capítulo IV
Cuba, instrumento de negociación para el
gobierno mexicano ante la presión estadunidense. 115
México, entre los Estados Unidos y Alemania. 117
Relevancia geoestratégica de Cuba, del Golfo de México y del Caribe. 120
Cuba, nuevos intentos de intermediación en el marco de la gran guerra. 123
Nuevo intento de Venustiano Carranza por obtener un empréstito. 127
La reconciliación, inminente tarea para
recomponer las relaciones internacionales. 132
Restitución de la imagen de México en el exterior. 146
Labor de la representación carrancista en Cuba. 150

Conclusiones. 154

Fuentes. 161

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Instituto
Mora

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

Introducción

El tema de este trabajo es el papel de Cuba dentro de la política exterior constitucionalista. Específicamente, el proceso de incorporación de Cuba como un elemento estratégico dentro de la política exterior de la facción carrancista, política que defino como el conjunto de acciones, decisiones, posiciones y actitudes que dicha facción implementó en sus actividades y relaciones allende las fronteras con el objetivo de obtener y, más tarde, afianzar su poder al interior del país.

En una investigación anterior realicé un primer acercamiento al tema, en donde el punto central fue describir algunas de las acciones que los representantes carrancistas llevaron a cabo en la isla y cómo se dio el retiro de Alberto Franco, uno de sus diplomáticos, de La Habana. Ese estudio me ayudó a comprender el vínculo que surgió entre las condiciones al interior del país y las actividades que se realizaron hacia el exterior.[1] El presente tema de investigación se distingue de aquél en tanto que ahora me interesa explicar el porqué de esas acciones y analizar la forma en que el espacio insular de Cuba fue capitalizado por el carrancismo para obtener ciertos fines de su política exterior.

A continuación desarrollo el contexto histórico en el que se desenvuelve el tema de investigación que propongo, para explicar el objeto de estudio. Considero necesario dividir en etapas y fases que componen un mismo proceso histórico, como en seguida explicaré, para facilitar el análisis de la investigación.

La gesta revolucionaria iniciada en la primera década del siglo XX, tomó un giro diferente en 1913. En febrero de ese año Francisco I. Madero, el adalid del movimiento, sucesor de Díaz en la presidencia, sufrió un golpe militar propiciado por Victoriano Huerta, un general veterano del antiguo ejército federal. Tal acto fue instigado por la ola contrarrevolucionaria que pretendía reinstaurar el orden político que en nuestro país había existido hasta la renuncia de Díaz a la primera magistratura.

[1] Labardini, “Régimen”, 2007.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Esta situación provocó nuevas tensiones en el ambiente político nacional. Al norte del país comenzó a gestarse una nueva corriente que aglutinó a diversas fuerzas revolucionarias que habían apoyado la lucha maderista y que se oponían al nuevo gobierno. Este movimiento fue puesto en marcha por el entonces gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza. Después de desconocer al presidente golpista, el coahuilense convocó a todos aquellos que no estuvieran de acuerdo con el nuevo régimen a unirse a su causa para derrotar a dicho gobierno.

Debido a que Huerta había derrocado al presidente constitucional de México, violentando los cauces legales del país, Carranza definió como objetivo de su movimiento la búsqueda de la reinstauración del orden constitucional establecido en la nación en 1857. Por tal razón, al ejército y a la corriente organizados para ese efecto se les conoce como *constitucionalistas*.

Ese sería tan sólo el principio de las varias batallas que dicha corriente libraría hasta 1920. Su evolución se puede dividir en cuatro fases: 1) la lucha en contra de Huerta de 1913 a agosto de 1914; 2) la derrota de éste y la división, junto con el consecuente enfrentamiento entre facciones revolucionarias, hasta que los constitucionalistas obtuvieron el reconocimiento de gobierno *de facto* por parte de la comunidad internacional a finales de 1915; 3) a partir de ese momento inició el gobierno constitucionalista, el cual terminó cuando el periodo de la presidencia constitucional de Venustiano Carranza se estableció en 1917; 4) lo que abrió paso a la última fase que concluyó violentamente con su asesinato en mayo de 1920.

Las cuatro fases mencionadas estuvieron inmersas en dos etapas específicas para la lucha constitucionalista. La primera de ellas corre desde su inicio en febrero de 1913 hasta octubre de 1915, tiempo en el que, después de vencer a Huerta y a las otras facciones revolucionarias, los partidarios de Carranza lograron el reconocimiento *de facto*. Así se da el comienzo de la segunda, cuyo desenlace se daría con la muerte del Primer Jefe en mayo de 1920 y se caracterizaría por el ejercicio del gobierno constitucionalista, al principio de

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

manera no convencional y, más tarde, ya avalado por la carta magna de nuestro país.

Identificar estos dos periodos permite observar que los intereses de la corriente constitucionalista se estructuraron en función de dos grandes fines. La búsqueda del poder fue la principal preocupación que aquejó a los carrancistas, hasta que lo obtuvieron al vencer a sus opositores y con el reconocimiento de su gobierno. Lo que dio paso al segundo, que sería el afianzamiento de su mandato.

Como se ha visto hasta aquí, el contexto nacional marcado por la revolución, hizo que surgiera dicha facción y que se planteara tales objetivos, los cuales no sólo tuvieron repercusiones dentro, sino también fuera de nuestro país. Las primeras acciones constitucionalistas en materia diplomática estuvieron encaminadas a lograr el triunfo de su facción sobre los otros grupos políticos, lo cual delineó los aspectos preliminares de una política exterior, es decir, los lineamientos y acciones seguidas fuera de las fronteras nacionales. Estos fueron obtener el reconocimiento de su calidad de beligerantes y después el reconocimiento de gobierno. Una vez conseguida la victoria, la consolidación de su poder fue el fin que moldeó el ejercicio pleno de la política exterior carrancista, la cual se pudo desarrollar al estar al frente de un gobierno en funciones. Durante el tiempo en que la corriente constitucionalista estuvo en pie de lucha, la política internacional que se planteó gravitó alrededor de cuatro postulados fundamentales que fueron: la no intervención, la libre autodeterminación, la igualdad jurídica de los Estados y el sometimiento de los extranjeros a las leyes del país en que residan. Los que confluirían en la Doctrina Carranza delimitada en septiembre de 1918.

La consecución de los dos fines mencionados generaron ciertas necesidades en el interior del país (como la obtención de pertrechos y armamento, de información y de liquidez financiera, etc.) cuya solvencia requirió del despliegue de ciertas tácticas y estrategias en el exterior. Como parte de esas estrategias, sostengo que Cuba emergió como una pieza que coadyuvó a la ejecución de la política exterior carrancista.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

La presente investigación se abocará a estudiar cómo la facción constitucionalista desarrolló una estrategia en la que incorporó a otro país, Cuba, y lo utilizó[2] para obtener ciertos beneficios para su causa, al momento de ejecutar su política exterior con miras a obtener el poder en México y después afianzarlo. Para tal efecto, los límites temporales del objeto de estudio de este trabajo van del inicio del movimiento constitucionalista en febrero de 1913 a la conclusión del gobierno carrancista con la muerte de Carranza en mayo de 1920.

La isla caribeña ha atraído la atención de México en varios momentos de su historia. Las razones que apuntalan su relevancia durante el periodo que estudio en este trabajo son: 1) su ubicación geográfica, estratégicamente localizada en la entrada del Golfo de México; 2) la relación especial que mantenía con los Estados Unidos, delimitada por la enmienda Platt, apéndice de la constitución cubana; 3) la consolidación del poderío estadunidense en el Caribe que, después de vencer a España en 1898 y de quedarse con sus posesiones en la región (Cuba y Puerto Rico), intervino en varios de los países (Santo Domingo,[3] Haití, Nicaragua y Panamá) y desplazó a otra de las potencias que tradicionalmente había acaparado la región: Gran Bretaña; 4) el interés que Alemania tuvo para establecer bases navales y estaciones carboneras tanto en el Caribe (donde ya estaban las norteamericanas) como en México, derivado de la expansión económica que experimentó en esa época; 5) la posición estratégica de la región una vez que la Primera Guerra Mundial se desató, pues los alemanes tenían planes de instalar bases para los submarinos en el Golfo de México previendo el inicio de una guerra submarina ilimitada.

Tanto los artífices de la política exterior constitucionalista (Rafael Zubáran Capmany, Isidro Fabela, Cándido Aguilar, Luis Cabrera o el mismo Carranza), como los operadores diplomáticos mexicanos en la isla (Demetrio Bustamante, Juan Zubáran, Salvador Martínez Alomía, Antonio Hernández Ferrer, Alberto Franco, Heriberto Jara Corona, etc.), consideraron algunas de estas variables en

[2] Tanto en los objetivos como en las hipótesis se explica cómo pienso que se utilizó a la isla.
[3] Santo Domingo era como se referían a República Dominicana.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

diferentes momentos de la contienda revolucionaria en México para desarrollar ciertas acciones que llevaron a capitalizar el espacio insular cubano como un elemento estratégico de la política exterior constitucionalista.

Para elaborar esa política, los artífices recurrieron al diseño de tácticas y estrategias de diversa índole –económica, política, social, etc.-, para lo cual usaron diversos elementos e instrumentos. Mi intención es estudiar cómo fue utilizada la isla de Cuba como uno de los instrumentos que conformaron el diseño de una de esas estrategias. Este ejercicio me permitirá comprender cómo se formuló la política exterior constitucionalista en su conjunto, ubicando a la isla dentro de esa formulación. No estudiaré la política exterior carrancista hacia la mayor de las Antillas, sino cómo fue incorporada ésta dentro del planeamiento[4] de la política exterior general del constitucionalismo.

Desde 1933 se instauró la elaboración de planes sexenales al inicio de cada periodo de gobierno en México, ahora llamados planes nacionales de desarrollo, en dichos documentos se realiza la planificación de las políticas estatales que el gobierno federal debe llevar a cabo, entre ellas la política exterior. Esta práctica generó la percepción de que en la etapa revolucionaria de nuestro país no hubo una política exterior como tal, pues se afirma que "La política internacional de la Revolución se forjaba al calor de los acontecimientos"[5] y que "aunque la política internacional del Constitucionalismo no haya sido formulada previamente; es decir, antes de que estallara la Revolución, se encontraba en estado de somnolencia."[6]

Para evitar confusiones habría que señalar que, aunque no fue planificada, sí hubo una política exterior planeada por los constitucionalistas. En este trabajo, a través del estudio del caso de Cuba, utilizada como un instrumento estratégico,

[4] En función de clarificar lo que aquí se explica, es necesario diferenciar entre planeamiento y planificación, el primero se define como la "acción y efecto de planear (trazar un plan)", mientras el segundo se define como "acción y efecto de planificar. Plan general, metódicamente organizado y frecuentemente de gran amplitud, para obtener un objetivo determinado, tal como el desarrollo armónico de una ciudad, el desarrollo económico, la investigación científica, el funcionamiento de una industria, etc." Real, *Diccionario*, 2001, pp. 1778 y 1779.
[5] Luquin, *Política*, 1957, p. 4.
[6] *Ibid*., p. 5.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

quiero mostrar que las acciones y decisiones tomadas por los hombres del constitucionalismo no fueron realizadas al vapor, ni fueron las respuestas inmediatas a los sucesos que se iban presentando sin una reflexión adecuada. Al contrario, sostengo que dichas acciones fueron meditadas y analizadas concienzudamente, lo que permitió la formulación real de una política exterior, aunque ésta no hubiera tenido una planificación previa.

Este estudio es relevante porque abordo un momento histórico que es identificado como fundamental para el desarrollo de los principios de la política internacional de México, pues se considera que es la etapa en la que se da la articulación de los principios como un cuerpo doctrinario. Aunque éstos no son el producto de un gobierno o un régimen determinado, sino que están enraizados históricamente en una amplia tradición decimonónica que dio inicio desde el momento mismo en que nació el México independiente y han perdurado hasta nuestros días.[7] Se reconoce que la valiosa aportación que el proceso revolucionario de principios del siglo XX mexicano tuvo en este campo fue el establecer la base en la cual se asentarían los fundamentos de la política exterior, siendo el germen de un programa político de Estado en materia exterior.[8] La Doctrina Carranza es identificada como la columna vertebral de la política exterior,

[7] El gobierno que en la actualidad preside Felipe Calderón señaló de manera clara y precisa en su Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, que los principios que normarán su política exterior son los que tradicionalmente han guiado la política exterior mexicana, como se observa en el siguiente párrafo: "Para el Gobierno de la República, una política exterior responsable es una política firmemente asentada en los principios del derecho internacional que consagra la Constitución. La autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo, y la lucha por la paz y la seguridad internacionales son principios que identifican a la política exterior de nuestro país y coinciden, uno a uno, con los de la Organización de las Naciones Unidas. Estos principios han sido, y continuarán siendo, una guía para la política exterior mexicana." En: http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=la-politica-exterior-palanca-del-desarrollo-nacional

[8] Al respecto, Ana Covarrubias nos dice: "Como cuerpo doctrinario, la política de principios empezó a definirse a principios del siglo XX. La Doctrina Carranza, como lo demuestra Pablo Yankelevich en su contribución a este volumen, fue pieza central de la diplomacia revolucionaria y, de esta forma, se convirtió también en elemento constitutivo del lenguaje de la diplomacia de los gobiernos posrevolucionarios. Baste recordar aquí que la doctrina identificó la igualdad de los Estados y la no intervención como directrices de la política internacional de México." En: Covarrubias "Principios", 2006, p. 390.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

cuyos postulados han guiado la política internacional de nuestro país. Aun cuando se ha hecho referencia anteriormente al desenvolvimiento de los principios, en donde se menciona la contribución de Carranza y su doctrina como parte medular de la política exterior, poco se ha abordado sobre la forma en que la facción constitucionalista conformó su política exterior. La manera en la que la llevó a cabo, los fines que perseguía, los objetivos planteados y las estrategias que se realizaron para su consecución son temas aún por explorar. En estas páginas me ocupo de estudiar un caso concreto, por esa razón, no me detengo en el análisis de cada uno de los lineamientos contenidos en la Doctrina Carranza pues el objetivo es analizar las acciones exteriores que se llevaron a cabo en un espacio específico, Cuba, cuya ejecución estuvo estrechamente relacionada con los sucesos que la facción constitucionalista enfrentó al interior del país.

Si bien, no se duda del importante legado doctrinario carrancista en materia internacional, lo cierto es que la práctica política que esta corriente revolucionaria desarrolló en cuestiones internacionales que a la postre tendrían como resultado la formulación de la doctrina del Primer Jefe, es un estudio pendiente. Las acciones diplomáticas de los constitucionalistas han sido enumeradas en el pasado. A pesar de ello, el énfasis debe ponerse sobre todo en el modo en el que dicha facción logró articular una política hacia el exterior, siendo uno de los elementos que la llevarían a ser la corriente que finalmente llegó al poder y venció a las demás. Esa es una investigación de mayor amplitud que pretendo realizar en el futuro.

Estado de la cuestión

Historiográficamente, las relaciones internacionales durante la revolución mexicana han sido estudiadas desde tres perspectivas. La primera inició desde el momento mismo en que el conflicto estaba en desarrollo y el régimen que surgió de éste continuó con esa línea. El objetivo era difundir y promocionar la labor que el gobierno revolucionario realizó en materia exterior como una forma de legitimar

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

su causa al defender la soberanía y la independencia de nuestro país ante los embates de las grandes potencias.[9]

Otra veta abordó las acciones realizadas por éstas últimas precisamente para explicar la manera en que habían incidido en el origen, la evolución y el desenlace del conflicto armado. La intención de estos estudios era analizar, desde una posición más crítica, la forma en que el proceso revolucionario sufrió intervenciones y estuvo sujeto a fuertes presiones internacionales difíciles de soslayar. Situaciones a las que las diferentes facciones estuvieron expuestas, frente a las cuales tuvieron que actuar de uno u otro determinado modo. Este tipo de trabajos nos muestra cómo los grupos de interés en México han tenido que negociar con otros grupos extranjeros y políticos de diversos países para afianzarse en el poder.[10]

Finalmente, existen investigaciones que se han ocupado de estudiar las relaciones internacionales de nuestro país en el mismo periodo, pero poniendo énfasis en dos regiones cuyos países no figuran como potencias, a saber, América Latina y el Caribe. Algunos de estos estudios se han concentrado en discernir cuál fue la política exterior que México puso en marcha hacia Sudamérica y qué mecanismos e instrumentos utilizó para tal efecto. En este aspecto, se resalta la estrategia que el gobierno revolucionario impulsó al enviar representantes reconocidos por su capacidad artística e intelectual, con el propósito de reconstruir la deteriorada imagen que el país tenía por encontrarse en una situación de guerra constante. Esto coadyuvó para que se comenzara a percibir la emergencia de una "República de letras" asentada en una nueva tradición revolucionaria en México.[11] Otros trabajos han elegido como escenario a un país caribeño, Cuba. En ellos el papel protagónico lo ha tenido el exilio de mexicanos pertenecientes a diversas élites, que escogieron a la isla como lugar de residencia. Este tipo de obras nos

[9] Alducin, *Revolución*, 1916. *Labor*, 1918. Cabrera, *Herencia*, 1920. Fabela, *Política*, 1979. Fabela, *Historia*, 1985. *Algunos*, 1960. Gordillo, *Revolución*, 1982. Luquin, *Política*, 1957.
[10] Durán, *Guerra*, 1985. Katz, *Guerra*, 1998. Ulloa, *Revolución*, 1976. Meyer, *Majestad*, 1991. Py, *Francia*, 1991.
[11] Yankelevich, *Diplomacia*, 1994. Yankelevich, *Miradas*, 1997. Yankelevich, *Revolución*, 2003.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

muestra el panorama general que se configuró a partir de los connacionales que, al huir del nuevo estado de cosas en nuestra nación, decidieron, por elección o por necesidad, establecerse en la Mayor de las Antillas. Su objetivo es explicar quiénes y porqué se fueron, qué actividades realizaron y si éstas estaban encaminadas a derrocar a las nuevas autoridades revolucionarias.[12]

A pesar de que la revolución mexicana ha sido objeto de una amplia e incesante historiografía desarrollada desde diversos enfoques,[13] el aspecto internacional poco ha ahondado en la forma en que una de las facciones incorporó a otro país dentro de una de sus estrategias de política exterior. Más aún, no se ha puesto énfasis en cómo la corriente constitucionalista utilizó a un país pequeño como Cuba, que no es una potencia, para obtener beneficios tendientes a consolidar una forma de gobierno bajo su poder en México. Esto originado por su ubicación geográfica, que osciló desde usarla como una especie de estación de transferencia para la adquisición del armamento necesario para la guerra, como una atalaya desde donde podía vigilar las acciones de sus enemigos, así como una vía de comunicación con las naciones europeas, y como recurso para lograr mejores ventajas en sus relaciones con otros Estados. Todas estas acciones fueron realizadas por la facción carrancista con el fin de afianzar su poder.[14]

La intención de estudiar el caso de Cuba como un componente de la política exterior carrancista obedece al deseo de explicar las cuestiones planteadas líneas más arriba. Así como también para analizar en qué medida la inclusión de dicho país en la elaboración de una estrategia en materia exterior actuó como un elemento que incidiera en la obtención de beneficios por parte de la facción constitucionalista. Aunada a su situación geográfica, de igual manera me ocuparé de discernir si la relación especial que la Gran Antilla mantenía con los Estados Unidos de América tuvo cierto peso relativo o fue considerada por la corriente constitucionalista para el diseño de su estrategia.

---

[12] Argüelles, *Temas*, 1989. Guerra, “Contrapunteo”, 2005. Martínez, “Cuba”, 2005. Pérez, “Exilio”, 2008. González, “Intelectuales”, 2009.
[13] Véase el trabajo de Barrón, *Historias*, 2004.
[14] Un primer acercamiento al tema fue realizado en: Labardini, “Régimen”, 2007.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Por la importancia que tuvo en el plano internacional y la consecuente influencia en la revolución mexicana, es imposible obviar un acontecimiento histórico como la primera guerra mundial. Al no ser el objetivo primordial de esta investigación, explicar las causas, la evolución y el desenlace del conflicto bélico no será desarrollado. Sin embargo, por los intereses que las grandes potencias implicadas tenían en México y la vecindad de nuestro país con uno de los beligerantes en el diferendo –la Unión Americana- el influjo que tal hecho tuvo en el escenario nacional deberá ser dilucidado. Sobre todo, el análisis estará encaminado a comprender cómo el grupo carrancista, en el marco de la guerra internacional, utilizó a Cuba dentro de un plan tendiente a conseguir ventajas en sus negociaciones con los Estados Unidos y con Alemania.

Este es un ejercicio que debe entenderse como un análisis de política exterior, en donde se abordarán los mecanismos usados para la formulación de ésta. En este sentido, las relaciones mexicano-cubanas son un tema aparte que sólo será considerado en la medida en que hayan respondido o no a los fines de la conformación de la política exterior carrancista.

El objetivo central de esta investigación es analizar el proceso de incorporación de Cuba dentro de una de las estrategias de la política exterior constitucionalista, para obtener el poder y, después, para afianzarlo.

Los objetivos particulares derivados del objetivo principal son: conocer si las necesidades que el contexto nacional impuso a los constitucionalistas originó el interés de estos por Cuba; estudiar si dicho interés se fue transformando conforme las circunstancias cambiaban a la par de los requerimientos que la lucha revolucionaria exigía; dilucidar si la inclusión de la isla en la elaboración de una estrategia en materia exterior actuó como un elemento que incidiera en la obtención de beneficios para el grupo político que lideró Venustiano Carranza; explicar el porqué de la significación de Cuba para la política constitucionalista; Elucidar si la facción constitucionalista poseía una concepción geopolítica al incorporar a Cuba en sus estrategias.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

De acuerdo con los objetivos planteados, las hipótesis que desarrollé como base para la realización de mi trabajo fueron las siguientes:

Considero que la isla de Cuba adquirió un valor estratégico para el movimiento revolucionario conocido como “constitucionalista” conforme éste inició en 1913 y fue expandiéndose en el país en sus diferentes etapas. Creo que las necesidades que la facción constitucionalista tuvo en el interior del país originaron su interés en Cuba. Al darse cuenta de ello, incorporó a la isla como otro de los elementos para elaborar una estrategia hacia el exterior y poder solventar así requerimientos en el interior.

Desde esta perspectiva, sostengo que ese interés ya no desapareció si no al contrario, que la forma en que se integró a Cuba dentro de una de las tácticas en materia exterior varió de acuerdo a cada una de las fases por las que atravesó la corriente constitucionalista en la lucha revolucionaria, de las que ya hice mención, y al desenvolvimiento de la Primera Guerra Mundial, que también influyó. Es decir, cumplió una función tanto en los objetivos hacia el interior como en la actitud o posición internacional del gobierno carrancista.

De acuerdo con el desarrollo de la lucha revolucionaria, considero que los carrancistas obtuvieron beneficios para su causa, los cuales se derivaron de las diversas formas en que utilizaron el espacio geográfico cubano, tales como:

- Un lugar de transferencia en el circuito transitario de armamento y pertrechos.
- La atalaya desde donde se podía mantener vigilados a los movimientos enemigos.
- Un lugar desde donde los representantes constitucionalistas podían obtener ventajas para su causa.
- Una vía de comunicación entre nuestro país y las potencias europeas en el contexto de la Primera Guerra Mundial.

México fue objeto de rumores, de conspiraciones y de fuertes presiones internacionales cuando se desarrollaba la Gran Guerra, por haber sido señalado

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

como un potencial aliado del gobierno alemán. Esta situación se agravó cuando el poderoso vecino del norte inició su participación en dicha conflagración mundial en abril de 1917. Para entonces la región del Caribe como punto estratégico podía ser la base para desatar o, si no, para profundizar la guerra submarina ilimitada que Alemania planeaba realizar. Teniendo Cuba una posición privilegiada en el mar Caribe y por su vinculación especial con los Estados Unidos, considero que los constitucionalistas no perdieron la oportunidad de utilizar la relación que mantenían con la isla como un medio de negociación con las grandes potencias. Es decir, dentro de la disputa por el mantenimiento o la modificación del esquema de equilibrio de poder entre los países beligerantes, Carranza y sus partidarios intentaron utilizar como un instrumento de negociación su relación con la isla, esperando que ello redundara en beneficio de sus objetivos y de su causa.

Finalmente, opino que desde su inicio en 1913 hasta la muerte del Primer Jefe en 1920, la facción constitucionalista actuó de acuerdo a una concepción geopolítica. Pues creo que su interés por Cuba estuvo marcado por los beneficios políticos que pudieran obtener de su ubicación geográfica.

El planteamiento metodológico de la investigación se abordó desde un enfoque histórico, no sólo pretendo explicar qué fue lo que pasó, sino también cómo sucedió, para analizar porqué se dio de una determinada manera. Este trabajo se inscribe en la historia de la política exterior de México. En ese sentido haré uso de las herramientas de análisis de política exterior. Tradicionalmente ésta ha sido entendida como el conjunto de posiciones, actitudes, decisiones y acciones que un Estado asume hacia fuera de sus fronteras nacionales, con el fin de perseguir objetivos específicos, encaminados a impulsar o promover los intereses de su país.

Sin embargo, a lo largo de la historia, en la dinámica internacional se han desarrollado diversos actores que pueden llegar a formular políticas exteriores, sin que necesariamente ésta se limite al Estado. A través de este estudio demuestro que la revolución mexicana es una etapa en la historia de nuestro país en la que diferentes grupos políticamente autónomos, llevaron a cabo acciones hacia el

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

exterior para ser reconocidos por la comunidad internacional como gobierno, con la suficiente capacidad para poder formar un nuevo Estado nacional. De esa manera, planteo que no sólo en épocas actuales la política exterior puede ser desarrollada y ejecutada por actores internacionales distintos al Estado, como estudios recientes lo han dejado asentado, dando como ejemplo el caso de la Unión Europea, que es un conglomerado de países, quienes de manera libre y voluntaria, decidieron unirse para la elaboración de sus políticas (económica, internacional, social, etc.). [15]

En el estudio de las Relaciones Internacionales, la noción de política exterior se ha modificado en épocas recientes ante ese tipo de nuevos actores, definiéndose actualmente como la suma de acciones y/o relaciones exteriores que son conducidas de manera oficial por un actor independiente en el plano de las relaciones internacionales.[16] Aún cuando en la disciplina de las Relaciones Internacionales se considerara anteriormente al Estado como el único ente con la capacidad de detentar la formulación y ejecución de la política exterior, no quiere decir que no se hayan dado hechos históricos en los que otros actores internacionales distintos al Estado hayan ejecutado políticas exteriores.

Por lo tanto, y quiero insistir en ello, defino la política exterior como el conjunto de posicionamientos, actitudes, decisiones y acciones que un actor políticamente autónomo asume oficial o extraoficialmente fuera de las fronteras de su nación o entidad política, con el fin de perseguir objetivos específicos, encaminados a impulsar o promover sus intereses dentro de un contexto dinámico del país o de la entidad política a la que pertenezca. La característica que distingue a la política exterior es la vinculación indisoluble que mantiene con la política interior, por eso, al realizar el análisis de política exterior, no sólo se debe considerar el conjunto de expresiones que se manifiesten en las actividades externas, es muy importante también no perder de vista cómo se relacionan con lo

[15] Hill, *Changing*, 2003, p. 3.
[16] *Ibid*.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

que sucede al interior del país o la entidad política en cuestión. En este trabajo utilizo esta noción de política exterior porque ser más amplia.

Con esta herramienta de análisis estudio un periodo histórico en México en el que no existe un Estado mexicano como tal, sino que es un momento en el que se está dando la reformulación de éste. Por un lado estaba Huerta que buscaba afianzar su régimen y no había sido plenamente reconocido por la comunidad internacional, por otro lado estaban las diversas corrientes revolucionarias. Todas ellas, en un momento dado, buscaron la legitimidad de su lucha a través del reconocimiento internacional. Muestro también que un grupo revolucionario específico: el constitucionalista, ejecutó acciones en el exterior que estuvieron estrechamente vinculadas con las condiciones al interior del país.

La investigación está organizada en cuatro capítulos, en el primero de ellos explico cómo la isla de Cuba emergió como un punto de apoyo para la causa constitucionalista. Analizo cómo fue considerada como una estación de transferencia en el circuito transitario de pertrechos para los constitucionalistas y la manera en que esa situación influyó para que el Primer Jefe pudiera utilizar el espacio cubano como un puesto de avanzada para obtener el reconocimiento de beligerancia para su facción.

En el segundo capítulo explico cuál fue el interés de obtener el reconocimiento de gobierno *de facto* para la corriente constitucionalista. En este sentido, dilucido la relevancia de ser reconocidos y su relación con los objetivos que el constitucionalismo tuvo al interior del país. Asimismo, analizo la forma en que el sureste mexicano y la región del Golfo de México adquirieron trascendencia geopolítica para la lucha revolucionaria.

En el capítulo tres analizo cuál fue la misión de los representantes diplomáticos en la isla una vez que Carranza obtuvo el reconocimiento de gobierno *de facto*. Explico las acciones que realizaron para desactivar a los movimientos enemigos de los carrancistas. Por último, dilucido el contexto en el que se desarrolló la representación mexicana en Cuba una vez que tanto ésta como Estados Unidos ingresaron en la Primera Guerra Mundial.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

En el capítulo cuatro analizo cómo el gobierno mexicano utilizó a Cuba como un instrumento de negociación, detallo las condiciones en que se dieron tanto el retiro de la representación diplomática de México en la isla como la posterior reconciliación entre el gobierno mexicano y el cubano y dilucido cuáles fueron los fines de la política exterior carrancista al realizar estas acciones diplomáticas.

Las fuentes utilizadas para esta investigación fueron:

Los expedientes personales de los representantes mexicanos en la isla y de los agentes cubanos en México, así como diversa correspondencia relativa a mi objeto de estudio en el Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Los documentos relativos a los agentes mexicanos en Cuba y la relación mexicano-cubana en el Ramo Revolución Mexicana en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

La correspondencia y la documentación relativa a Cuba y a los representantes y las personas que se vincularon con la relación mexicano-cubana en el Archivo del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista del Centro de Estudios de Historia de México, Carso.

Los manuscritos de William Buckley, referentes al embargo de armas levantado por los Estados Unidos en contra de México, ocasionado por el conflicto revolucionario, que resguarda la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson.

La correspondencia cruzada entre el presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson y el secretario de Estado, William Jennings Bryan, los documentos confidenciales de Robert Lansing, quien sustituyó a Bryan en la Secretaría de Estado, y los reportes consulares y diplomáticos de los representantes de los Estados Unidos en Cuba, de los Archivos Nacionales de los Estados Unidos.

Al final de la investigación se presentan las conclusiones resultado de este análisis y la bibliografía citada.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

Capítulo I

Cuba, punto estratégico en el circuito transitario de armamento.

En este capítulo estableceré cómo la isla de Cuba fue articulada a la causa constitucionalista. Detallaré cómo surgió la organización de los mexicanos exiliados en la isla, qué funciones se realizaron en ella y cómo se sumó a los esfuerzos del Primer Jefe por aglutinar bajo su mando a las fuerzas revolucionarias que a la postre conformaron al movimiento constitucionalista. Expondré los retos que enfrentaron y los objetivos que se plantearon para alcanzar un fin, que era derrotar a Huerta y restablecer la legalidad en México. En seguida delimitaré las actividades que se realizaron en Cuba y cómo estas respondieron a las necesidades de la revolución constitucionalista. Para ello explico cuál era el contexto nacional frente a los Estados Unidos, que hizo que se pensara en el espacio insular como una alternativa para llevar a cabo algunos objetivos de Carranza y su movimiento. Explicaré cómo esos hechos manifiestan una política exterior activa desarrollada por la facción constitucionalista.

La Habana: destino de los revolucionarios contrarios a Victoriano Huerta.

El panorama que se le presentó a Huerta al asumir el poder ejecutivo, no fue de una tranquila y mansa aceptación en el país. A partir de ese momento y durante todo el mes de marzo se registró una intensa actividad revolucionaria, sobre todo al norte de la república, en Sonora, Chihuahua, Durango, Zacatecas, Michoacán, Jalisco, Nuevo León y Tamaulipas. Sin embargo, cada estado se organizó y dirigió su movimiento independiente de los otros estados. Fue Carranza, al elaborar y promulgar el Plan de Guadalupe el día 26 de marzo,[1] quien dio el primer paso

[1] En síntesis el Plan de Guadalupe dicta el desconocimiento de Victoriano Huerta como presidente, de los poderes legislativo y judicial federales, así como de los estatales que reconocieran al

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

para aglutinar a todos los levantados en un solo ejército. Se puede decir que el Plan fue la convocatoria y el acuerdo de cooperación firmado por los representantes de Coahuila, Sonora y Chihuahua en abril, fue la aceptación de los puntos contenidos en el Plan como la base de operación para la lucha.[2] De esa manera, Venustiano Carranza fue reconocido como Primer Jefe de los revolucionarios aglutinados en el Ejército Constitucionalista. Así comenzó a articularse la lucha de una manera más organizada y con una cabeza visible y definida.

En el Plan, Carranza convocó a todas las fuerzas revolucionarias, militares y civiles, interesadas en la lucha por el restablecimiento del orden constitucional del país. Tanto a los militares que habían formado parte del ejército revolucionario que combatió durante la fase armada del movimiento maderista como a los efectivos castrenses del antiguo ejército federal que decidieran no sostener el golpe militar de Huerta y a todo ciudadano mexicano.

El objetivo central era derrocar a Huerta, así que a partir de ese momento las principales preocupaciones del Primer Jefe fueron: dirigir el avance militar, el cual dependía de factores como la organización de la logística militar, la adquisición de recursos, de armas y pertrechos y; obtener el reconocimiento de su movimiento como una fuerza beligerante.

Paralelamente, al tomar el poder el general Victoriano Huerta, fueron muchos los mexicanos que, huyendo por su vida, se refugiaron en Cuba. Esto se explica en gran medida por la cercanía que guarda la isla respecto a nuestras costas orientales. Esa misma ubicación privilegiada la hacía ser la puerta de entrada y de salida tanto para Europa como para los Estados Unidos. Puesto que en ese momento las comunicaciones terrestres resultaban de muy difícil acceso y las vías férreas eran objeto de constantes sabotajes, la transportación marítima

---

general golpista, además se le dio el nombramiento de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y como encargado del Poder Ejecutivo al ocupar la ciudad de México. Barrón, *Carranza*, 2009, p. 183, en esta página se encuentra la reproducción facsimilar del Plan de Guadalupe, firmado por Venustiano Carranza.

[2] Cumberland, *Revolución*, 1975, p. 75.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

fue el medio idóneo si de salvar la vida se trataba. Existen varios testimonios sobre este tipo de escapatoria,[3] otro se derivaría de la actitud norteamericana.

La política de los Estados Unidos fue contraria a brindar asilo o refugio en sus consulados a los perseguidos, en algunos casos permitió que los maderistas se refugiaran temporalmente en sus barcos. El secretario de Estado norteamericano, William Jennings Bryan, afirmó que si a veces accedían a esto último era por razones humanitarias. Tal fue el caso de Gabriel Gavira y Ramón Rosales.[4] La actitud de Estados Unidos hacia el movimiento revolucionario fue más allá de estas acciones, como mostraré más adelante, baste decir aquí que las autoridades norteamericanas preferían no resguardar por mucho tiempo a los mexicanos en sus embarcaciones. La acción que tomaron en algunos casos de los que se tiene conocimiento, fue que los trasladaron a La Habana. Esa suerte corrieron los tíos de Madero, Antonio de la Paz Guerra, Santos Mora, Andrés y Leandro Aguilar, incluso Félix Díaz se beneficiaría de esta situación.[5] Así que el traslado a La Habana de refugiados mexicanos en barcos de la marina norteamericana fue otra de las formas en que se dio el exilio de varios de nuestros compatriotas en Cuba.

En Cuba, muchos de ellos decidieron organizarse. Un grupo creó la llamada "Junta Constitucionalista del Movimiento Restaurador" (en adelante Junta) en el mes de abril de 1913. En el acta de conformación, además de dejar asentada su creación y otorgar nombramientos a diferentes personajes que la integraron,[6] se establecieron varios de los lineamientos que la guiarían.[7] Entre ellos se menciona su vinculación a otra junta establecida en Ojinaga, Chihuahua, para intentar

---

[3] Ossorio, *Balance*, 1981, p. 22.
[4] Ulloa, *Revolución*, 1976, p. 126.
[5] Berta Ulloa no menciona si ocurrió lo mismo con Gabriel Gavira y Ramón Rosales, pero es probable ya que se tiene noticia de que Gavira estuvo en La Habana y formó parte de la Junta Revolucionaria que ahí se formó, como se verá más adelante. *Ibid*., p. 126.
[6] Los nombramientos fueron los siguientes: Presidente: Demetrio Bustamante, secretario: Arturo Lazo de la Vega, Vocales: Juan Sánchez Azcona, Mario Vázquez, Alfredo Rodríguez, David Berlanga, Juan Mérigo, Guillermo Carricarte, Álvaro Pruneda (hijo), Juan Sánchez Azcona (hijo), Enrique Baig, Teodomiro L. Vargas, Luis Ortiz, Gabriel Gavira, Ignacio Pantaleón Mendoza y Dámaso Antolín. Breceda, *México*, 1985, t. I, p. 472.
[7] *Ibid.*, p. 470.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

allegarse recursos por ese medio. También, para tratar de colaborar con ella en lo que se refería a la organización de expediciones y en la compra de armas y parque.[8] Para ello estudiarían los elementos con los que contaban en la isla.[9]

Demetrio Bustamante, del que no se sabe mayor información, fue designado presidente de la Junta de La Habana y, más tarde, nombrado también como Agente Comercial en la misma por Carranza.[10] Durante su gestión realizó varias actividades. Se encargó de informar sobre el esfuerzo que algunos de los mexicanos exiliados hicieron por contactar a la junta para organizarse y apoyar al movimiento revolucionario en México. El presidente de la junta se mostró preocupado por obtener ingresos monetarios para que la junta pudiera funcionar. Por ejemplo, en una de sus misivas afirmaba que Antonio Elozua, otro mexicano que estuvo en la isla, había partido a Nueva York para de ahí, trasladarse a México tanto para hablar con Carranza como para realizar las operaciones necesarias para vender sus propiedades. Bustamante confiaba que con esos ingresos Elozua podría dotar de recursos a la revolución, pues afirmaba que éste le había ofrecido enviarle parte de esos recursos a la junta que él presidía al ver la carestía en la que se encontraba. Incluso menciona que, de llevarse a cabo dicha operación, la cantidad de 100,000 dólares serían para la causa. [11]

El presidente de la Junta también le solicitó recursos a Matías C. García, integrante de la junta revolucionaria de El Paso, Texas, quien a su vez le sugirió a Carranza en un comunicado, que le enviara dinero a Bustamante, pues le

---

[8] *Ibid*., p. 471.

[9] La forma de organización de la junta y la manera de contactar a la junta de Chihuahua puede verse en: *Ibid*., pp. 470-473, y en: Labardini, "Régimen", 2007, pp. 34-35.

[10] Venustiano Carranza a Demetrio Bustamante, Piedras Negras, 30 de mayo de 1913, Archivo del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista del Centro de Estudios de Historia de México, CARSO (en adelante APJEC/CEHM/CARSO), Fondo XXI, Carpeta 3, Legajo 308, Doc. 1.

[11] Demetrio Bustamante a Matías C. García, La Habana, 6 de mayo de 1913, APJEC/CEHM/CARSO, Fondo XXI, Carpeta 2, Legajo 126, Doc. 1. y Demetrio Bustamante a Venustiano Carranza, La Habana, 8 de junio de 1913, APJEC/CEHM/CARSO, Fondo XXI, Carpeta 3, Legajo 414, Doc. 1.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

parecían importantes los trabajos que se estaban haciendo desde Cuba a favor de la causa.[12]

El hecho de colaborar con la revolución constitucionalista cuando comenzaba, proponiendo realizar actividades en las que consideraban como parte de una estrategia su ubicación en la isla, indica que tuvieron una concepción del espacio geográfico y de cómo utilizarlo en su beneficio para coadyuvar a derrotar y derrocar a Huerta, que era el principal objetivo del levantamiento armado en esta etapa.

La incipiente organización de algunos de los mexicanos exiliados en Cuba permitió que el movimiento constitucionalista, desde sus inicios, desarrollara una concepción geopolítica en la utilización del espacio insular cubano. Es decir, gracias a que los connacionales asentados en la isla buscaron sumarse a los esfuerzos de Carranza y unirse a su movimiento es que éste pudo tener una presencia en la región, con el apoyo de los mexicanos refugiados la perspectiva fue utilizar el territorio cubano como una plataforma desde donde se pudiera ayudar a la causa a través de las siguientes acciones: conseguir armamento para transportarlo a nuestro país y la organización de expediciones armadas para iniciar un levantamiento revolucionario en la península yucateca y el sureste del país.

Lo anterior se manifiesta en la correspondencia enviada desde la isla, en diversos informes y cartas dirigidas tanto a Venustiano Carranza como a otras juntas revolucionarias asentadas en territorio nacional. En ellas se comunicaban cuestiones de relevancia tales como: el arribo a La Habana del gobernador del Estado de Chiapas, Miguel Albores, quien le comunicó a Bustamante que contaba con una fuerza de 1,500 hombres en su Estado con el armamento necesario para alzarse, y que el ex-gobernador de Veracruz Leon Aillaud, quien de igual manera se encontraba en la capital cubana, tenía organizado un movimiento armado

[12] Matías C. García a Venustiano Carranza, El Paso, Texas, 15 de mayo de 1913, APJEC/CEHM/CARSO, Fondo XXI, Carpeta 2, Legajo 175, Doc. 1.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

también en su Estado.[13] Asimismo, el presidente de la Junta solicitó que se le enviara un listado de las personas que dirigían el movimiento en Yucatán y Campeche, además de insistir en la importancia de apoyar el movimiento de Albores, pues pensaba que con ello la causa tendría "un tremendo impulso" al atacar al ejército federal también desde el sureste y no sólo por el norte de México.[14]

De igual manera, Matías C. García, desde El Paso, consideraba importante que los constitucionalistas, por medio del posicionamiento de la junta revolucionaria en La Habana, tuvieran acceso a la información sobre la situación que prevalecía en el sureste de la república mexicana. Así se lo comunicó a Carranza en una carta, en la que, como primer punto a tratar le menciona:

> Incluyo a Ud. la correspondencia del Sr. Demetrio Bustamante Presidente de la Junta Constitucionalista, de La Habana, por juzgarla de suma importancia, esperando que llegue oportunamente para que quede Ud. enterado del estado que guarda por la parte Sur de nuestra República, el movimiento de que Ud. es digno Jefe Supremo.[15]

Además de Bustamante, quien le informaba a Carranza sobre todo lo que pretendían hacer los mexicanos que se acercaban a él para colaborar con la causa desde la isla, algunos de ellos también le escribían al Primer Jefe para notificarle sobre las actividades que estaban realizando. Tal es el caso de Vicente Segura, de Teodomiro L. Vargas o del mismo Miguel Albores.[16]

Este primer intento de organización que desde la isla realizaron algunos de los mexicanos perseguidos por el régimen huertista, quizá no fue tan afortunado como ellos, o los constitucionalistas en el norte del país, hubieran deseado debido a varias complicaciones que no fueron tan sencillas de sortear.

---

[13] Demetrio Bustamante a Matías C. García, La Habana, 6 de mayo de 1913, Archivo del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista del Centro de Estudios de Historia de México, CARSO (antes CONDUMEX) (en adelante APJEC/CEHM/CARSO), Fondo XXI, Carpeta 2, Legajo 126, Doc. 1.

[14] Demetrio Bustamante a Matías C. García, La Habana, 6 de mayo de 1913, APJEC/CEHM/CARSO, Fondo XXI, Carpeta 2, Legajo 126, Doc. 1.

[15] Matías C. García a Venustiano Carranza, El Paso, Texas, 15 de mayo de 1913, APJEC/CEHM/CARSO, Fondo XXI, Carpeta 2, Legajo 175, Doc. 1.

[16] Para ver con mayor amplitud las actividades de la junta de La Habana y los temas tratados en la correspondencia consultar: Labardini, "Régimen", 2007, pp. 34-46.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

La Junta carecía de recursos financieros que le ayudaran a apoyar efectivamente los planes de obtención de armamento, de organizar expediciones y de organización militar en los estados del sureste de la República. A diferencia de los revolucionarios ubicados en México, quienes podían obtener financiamiento de diversas formas al amparo de su territorio nacional (préstamos forzosos, saqueos, o a través del apoyo de la población), los mexicanos en Cuba no podían más que esperar a que desde su país les enviaran recursos pues su situación en la isla no les permitía contar con ellos. Su situación era precaria, pues salieron de su nación huyendo y para muchos de ellos la necesidad inmediata era allegarse ingresos para su propia subsistencia.

Otro obstáculo era la constante movilidad de los connacionales en Cuba en ese momento. Continuamente arribaban mexicanos a la isla y varios de los que ya estaban en ella buscaban embarcarse para reinternarse en el país o dirigirse hacia los Estados Unidos. Esta situación no permitía tener una idea completamente clara de los elementos con los cuales se disponía, ni de las personas con las que se contaba.[17] Además, las dificultades de comunicación que ocasionaba la frágil situación política nacional mexicana impedía que se tuviera un contacto efectivo con una comunicación fluida que coadyuvara a la organización de las actividades de la junta.

No obstante, a pesar de su aparente fracaso, la conformación de esta primera Junta Revolucionaria de La Habana fue útil para la causa constitucionalista por varias razones. El surgimiento de una junta revolucionaria en Cuba contribuyó al fortalecimiento, en cierta medida, de la revolución constitucionalista y de su dirigente en varios sentidos. En primera instancia, reconocieron a Venustiano Carranza como el Primer Jefe de la revolución que buscaba reinstaurar la legalidad en México derrocando a Huerta y se unieron a su causa. Es decir, no buscaron organizarse en una facción independiente que realizara acciones por su cuenta para combatir al general golpista, sino que se

[17] Bustamante se entrevistaba con los mexicanos que llegaban a Cuba así como con aquellos que pretendían dejarla, para mayores detalles consultar: Labardini, "Régimen", 2007, pp. 37-41.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

sumaron al constitucionalismo. Ello le daría una apariencia de una constante expansión y una mayor homogeneidad al movimiento constitucionalista. En la correspondencia diplomática se observa que las autoridades huertistas percibían que era un solo movimiento revolucionario y que éste se estaba expandiendo, o por lo menos que eso podía suceder si el régimen golpista lo permitía, lo que detallaré más adelante.

Además del reconocimiento de la legitimidad que la junta revolucionaria en Cuba le otorgó a Carranza y su lucha al sumarse al constitucionalismo, hay que resaltar otro beneficio como fue el hecho de que su movimiento se expandiera más allá de sus fronteras nacionales, en un espacio diferente al estadunidense. Teniendo una frontera común con los Estados Unidos, contigua a los estados del norte de México, los revolucionarios la utilizaron prácticamente como un área natural en la que podían movilizarse, establecerse y organizarse a favor de la causa constitucionalista. Por lo que no es de extrañar que se internaran en territorio norteamericano para realizar actividades subversivas, en donde, sin duda, brindaron un gran apoyo a la revolución. Sin embargo, que los mexicanos exiliados en Cuba se adhirieran al llamado de Venustiano Carranza, le ofreció la posibilidad de impulsar su movimiento en otro territorio. El constitucionalismo no desaprovechó la oportunidad que se le presentó para tratar de obtener apoyo y promover tanto su imagen, como algunas operaciones militares desde otro espacio fuera de los confines del territorio nacional.

Al ser ese espacio una isla caribeña, ubicada en la entrada del Golfo de México, le brindó dos ventajas adicionales a la facción carrancista. En primer lugar, no sólo se podría promover en el exterior, sino que la situación geográfica de Cuba sirvió para apuntalar una visión geopolítica, como mencioné en páginas anteriores. De esa manera pudieron desarrollar una estrategia regional para llevar, desde la boca del Golfo de México, la lucha armada a la península yucateca y el sureste mexicano.

La segunda ventaja fue la obtención oportuna de información. Como Huerta tuvo el control de las comunicaciones telegráficas desde el centro del país,

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Carranza no tenía capacidad de contactarse con el resto de la República mexicana aparte de los estados del norte. Fue así que la incipiente organización de los mexicanos en la isla sirvió como una fuente de información relevante, considerando que, de otra manera habría sido difícil que el Primer Jefe tuviera conocimiento del estado de la situación que existía en el sureste de México. La correspondencia que recibía del presidente de la junta de La Habana le dio esa oportunidad.

En materia de legalidad internacional, tener un puesto de avanzada en Cuba también fue conveniente para el Primer Jefe. De esa manera, los constitucionalistas tuvieron cubierto otro espacio en el exterior en donde podían gestionar el reconocimiento de beligerancia para su movimiento. En ese sentido, la isla fue un escenario versátil, pues no sólo intentarían obtener el reconocimiento por parte del gobierno cubano, sino también de los representantes extranjeros en La Habana.

La lucha por la legalidad y el reconocimiento.

Desde el inicio, el Primer Jefe tuvo cuidado de plantear su lucha por la reinstauración de la legalidad y el respeto a los preceptos constitucionales. Al ser el gobernador constitucional de un estado pudo alzarse como una figura que legítimamente podía defender el respeto a la legalidad de la Carta Magna de nuestro país. Con ello, el Primer Jefe apuntalaba los medios ilegales que Victoriano Huerta había utilizado para llegar al poder.

Una vez establecidos los motivos de su lucha en el Plan de Guadalupe y después de la aceptación de su dirigencia por parte del resto de los revolucionarios, Carranza no sólo se preocupó por organizar a su ejército, sino también su gobierno. Por eso, al llegar a Sonora, estado controlado por los revolucionarios casi en su totalidad, decidió que Hermosillo podía ser la capital temporal de su movimiento y comenzó a organizar su gabinete de la siguiente

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

manera: Gobernación con Trabajo bajo su jurisdicción a cargo de Rafael Zubáran Capmany;[18] Ignacio Bonillas en Fomento, Comunicaciones y Agricultura; Relaciones Exteriores y Hacienda combinados a cargo de Francisco Escudero y Guerra al mando de Felipe Ángeles.[19]

De esta manera, el Primer Jefe ya tenía organizado un gobierno paralelo que comenzó a dictar disposiciones administrativas de inmediato. Carranza organizó militarme su movimiento y dejó que sus generales libraran las batallas pertinentes para el avance sobre los huertistas. Así, el Primer Jefe pudo prepararse para combatir en otro frente, el diplomático.

Desde el comienzo del levantamiento Carranza también buscó obtener el reconocimiento de beligerancia por parte de las potencias y otras naciones, principalmente de los Estados Unidos. Este fue un asunto de importancia porque cuando en una lucha armada, a la parte no gubernamental otra nación le reconoce su calidad de beligerante, se le puede entonces ya tratar como a un Estado durante el tiempo que dure la guerra.

De acuerdo con Modesto Seara Vázquez, en el Derecho Internacional el reconocimiento de beligerancia es aquél que se le otorga a la parte no gubernamental de una lucha armada interna. De esa manera se reconoce una situación de hecho, y se trata a esa parte como Estado durante la continuación de la lucha. El otorgamiento de este tipo de reconocimiento es de carácter discrecional, es decir, no hay lineamientos internacionales establecidos para otorgarlo, cada nación, de acuerdo a sus lineamientos y políticas, decide dar o no el reconocimiento.

Seara Vázquez señala que el efecto más importante de este reconocimiento es que se aplicarán las leyes de guerra a la lucha en curso, con todas sus

[18] Jorge Zubaran, nieto de Juan Zubáran Capmany, menciona que actualmente el apellido Zubaran no lleva acento escrito, sino que se transformó en acento prosódico puesto en la segunda sílaba, pero que con anterioridad llevaba acento escrito en la segunda sílaba. Por lo tanto, de acuerdo con el descendiente de los Zubáran y con los documentos firmados tanto por Rafael como por Juan, en este trabajo se escribirá el apellido con acento como sigue: Zubáran. Entrevista realizada a Jorge Carlos Zubaran Ramos el 12 de diciembre de 2009.
[19] Cumberland, *Revolución*, 1975, pp. 84-85.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

consecuencias.[20] Considero de igual manera relevante que, al reconocerlos como beligerantes, se les estima como sujetos de Derecho Internacional, con plenos derechos y obligaciones jurídicas internacionales, no sólo respecto a la aplicación de las leyes de guerra y sus estatutos.

El tener el reconocimiento de beligerancia, le daría a Carranza, por ser el comandante en jefe de las fuerzas rebeldes, la capacidad de ser sujeto de crédito internacional, así como de realizar transacciones comerciales con otros países. Generalmente las naciones tienen aún mayor cuidado en otorgar este tipo de reconocimiento porque su uso puede ser señalado como una intromisión indebida a los asuntos internos del país en cuestión. Sólo en situaciones especiales se reconoce *de jure* la calidad de beligerantes, siendo más frecuentes los casos *de facto*.

La consecuencia más relevante de este reconocimiento para la parte beligerante, es el impulso internacional que su lucha interna recibe. Al otorgar la calidad de beligerante, el país otorgante reconoce que es legítima la lucha que lleva a cabo la parte no gubernamental en una guerra civil y que, por lo tanto, es factible que destituya al gobierno en funciones y acceda al poder.

Lo que sin duda beneficiaría al movimiento constitucionalista, pues así se le investía de un carácter de legitimidad a su lucha en el interior del país y, al mismo tiempo, daba el primer paso para que, una vez obtenido el reconocimiento y habiendo vencido al régimen huertista, el camino hacia el reconocimiento de gobierno *de facto* fuera menos sinuoso.

Esto lo comprendía muy bien Carranza, quien era un político hábil y, con experiencia. Así, a través de una práctica política demostró su conocimiento del Derecho Internacional y de las relaciones internacionales de México, lo que, sin duda, obtuvo durante su paso por el Senado, en donde adquiriría las herramientas

[20] Seara, *Derecho*, 1997, p. 96.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

básicas del tema, además de su experiencia regional, al haber crecido y gobernado en un estado fronterizo.[21]

El Primer Jefe libró toda una batalla para lograr este reconocimiento de manera no oficial. Varias acciones estuvieron encaminadas a obtenerlo, tales como: hacer que los Estados Unidos se dirigieran a él para el asunto de las reclamaciones de los norteamericanos que denunciaran verse afectados, en su persona y sus propiedades, por los actos revolucionarios; exigir que las naciones que le pidieran al vecino del norte ser su representante en las reclamaciones del mismo tipo para sus ciudadanos, lo hicieran de manera oficial y por escrito. Por esta razón, Carranza se preocupó por concentrar bajo su autoridad los asuntos internacionales y diplomáticos, por organizar un gobierno paralelo y mostrar un gabinete formalmente en funciones. Otra de las acciones que realizó en este sentido fue conseguir un permiso de venta de armas del presidente de los Estados Unidos y que, de esa manera, se levantara la prohibición hacia los constitucionalistas. Y en relación con este tema se vuelve a mirar hacia Cuba.

El levantamiento del embargo de armas.

Los revolucionarios adquirían armamento mediante la requisa al ejército federal, pero, principalmente, en los Estados Unidos, mediante el contrabando a través de la frontera. La prohibición de exportación de material bélico a nuestro país en la legislación norteamericana evitó que el comercio de dicho producto se diera de manera legal, mas no pudo detener el constante flujo de pertrechos para los alzados.

Lo anterior sucedió así a pesar de que desde el principio del movimiento constitucionalista, el Primer Jefe inició la búsqueda de los canales adecuados para obtener las armas y los pertrechos para combatir a la usurpación golpista. En este

[21] Para tener conocimiento del desenvolvimiento de la carrera política de Venustiano Carranza consultar: Barrón, *Carranza*, 2009. Sobre la vida de Carranza en su entorno regional y cómo se vinculó y desarrollo en la política de su estado natal consultar: Villarreal, *Venustiano*, 2007.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

tema la política internacional impulsada por Washington intervino definitivamente. Desde que tomó posesión de la presidencia en marzo de 1913, Woodrow Wilson expresó que el respeto a los principios democráticos y constitucionales no sólo guiarían su política interna, sino también sus relaciones con otras naciones.[22] Por este motivo no se le otorgó el reconocimiento de gobierno a Huerta, debido a los medios que aplicó para llegar a la presidencia de nuestro país.

En este sentido, con el objeto de apuntalar la ilegalidad del régimen huertista, la intención de Carranza de erigirse como cabeza de un gobierno constitucional y legítimo tuvo una doble finalidad: obtener el apoyo de aquellos que repudiaran a la nueva administración y tener la capacidad de negociar con el gobierno de Estados Unidos la concesión de permisos para introducir armas y parque para las fuerzas constitucionalistas.

El 21 de abril de 1913, el Primer Jefe le dirigió un telegrama al presidente norteamericano, Woodrow Wilson, pidiéndole su anuencia para que se autorizara la entrada de pertrechos y armamento para los revolucionarios. Carranza le explicaba que el ejército federal huertista continuaba importando parque con el permiso de las autoridades militares de Laredo, Texas, a pesar de que Huerta encabezaba un gobierno ilegal que no había sido reconocido por Washington. Por lo tanto, el Primer Jefe consideraba que lo justo entonces era que se le diera la misma concesión al gobierno constitucional del Estado de Coahuila, que él representaba legítimamente, así como a todos los estados y jefes que luchaban por el restablecimiento del orden legal del país.[23] A pesar de la argumentación y de las diligencias del mandatario coahuilense, la Casa Blanca no otorgó el permiso.[24] Así que la situación anómala pervivió. Washington no reconocía al gobierno huertista oficialmente pero continuaba vendiéndole armamento.

---

[22] Cumberland, *Revolución*, 1975, p. 88.
[23] Venustiano Carranza a Woodrow Wilson, Eagle Pass, 21 de abril de 1913, citado en: Barragán, *Historia*, 1985, t.1, p. 101-102.
[24] De acuerdo con Isidro Fabela, la negativa de los Estados Unidos se debía a sus "reglas de la neutralidad que prohíben la exportación de armamentos y municiones para los países en guerra civil cuyas facciones no estaban reconocidas por el gobierno de Washington" en: Fabela, *Historia*, 1985, t. I, p. 243.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Desde este momento el gobierno de Wilson demostró tener un carácter ambivalente y poco coherente entre su discurso político y las acciones gubernamentales. Esta actitud permearía en la mayoría de las decisiones y acciones que el mandatario norteamericano tomó respecto al conflicto mexicano.

La Suprema Corte de los Estados Unidos fue más allá de la prohibición y dictó dos fallos en mayo de 1913. En ambos se asentó el castigo a aquellas personas que realizaran el embarque de efectos de guerra para nuestro país, comprobar siquiera que lo habían iniciado era suficiente para declarar su responsabilidad ante esta falta. A decir de Berta Ulloa, demostrar que alguien era culpable de este delito era difícil, pues los constitucionalistas gozaban de la simpatía tanto de las autoridades como de los vendedores de armas a lo largo de la frontera con el vecino del norte. Grandes fábricas como la Shelton Arms, Douglas Hardware y Phelpe Dodge, junto con las ferreterías de Texas y Arizona, comerciaban clandestinamente con los mexicanos porque así convenía a sus intereses económicos. Nueva Orleáns, Eagle Pass, Laredo, El Paso y Nogales fueron los sitios principales desde donde se importaba el armamento. [25]

Aun cuando la prohibición y los fallos de la Suprema Corte de los Estados Unidos fueron una forma de demostrar la buena disposición del gobierno norteamericano para con el general Victoriano Huerta, y de esta manera tratar de persuadirlo para que celebrara un armisticio y convocara a elecciones democráticas lo antes posible, las autoridades estadounidenses se percataron de que esto no sucedía con la celeridad que ellos deseaban. Por lo tanto, Wilson decidió comenzar a presionar al general golpista. Se presentó ante el Congreso norteamericano el 27 de agosto de 1913 y prohibió, de nueva cuenta, la exportación de armamento hacia nuestro país. Esto ocasionó que Huerta tampoco recibiera pertrechos, regla que ya era aplicada para los revolucionarios.[26]

Esta medida no bastó a los constitucionalistas, pues sólo impedía que Huerta obtuviera los permisos para comprar armamento pero no se les permitía a

[25] Ulloa, *Revolución*, 1976, pp. 135-138.
[26] Katz, G*uerra*, 1998, p. 197.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

los revolucionarios adquirir libremente las armas. Por tal motivo, dicha facción envió varias solicitudes para que se levantara la prohibición que les afectaba a ellos y que finalmente se les reconociera su calidad de beligerantes.[27] El permiso no fue otorgado, además de que Bryan alertó a Wilson sobre el peligro de "permitir a los constitucionalistas la importación de armas, porque en caso de que se decidiera la intervención norteamericana, los mexicanos las usarían para impedirla."[28]

Para octubre del mismo año era evidente que Huerta no tenía la intención de abandonar el poder. Entonces, el primer mandatario norteamericano empezó a explorar dos vías de solución al problema mexicano. Por un lado tenía la opción de intervenir militarmente para derrocar al general golpista, con la pretensión de garantizar unas elecciones democráticas. Por el otro, apoyar a los constitucionalistas en su lucha contra Huerta. Antes de brindar su ayuda, el presidente estadounidense quiso asegurarse de que los revolucionarios también aceptarían las condiciones impuestas por él.[29] William Bayard Hale fue el agente especial encargado de negociar dichas condiciones con Carranza. Las conferencias se llevaron a cabo del 12 al 14 de noviembre, pero se suspendieron debido a la negativa del Primer Jefe a aceptar tales estipulaciones, razón por la cual Wilson rechazó levantar la prohibición.

El tema resurgió en enero de 1914 al continuar la misma situación en México, con Huerta en el poder. Desde diciembre del año anterior Carranza había considerado necesario enviar a Luis Cabrera para tratar el asunto en Washington,[30] donde conferenció con el secretario auxiliar William Philips. También John Lind, agente especial del gobierno norteamericano, se entrevistó

---

[27] "En estas solicitudes, estuvieron las de Jesús Carranza, José María Maytorena, Plutarco Elías Calles, Eduardo Hay, Álvaro Obregón e Ignacio L. Pesqueira." En: Ulloa, *Revolución*, 1976, p. 137.
[28] *Ibid*., p. 137.
[29] Que consistían en que los constitucionalistas prometieran participar en las elecciones de un gobierno provisional y garantizaran las vidas y los intereses de los norteamericanos y el resto de los extranjeros en México, pues sólo así se podría evitar la intervención. *Ibid*., p. 138.
[30] Rafael Zubáran Capmany, Secretario de Gobernación constitucionalista, a Roberto Pesqueira, Hermosillo, 23 de diciembre de 1913, APJEC/CEHM/CARSO, Fondo XXI, Carpeta 5, Legajo 690, f. 1.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

con Wilson y con Bryan con la intención de disuadirlo para que derogara el embargo. Finalmente, el 3 de febrero de 1914 el primer mandatario norteamericano retiró la prohibición a favor de los constitucionalistas, a los que también les otorgó el reconocimiento de fuerza beligerante.[31]

Opino que la importancia de este acto fue más de carácter político-diplomático, pues con dicho reconocimiento los constitucionalistas tuvieron la certeza de ser considerados por los Estados Unidos como una fuerza política real dentro del espectro nacional mexicano. Es cierto que con ello también se allanaron las dificultades que el embargo les había impuesto, lo que sin duda benefició doblemente a la causa de Carranza, aunque en realidad el flujo de armas a través de la frontera norte había sido constante gracias al contrabando. Los constitucionalistas aún con el embargo, habían tenido un avance militar notorio ya para finales de 1913. La división del norte, con Francisco Villa a la cabeza ya había ocupado Chihuahua casi por completo, Álvaro Obregón controlaba Sonora y gran parte de Sinaloa, mientras que Pablo González avanzó sobre Tamaulipas y Durango.

Además del avance constitucionalista, el general golpista enfrentaba a los rebeldes de Emiliano Zapata, que para entonces controlaban buena parte del estado de Morelos. Al sureste de la república Huerta recibió otro golpe al enterarse de la defección del gobernador de Campeche, Manuel Castilla Brito, el 13 de junio de 1913.[32]

Cuba en el circuito transitario de pertrechos para los constitucionalistas.

El tema de la obtención de armas y pertrechos, como ya adelanté, incidió en la percepción que se tuvo de Cuba. Para los constitucionalistas, la organización de la junta revolucionaria en La Habana les abrió la posibilidad de intentar la adquisición

[31] Katz, G*uerra*, 1998, p. 214.
[32] Cumberland, *Revolución*, 1975, pp. 47-60.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

de armamento desde la isla o a través de ella. El contacto con la junta también les permitió tener conocimiento de quiénes podían colaborar con la causa y con qué medios podían apoyar las actividades revolucionarias. La constante prohibición de exportar armamento norteamericano hacia nuestro país llevó a los revolucionarios a tratar de utilizar la isla de Cuba como una especie de estación de transferencia de armamento. El plan consistía en que, de algunas ciudades de la Unión Americana llevaran los pertrechos primero a La Habana y después a algún puerto mexicano. En este proceso, la toma del puerto de Matamoros fue considerada por los constitucionalistas como de relevancia estratégica para la revolución, como detallaré más adelante.

La Junta revolucionaria de La Habana, sirvió entonces para que la idea de la triangulación pudiera darse. Vicente Segura, uno de los mexicanos exiliados que llegaron a la isla de Cuba, partidario de la causa, le escribió el 19 de mayo de 1913 a Venustiano Carranza para comunicarle sobre el material de guerra con el que disponía.[33] Un mes después, Bustamante, como presidente de la Junta, le informaba al Primer Jefe sobre varias de las actividades de los revolucionarios residentes en esa ciudad.[34] El asunto del armamento que poseía Segura salió a relucir en la carta. La cuestión era que éste enfrentaba algunos problemas para introducir los pertrechos a territorio mexicano, debido a que en Estados Unidos había una orden de aprehensión girada en su contra, presuntamente por violar las leyes de neutralidad de ese país. Por esta razón, Segura temía ingresar personalmente las armas utilizando como vía el territorio norteamericano. Bustamante arregló que se trasladara a México con Ernesto Fernández, quien ya se había puesto de acuerdo con la policía federal mexicana para allanar el camino.[35]

---

[33] Vicente Segura a Venustiano Carranza, La Habana, 19 de mayo de 1913, APJEC/CEHM/CARSO, Fondo XXI, Carpeta 2, Legajo 211, Doc. 1.

[34] La conformación y algunas de las actividades de la Junta Revolucionaria de La Habana se detallan en: Labardini, "Régimen", 2007.

[35] Demetrio Bustamante a Venustiano Carranza, La Habana, 8 de junio de 1913, APJEC/CEHM/CARSO, Fondo XXI, Carpeta 3, Legajo 414, Doc. 1.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Esta información indica que la isla podía convertirse en un punto de apoyo para los constitucionalistas, como Piedras Negras o Matamoros, vitales para la adquisición de pertrechos bélicos. Piedras Negras había sido tomada en febrero de 1913[36] y el 4 de junio del mismo año, el general Lucio Blanco ocupó el puerto de Matamoros. Las autoridades constitucionalistas recibieron la noticia de la toma de Matamoros con gran júbilo. A decir de Juan Barragán, "Desde aquella fecha, Matamoros se convirtió en el Cuartel General de los revolucionarios del Noreste: allí acudían a arbitrarse elementos de guerra y a proporcionarse una tregua que les permitiera volver a la lucha, con más ardimiento, hasta Jefes que operaban en los Estados del Centro de la República."[37]

El presidente de la Junta calificó como "importantísima" la ocupación de la plaza tamaulipeca. Esta acción les daba un respiro a los revolucionarios apostados en la capital cubana al facilitar la comunicación con nuestro país y aliviar la tensión que la falta de ésta les ocasionaba. Asimismo, percibían que podían tener un camino más seguro y directo para introducir armamento a territorio mexicano. Al enterarse de que dicho puerto ya estaba en manos de los constitucionalistas, se informó de inmediato que Vicente Segura estaba pendiente del primer vapor que saliera rumbo a Matamoros para embarcarse enseguida con todo su cargamento.[38]

Las autoridades huertistas, queriendo evitar el avance constitucionalista, estuvieron atentas a cualquier maniobra que intentaran sus enemigos en el exterior. Entre la correspondencia diplomática, existen numerosos informes elaborados en el año de 1913 por los representantes mexicanos en Cuba, tanto de la Legación como del Consulado mexicano, a cargo de José Godoy y de Arturo Palomino respectivamente.[39] En ellos se notificaba sobre presuntos complots y

---

[36] Barragán, *Historia*, 1985, p. 69.
[37] *Ibid*., p. 128.
[38] Demetrio Bustamante a Venustiano Carranza, La Habana, 8 de junio de 1913, APJEC/CEHM/CARSO, Fondo XXI, Carpeta, Legajo 414, Doc. 1.
[39] En el Archivo Histórico "Genaro Estrada" de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHGE-SRE) están los tomos encuadernados de la correspondencia enviada desde la Habana a ésta Secretaría, clas. L-E-779 y el L-E-818, entre otros.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

atentados en contra de la vida del general Victoriano Huerta, así como de la organización de diversas expediciones que intentarían movilizarse hacia Yucatán con la intención de provocar un levantamiento armado en la Península en contra del gobierno golpista.

Además de contar con el apoyo de los representantes diplomáticos y consulares en La Habana, todo indica que el régimen huertista también habilitó a otros mexicanos con comisiones especiales en la isla. Tal es el caso de Miguel Márquez Huerta, que se encontraba en ella desempeñando una misión por encargo de la Secretaría de Guerra y Marina de nuestro país. La tarea de este señor era investigar las actividades de los exiliados e informarlas a los representantes de México en Cuba. Arturo Palomino notificó a la Secretaría de Relaciones Exteriores que Márquez le informó sobre la salida de dos veleros, el número 106 y 95, el 4 de junio de 1913, de Nueva Orleáns con rumbo hacia Tampico cargados de municiones. Los tripulantes de las embarcaciones, según Márquez, eran seis hombres. Uno de ellos era un estadounidense apellidado Stevens, quien, de acuerdo con el comunicado del comisionado, también llevaba correspondencia de José María Maytorena, el gobernador de Sonora que se había unido a los constitucionalistas.[40]

Y aún cuando no se menciona que alguna autoridad mexicana, ya fuera la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Cónsul o el Ministro mexicano en La Habana, hubiera solicitado a las autoridades cubanas su colaboración para asignar a un agente especial, lo cierto es que en una de las misivas se indica que el Jefe de la Policía Judicial del lugar puso a disposición del Consulado a uno de sus elementos para vigilar a los revolucionarios que estaban en la isla, en particular a Leon Aillaud ex gobernador de Veracruz. Dicho agente le informó a Arturo Palomino, Cónsul de nuestro país en la capital cubana, que por Aillaud se había enterado de que Vicente Segura y Alfredo Rodríguez saldrían el 20 de junio

[40] Arturo Palomino al Secretario de Relaciones Exteriores, La Habana, 7 de junio de 1913, AHGE-SRE, exp. L-E-818 (2), f. 159.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

de 1913 de Nueva Orleáns con destino a Tampico, en donde debía alijar la goleta que llevaban con armas y de ahí se dirigirían a Matamoros.[41]

Los reportes que las autoridades huertistas remitían a la Secretaría de Relaciones Exteriores también provenían de otros consulados como el de San Antonio, Texas. El 11 de junio de 1913, el Inspector de consulados, Arturo M. Elías, envió un telegrama desde esa ciudad informando sobre el aviso que Juan Sánchez Azcona le hizo a Carranza desde La Habana, acerca de la salida de dos buques con parque y cuatro ametralladoras con destino a Matamoros para entregárselos al general Lucio Blanco. En la misma misiva notificó también que un señor apellidado Perrusquia se dirigía a Washington, que un tal C. P. Díaz iba para Matamoros y que José Rodríguez Cabo, con el nombramiento de Jefe, llevaba cuarenta mil pesos para la compra de pertrechos. De igual manera, detalló la reconcentración en Laredo de trescientos rebeldes, quienes llevaban tres cañones, con la intención de atacar a los federales huertistas. Por supuesto, la Secretaría de Relaciones Exteriores remitía todos esos informes y comunicaciones a la Secretaría de Guerra y Marina, para que las autoridades militares ejercieran la vigilancia pertinente a cada caso.[42]

A partir de la toma de Matamoros, los rebeldes comenzaron a organizar con más frecuencia operativos para trasladar armamento a nuestro país desde La Habana u otros puertos, como el de Nueva Orleáns. No obstante la buena voluntad para apoyar la causa constitucionalista, los principales cargamentos de armas continuaron pasando por la frontera con los Estados Unidos. Sin embargo, esos planes mantuvieron en alerta a las autoridades huertistas, quienes incluso se apoyaron en un agente de la policía habanera para las tareas de vigilancia a los revolucionarios en Cuba y consideraron necesario reforzar las mismas en los puertos mexicanos.

---

[41] Arturo Palomino al Secretario de Relaciones Exteriores, La Habana, 21 de junio de 1913, *Ibid*., f. 90.
[42] Peña y Reyes, Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de Guerra y Marina, México, 25 de junio de 1913, AHGE-SRE, exp. L-E-779, f. 112.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Bustamante manifestó su interés de trasladarse a Guatemala desde que el poeta peruano José Santos Chocano arribó a La Habana en junio de 1913. Pensaba que sus servicios eran más necesarios allí que en Cuba y que la presencia de Santos Chocano sería una muy buena influencia sobre el presidente Manuel Estrada Cabrera.

Bustamante, fue sustituido[43] por Juan Zubáran Capmany, hermano de Rafael Zubáran Capmany, en ese momento secretario de gobernación del primer gabinete del gobierno constitucionalista.[44] Esto sucedió a finales de 1913 y desde los primeros meses de 1914, Juan Zubáran se mostró muy activo, organizando una expedición que saldría de Cuba para levantar en armas a la Península yucateca y consiguiendo pertrechos en los Estados Unidos para enviarlos a México. Incluso la esposa de Rafael se encontraba en la Gran Antilla, al cuidado de su hermano y su cuñada, ya que estaba encinta.[45] Durante el tiempo que estuvo Juan a cargo de la junta, la comunicación con su hermano para tratar asuntos relativos a la organización de los movimientos que pretendían auxiliar a la causa constitucionalista fue constante.[46] Con él a la cabeza, los planes de organizar una expedición que llegara a costas peninsulares sí se materializaron, aunque no de manera exitosa.

Los hermanos Zubáran fueron dos notables campechanos, que se unieron a la causa revolucionaria desde que comenzó la lucha de Francisco I. Madero en

---

[43] La razón exacta de su remoción me es desconocida, tal vez sí realizó su viaje a Guatemala o fue removido del puesto por llevar a cabo actividades en la isla que supuestamente sólo ponían en mal a la revolución. Mario Vázquez, mexicano que se encontraba en la isla, le escribió a Carranza para referirle sobre la mala actuación de Bustamante, quien, de acuerdo con Vázquez, había solicitado varios empréstitos en nombre de la causa y que utilizaba en beneficio personal. Mario Vázquez a Venustiano Carranza, La Habana, 11 de junio de 1913, APJEC/CEHM/CARSO, Fondo XXI, Carpeta 3, Legajo 438, Doc. 1.

[44] Barragán, *Historia*, 1985, p. 219.

[45] El hijo de Rafael Zubáran nació el 14 de marzo de 1914, según una carta que le envió su hermano Juan Zubáran en la que le comunicaba "Ya tiene un soldado más la patria. Ya la revolución te dio un hijo cubano." Juan Zubáran Capmany a Rafael Zubáran Capmany, La Habana, 14 de marzo de 1914, APJEC/CEHM/CARSO, Fondo XXI, Carpeta 7, Legajo 855, s/f.

[46] Al respecto se puede consultar la guía y la documentación del Archivo del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, en donde se da una relación detallada de toda la correspondencia de Venustiano Carranza. Moguel, *Guía*, 1994, 2tt. Para un estudio más preciso se puede consultar: Labardini, "Régimen", 2007.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

contra de Díaz. Rafael realizó sus estudios preparatorianos de 1890 a 1895 en el "Instituto Campechano".[47] Rafael emigró a la ciudad de México a principios del siglo XX, en donde se preparó profesionalmente como abogado, titulándose el 31 de mayo de 1904. Poco después fungiría como Agente del Ministerio Público en la misma ciudad en 1906. Dos años más tarde, en 1908, sería Diputado Federal por el primer distrito electoral del estado de Jalisco. Así fue como se afilió al grupo del general Bernardo Reyes, pues varios de sus partidarios tenían influencia en dicho distrito electoral.[48] Por esa época, al recibirse de abogado, Rafael ejercería en sociedad con Rodolfo Reyes, Luis Cabrera y Heriberto Barrón.[49]

Juan Zubáran era Diputado por Campeche en la XXVI Legislatura Federal, de filiación maderista, cuando sucedió el golpe militar, por lo que algunos meses después regresó a su estado. Salvador Martínez Alomía, también era diputado por Campeche en la misma legislatura, regresó a su estado el 7 de junio de 1913. Junto con Juan, que ya se encontraba en la capital campechana, instaron al gobernador Manuel Castilla Brito para que se levantara en armas en contra del gobierno de Victoriano Huerta.[50] No se sabe con certeza cuáles fueron las circunstancias bajo las cuales Juan huyó, lo cierto es que él, junto con toda su familia se fueron a Cuba.[51]

Juan Zubáran, como mencioné, se encargó de realizar las gestiones necesarias para armar la expedición. Investigó las posiciones y movimientos del ejército huertista en el sureste mexicano, principalmente en los estados de Quintana Roo, Campeche y Yucatán, con el objetivo de saber cuál sería el momento más oportuno para enviarla.[52] Procuró entrevistarse con personas que

---

[47] Sierra, "Rafael", 1968, p. 1.
[48] Sierra, *Diccionario*, 1997, pp. 310-312.
[49] Barrón, *Carranza*, 2009, p. 69.
[50] Sierra, *Campeche*, 1961, p. 43. y Abud, *Campeche*, 1992, p. 38.
[51] Se fue con su esposa, Rosario Ramírez Ibarra, y sus hijos, Rafael, Juan y Armando. Jorge Carlos Zubaran Ramos, entrevista citada.
[52] Juan Zubáran Capmany a Rafael Zubáran Capmany, La Habana, 13 de febrero de 1914, APJEC/CEHM/CARSO, Fondo XXI, Carpeta 7, Legajo 816, Doc. 1.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

creía que podían ayudar a la revolución y también trató de conseguir armas y pertrechos para la causa.[53]

El nuevo presidente de la Junta sostenía que la táctica de ataque más certera era la sorpresa. Zubáran insistía que de esa manera podrían vencer a las tropas huertistas. Para ello proponía un plan alternativo a las expediciones desde Cuba. Consistía en que desde algún puerto controlado por los constitucionalistas se embarcara rumbo a Sisal, una población cercana a Campeche, una fuerza de 400 hombres provenientes de Sonora y Sinaloa, con suficiente armamento para que, una vez que arribaran a la Península yucateca, en Hunucmá, pudieran armar hasta 2 mil hombres. De ahí se trasladarían a Mérida en ferrocarril para librar la primera batalla con los federales. Si esto no resultaba podrían esperarlos en Hunucmá. Zubáran resaltó que lo estratégico de este movimiento estaba en hacer que Huerta desviara su atención hacia el sureste de México, se viera obligado a enviar un número considerable de efectivos militares a la región y de esa manera descuidara algunas posiciones en el norte del país. Esto, razonaba el presidente de la junta, se traduciría en triunfo para los constitucionalistas.[54]

Zubáran creía que lo mejor para el movimiento era realizar ese tipo de ataques -rápidos y eficaces- para no demorar la victoria sobre Huerta y obtener la pacificación en México. Pensaba que los revolucionarios estaban comprometidos a ello debido a que los Estados Unidos habían permitido ya la libre importación de armas a México en febrero de 1914 y, para evitarse complicaciones, debían aprovechar el permiso.[55]

Después de algún tiempo de haberla planeado, la expedición se llevó a cabo. Para su mala fortuna el cónsul huertista en La Habana descubrió los planes y los reportó a las autoridades en México. A pesar de que la junta adelantó la

---

[53] Se entrevistó en varias ocasiones con un señor Menocal y con Manuel Márquez Sterling. Paco (en la carta no viene su nombre completo, es probable que sea Paco García, pues Juan Zubáran Capmany habla con familiaridad de él en otra misiva enviada a su hermano Rafael) a Rafael Zubáran Capmany, La Habana, 2 de diciembre de 1913, APJEC/CEHM/CARSO, Fondo XXI, Carpeta 5, Legajo 603, Doc. 1.

[54] Juan Zubáran Capmany a Rafael Zubáran Capmany, La Habana, 13 de febrero de 1914, APJEC/CEHM/CARSO, Fondo XXI, Carpeta 7, Legajo 816, Doc. 1.

[55] *Ibid*.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

partida de la goleta, al desembarcar en tierras peninsulares, los revolucionarios fueron sorprendidos y asesinados por soldados federales.[56]

No obstante, el presidente de la junta continuó con las labores de apoyo a la causa hasta que, una vez habiendo derrotado a Huerta, Carranza y los constitucionalistas se instalaron en Veracruz, después de la escisión revolucionaria. Entonces Juan Zubáran regresó al país[57] y la junta se desarticuló.

En términos estratégicos la ubicación de los revolucionarios en Cuba tuvo una función particular. Contar con un punto de apoyo en el Golfo de México que pudiera servir de puente hacia el sureste del país fue aprovechado en un sentido táctico. Pues si no fueron exitosos en las expediciones armadas, el hecho de que las autoridades huertistas alertaran a su gobierno sobre la organización de las mismas, así como de las diversas actividades que estaban llevando a cabo para coadyuvar en las tareas revolucionarias, generó la expectativa de que un ataque tipo tenaza pudiera ocurrir efectivamente. Con esa información sabían que los constitucionalistas no sólo los atacaban desde el norte de México, si no que se preparaban para atacarlos desde el sureste del país.

La invasión norteamericana y la triangulación de pertrechos.

El otro incidente que puso a Cuba en la mira de los constitucionalistas fue la invasión estadounidense a territorio nacional. Desde el 21 de abril de 1914 los norteamericanos ocuparon el puerto de Veracruz, lo que creó conflictos entre los constitucionalistas y el gobierno de la Unión Americana. Para tratar de eliminar o aminorar la tensión generada, Isidro Fabela, encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores de la facción carrancista, propuso que un comisionado especial fuera a Washington a tratar el asunto. Venustiano Carranza nombró a Rafael Zubáran para tal efecto, aun cuando el cónsul estadounidense en

[56] Aragón, *Vida*, 1962, p. 130.
[57] Fernández, *Viaje*, 1915, p. 33.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Chihuahua, Marion Letcher, le había informado a Fabela que el presidente norteamericano "no recibiría ni extraoficialmente a Zubáran, si Carranza no rectificaba su nota a Wilson o se declaraba neutral en el conflicto entre Huerta y Estados Unidos."[58]

Para el 24 de abril los representantes de Argentina, Brasil y Chile presentaron una propuesta de mediación para encontrar una solución al problema surgido entre los Estados Unidos y nuestro país. En un principio el Primer Jefe había aceptado enviar representantes, pero más tarde se rehusó firmemente a participar por las condiciones que pedían. La reacción negativa de las autoridades estadounidenses ante la intransigencia de Carranza no tardó en presentarse. Esta se dio mediante el restablecimiento de la prohibición del paso de armas y municiones de la frontera norteamericana hacia México desde el momento en que se propuso la mediación del A.B.C.[59] Quizá esto se dictaminó oficialmente hasta el 1º de junio de 1914, que es la fecha que Friedrich Katz señala, pero de hecho el nuevo embargo se aplicó desde un mes antes. [60]

Mientras tanto, aunque Zubáran no fue recibido tal y como se había previsto, su estancia en Washington no fue en vano, pues junto con Felícitos F. Villarreal y Juan F. Urquidi, de la agencia constitucionalista en la misma ciudad, se entrevistó con los representantes de Wilson y de Bryan, John Lind y Charles A. Douglas respectivamente. La intención del primer mandatario de los Estados Unidos fue negociar un acuerdo con los revolucionarios al margen del A.B.C. Uno de los aspectos que se trataron fue el de la prohibición a la exportación de armamento hacia nuestro país, cuestión que preocupaba a los revolucionarios, pues aunque su avance hacia la capital mexicana había sido importante, aún era necesario dar la última batalla para vencer a Huerta. John Lind propuso como solución práctica que su gobierno notificara "a las casas vendedoras de parque que no había inconveniente en que atendieran... [los] pedidos de los

[58] *Ibid*., p. 281.
[59] Fabela, *Documentos*, 1962, v. III, p. 78.
[60] Katz, *Guerra*, 1998, p. 233.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

constitucionalistas".[61] Para que no hubiera problema con la prohibición, la transportación se haría mediante embarques de Nueva Orleáns y Galveston con rumbo aparente a Cuba, pero en realidad su destino sería Matamoros y Tampico, una vez que éste ya estuviera en poder de los revolucionarios.[62]

Entre la correspondencia y los documentos de William Buckley, se encuentra el reporte de las conversaciones que tuvo con el capitán Sherburne Hopkins en el que se habla sobre el embarque de armamento. De acuerdo con Hopkins, Herbert Janvin Browne, un ex-periodista, fue comisionado por Lind y Douglas para encargarse de los cargamentos de municiones para Carranza. "Browne se entrevistó con el presidente Wilson, con el secretario de Guerra y con el del Tesoro, para convenir con ellos en que las multas generadas por el embarque serían reembolsadas por el Tesoro norteamericano. El armamento tenía que ser estibado en Galveston, de ahí se debía conseguir la certificación del pago de derechos de aduana para La Habana y regresar a Tampico."[63] El capitán afirma que Lind le aseguró a él (Hopkins) que se podía evadir el embargo sin riesgos.

La argumentación de Lind se fundamentaba en que el embargo sólo se aplicaba a la frontera entre México y los Estados Unidos. Por esa razón, garantizaba que "si las armas eran recogidas por goletas provenientes de Cuba, Washington no pondría ningún obstáculo en el camino".[64] Así, el presidente Wilson actuó en dos escenarios alternos para tratar de solucionar lo más pronto posible la situación en México. Mientras asistía a la mediación, daba su anuencia para la venta subrepticia de armas a los constitucionalistas y fingía no tener conocimiento alguno de ello.[65]

---

[61] Ulloa, *Revolución*, 1976, p. 305.
[62] *Ibid*., p. 306.
[63] Reporte del viaje a Washington. Conversaciones con el capitán Sherburne Hopkins, 4 de octubre de 1919, *William Buckley papers*, Fondo de la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson, clasificación 223 [parte 2], s/f.
[64] New York Evening Post comentarios de las cartas robadas al capitán S. G. Hopkins, abogado de H. C. Pierce, julio de 1914, *William Buckley papers*, Fondo de la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson, clasificación 223 [a], s/f.
[65] "Cuando los delegados de Huerta protestaron ante los mediadores (por la venta de armas), Wilson se disculpó, alegando ignorar el comercio ilícito de armas, pero Lind no se excusó." En: Hill, *Emissaries*, 1973, p. 185.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Rafael Zubáran informó de la propuesta de Lind al Primer Jefe,[66] por lo que los constitucionalistas se aprestaron con mayor empeño para tomar Tampico. El asedio a dicha plaza terminó el 13 de mayo de 1914, día en que cayó en manos de los revolucionarios.[67] Días antes de que esto sucediera, en un telegrama cifrado que Carranza le envió a Rafael Zubáran Capmany el 9 del mismo mes, además de informarle sobre el fracaso de las negociaciones que estaban llevando a cabo los mediadores del A. B. C., le indicó que: "Las casas con las que Ud. puede contratar compra de parque son Winchester y Remington", y le dio el mandato expreso de que "Las importaciones deberán hacerse vía Habana a Matamoros."[68] El Primer Jefe no perdió tiempo y pretendió aprovechar de inmediato la ruta alterna que la propuesta de Lind le ofreció. Ello representó una oportunidad de adquirir pertrechos y municiones mediante la triangulación transitaria entre Estados Unidos, La Habana y Matamoros. Sin duda la propuesta de Lind es un tema de investigación en el que debe profundizarse si las fuentes del Archivo de Isidro Fabela, entre otras, lo permiten.[69]

Carranza le ordenó a Rafael Zubáran Capmany, representante de la causa en Washington D. C., que tuviera contacto permanente con César Fernández de la Reguera, que se encontraba en la capital cubana, a pesar de que Zubáran manifestó en varias ocasiones que no quería detentar tal comisión.[70] Evidentemente uno de los intereses para mantener abierto este canal de comunicación residía en la intención del Primer Jefe de obtener armamento en los Estados Unidos y poder embarcarlo a México, haciendo escala primero en Cuba.

Es de llamar la atención la negativa de Rafael Zubáran para establecer comunicación con la isla, pues quien sucedió a Demetrio Bustamante en la

---

[66] En una carta que Berta Ulloa cita de la siguiente manera: "AREM [Archivo de Relaciones Exteriores de México] 1579, Leg. 5, ff. 226, 261-264: Zubáran a Carranza en Camargo, 5-6 may. 1914." En: Ulloa, *Revolución*, 1976, p. 305.
[67] Hill, *Emissaries*, 1973, p. 185.
[68] Venustiano Carranza a Rafael Zubáran Capmany, Torreón, 9 de mayo de 1914, AHGE-SRE, exp. 22-21-110, ff. 147-150.
[69] Durante los tres años del programa del doctorado intenté obtener acceso al Archivo Fabela, el cual me fue negado y desconozco las razones.
[70] Rafael Zubáran Capmany a Venustiano Carranza, 23 de mayo de 1914, AHGE-SRE, expediente personal de César Fernández de la Reguera, exp. 2-19-57, f. 76.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

jefatura de la Junta Revolucionaria de La Habana fue precisamente Juan Zubáran Capmany.[71] Supongo que ocurrió algún incidente desagradable porque en el telegrama en donde Rafael muestra su renuencia a tener contacto con el representante mexicano en la isla menciona que: "Licenciado Fabela encargame diga a Reguera permanezca Habana o regrese allí para hacerse cargo agencia comercial como mi hermano que desempeñó ese *funesto* anteriormente. Encuentrase en La Habana ruego a Ud disponga que Fabela me libre de esa comisión por no ser yo el indicado para desempeñarla."[72]

Finalmente, Carranza accedió a los deseos de Rafael Zubáran cuando tuvo contacto directo con César Fernández de la Reguera, y lo nombró Agente Comercial constitucionalista en La Habana. El encargo que le dio el Primer Jefe fue que procurara que el gobierno cubano lo considerara como un agente con funciones consulares, las autoridades cubanas no habían otorgado el reconocimiento de gobierno ni al régimen de Huerta, ni a los revolucionarios. Por tal situación el representante constitucionalista en La Habana no podía arrogarse el título de cónsul, motivo por el cual sólo podían abogar por un reconocimiento no oficial de ese cargo. Carranza también le pidió que promoviera en la prensa del lugar "que Puertos Matamoros, Tampico y Tuxpan están abiertos a comercio internacional", indicando específicamente que se dirigieran a Fernández de la Reguera para cualquier trámite relacionado con el despacho de los buques con destino a dichos puertos.[73]

La designación de un representante mexicano para las cuestiones comerciales en la capital de la isla obedeció al interés de Carranza de efectuar realmente la triangulación del circuito transitario del armamento y no fuera sólo aparente, como Lind lo había propuesto. Por tal razón, contar con un agente comercial designado en La Habana pudo haber ayudado a facilitar los trámites y

[71] Labardini, "Régimen", 2007, p. 42. Rafael Zubáran Capmany había ocupado anteriormente la Secretaría de Gobernación de la facción constitucionalista.
[72] Rafael Zubáran Capmany a Venustiano Carranza, 23 de mayo de 1914, AHGE-SRE, expediente personal de César Fernández de la Reguera, exp. 2-19-57, f. 76. Las cursivas son mías.
[73] Isidro Fabela a Rafael E. Múzquiz, Durango, 25 de mayo de 1914, AHGE-SRE, expediente personal de César Fernández de la Reguera, exp. 2-19-57, f. 72.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

movimientos necesarios para las operaciones portuarias relativas a los embarques de pertrechos que arribaran provenientes de los Estados Unidos. La presencia de Fernández de la Reguera también pudo haber sido necesaria para vigilar que dichas operaciones se realizaran sin contratiempos.

Pero la consecuencia más importante de tener a un Agente comercial constitucionalista en La Habana no residió en que pudieran enviarse más embarques con armamento hacia México para burlar la prohibición reimpuesta por Estados Unidos. Considero que el interés de tener a tal representante para promover la apertura comercial internacional de los puertos en manos de revolucionarios tuvo como objetivo notificar al Cuerpo Diplomático establecido en Cuba. Los representantes de las naciones extranjeras que tuvieran negocios en México tendrían que utilizar dichos puertos, para llevar a buen término las transacciones comerciales a través de ellos, y tendrían que reconocer a las autoridades constitucionalistas. Al verse obligados a realizar una transacción comercial oficial como lo es la exportación-importación de mercancías con los revolucionarios, que es una operación de carácter internacional, los países que lo hicieran estarían considerando como un sujeto de Derecho Internacional de hecho al movimiento constitucionalista y, de acuerdo con la definición que desarrollé líneas arriba, éste sería reconocido *de facto* como beligerante.

El 1º de junio de 1914 se impuso de nueva cuenta el embargo de armas a los revolucionarios. De acuerdo con Katz, al tomar esta medida se esperaba detener su avance en contra de Huerta.[74] Opino que ese no fue el motivo que impulsó al gobierno norteamericano para dictar la prohibición. El presidente Wilson permitió la exportación ilícita de armamento conforme la propuesta de Lind, al mismo tiempo que aparentaba someterse a la mediación. Sin embargo, los representantes huertistas le reclamaron por la venta ilegal y presionaron a los mediadores para que solicitaran precisión al respecto ante el Departamento de

[74] Katz, *Guerra*, 1998, p. 233.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Estado norteamericano.[75] Considero que como respuesta obtuvieron el dictado oficial de la prohibición por parte del mandatario estadounidense.

A lo largo del capítulo detallé el proceso de incorporación del territorio de Cuba a la lucha constitucionalista. La isla fue considerada como un punto estratégico en el circuito transitario de armamento por los residentes revolucionarios en ella, de esa forma pretendieron contribuir a la causa en contra del general Victoriano Huerta.

Las autoridades estadunidenses también propusieron a la isla como un punto estratégico, mediante el cual podían llegar a acuerdos con Carranza, en materia de la venta y transporte del armamento, sin faltar a la legislación sobre la prohibición de exportación de armas a los alzados.

El mismo tránsito originado en el interés de adquirir y transportar armamento de los Estados Unidos hacia nuestro país, teniendo a la isla como una estación intermediaria, dio la pauta para que también se obtuviera otro beneficio para la causa constitucionalista, que fue el intentar obtener el reconocimiento de beligerancia mediante la representación cuasi diplomática que tuvieron en Cuba.

[75] El encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores del gobierno huertista les escribió a los mediadores: "Recibo telegrama Vuestras Excelencias en que sírvense aclararme que suspensión hostilidades acordada entre gobiernos deja expedita acción del de México contra revolucionarios y que aunque entienden que existe actual prohibición para que revolucionarios adquieran armas territorio americano, Vuestras Excelencias gestionan ante departamento de Estado precisión dicho capítulo." R. A. Esteva Ruiz, encargado del Despacho de Relaciones Exteriores del régimen huertista a los mediadores, el embajador de Brasil y los ministros de Argentina y Chile, México, 9 de mayo de 1914. En: Fabela, *Documentos*, 1962, p. 96.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Capítulo II

Cuba, atalaya de México en el Caribe

Aunque la Junta se desintegró cuando Juan Zubáran dejó de encabezarla no fue el fin de la representación carrancista en la isla. Esta se modificó cuando se dio paso al enfrentamiento entre facciones, iniciado en los meses de agosto a noviembre de 1914. Después de la derrota de Huerta, el asunto central consistió en dirimir quién detentaría el gobierno y el poder en México. A partir de ahora cada corriente revolucionaria buscó ser reconocida como la gobernante *de facto* en el país. Venustiano Carranza, al frente del movimiento constitucionalista, se preparó para librar las batallas que fueran necesarias para hacerse del poder, tanto al interior como al exterior de la República mexicana.

Cuba constituyó uno de los escenarios en el que los constitucionalistas llevaron a cabo acciones para ganar el reconocimiento de gobierno *de facto.* La isla se convirtió en una atalaya para vigilar a los opositores de los carrancistas, volviéndose un espacio para la contención de cualquier movimiento enemigo. Para poder combatir a sus detractores, necesitaban de la colaboración del gobierno cubano y, por ende el reconocimiento. De tal forma que Cuba se convierte en escenario para vigilar y para buscar el reconocimiento.

El constitucionalismo se hace cargo de la representación mexicana en Cuba.

A principios de octubre de 1914, cuando en México se estaba dando inicio a las reuniones de la Convención de Aguascalientes, el Primer Jefe designó a Salvador Martínez Alomía como enviado especial para tomar posesión de la representación mexicana en La Habana que estaba en manos huertistas. La primera tarea que debía realizar al tomar posesión de la Legación era despedir a todos sus empleados. Martínez Alomía había sido diputado federal por su estado en la

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Legislatura XXVI. Abandonó la curul cuando Huerta dio el golpe en 1913 y se unió al constitucionalismo.[1]

Esta medida indica que Carranza no sólo tomó sus previsiones en el ámbito militar, al interior del país, sino también en materia exterior. No esperó a que la Convención sesionara y se decidiera quién sería el presidente interino, ni cómo se conformaría el gobierno provisional y, si acaso se determinara, qué acciones diplomáticas debían llevarse a cabo. El Primer Jefe también se preparó en el ámbito diplomático para ganarle la partida a sus adversarios, enviando representantes de su causa a otras naciones.

Salvador Martínez Alomía fue designado Enviado Diplomático en Comisión Especial ante el gobierno de la República de Cuba.[2] Al no contar con el reconocimiento del gobierno cubano el Primer Jefe no podía sancionar con cargos oficiales a sus representantes. En cuanto llegó a La Habana, el enviado constitucionalista se hizo cargo de la Legación de nuestro país en esa ciudad y destituyó al personal que se encargaba de la oficina. Paralelamente, Martínez Alomía tuvo otro encargo como Agente Confidencial.[3] Ambos nombramientos recayeron en su persona no sólo debido a lo limitado de los recursos humanos y monetarios de una nación en guerra, sino también porque las funciones de cada uno de esos puestos se complementaban para cubrir los objetivos que tenía la facción constitucionalista al interior del país como fuera de él.

Por un lado, la misión que Martínez Alomía tenía como Enviado Diplomático era estrechar las relaciones con las autoridades isleñas y obtener el reconocimiento de gobierno para la facción que Venustiano Carranza encabezaba. El objetivo que el carrancismo perseguía era conseguir el apoyo cubano para combatir a los mexicanos de extracción huertista, porfirista o felicista que habían

[1] También fue escritor y poeta. Nació en la Ciudad de Campeche en 1875 y falleció en la Ciudad de México en 1920. Más tarde, después de su misión en Cuba, fue enviado a Centroamérica también como diplomático y, a pesar de haber ganado las elecciones para Senador en 1917, su triunfo no fue reconocido. Sierra, *Diccionario*, 1997, p. 174.

[2] Nombramiento firmado por Isidro Fabela y Salvador Martínez Alomía, México, 5 de octubre de 1914, AHGE-SRE, exp. 4-16-5(I), f. 4.

[3] Secretaría de Relaciones Exteriores al Ministro de Relaciones de Cuba, Córdoba, 20 de noviembre de 1914, AHGE-SRE, exp. 4-16-5(I). f. 24.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

huido a La Habana cuando Huerta fue derrotado. Lo que pretendían los constitucionalistas era evitar que personas adversas a su corriente revolucionaria obtuvieran el respaldo o algún tipo de apoyo oficial por parte del gobierno cubano, Esto incluía no sólo a contrarrevolucionarios, también a otras facciones revolucionarias como la villista o la zapatista.

Algunos de los exiliados tenían cierta cercanía con autoridades de la isla, tal fue el caso del poeta Salvador Díaz Mirón y del escritor Federico Gamboa.[4] Al primero, el presidente de Cuba, Mario García Menocal le ofreció una pensión de trescientos dólares mensuales que el bardo rechazó. El autor de "Santa", Gamboa, se distinguió en la isla porque, desde que llegó y durante toda su estancia en ella, se entrevistó en distintas ocasiones con varios representantes del gobierno como el subsecretario de Estado cubano, con el secretario de Instrucción Pública, Francisco Domínguez Roldán e incluso con el mismo García Menocal.[5]

La cercanía de algunos de los mexicanos notables exiliados en la isla con las autoridades de ésta era percibido como un peligro por los carrancistas. Esa no era la única amenaza que avistaban, así que, como Agente Confidencial, Martínez Alomía, debía identificar y vigilar a otros mexicanos exiliados en Cuba, quizá no tan notables como Gamboa y Díaz Mirón, pero que también eran considerados como enemigos de la facción constitucionalista.

Por experiencia propia, el Primer Jefe y sus seguidores sabían que todos aquellos individuos contrarios a su causa podrían organizarse para realizar conjuntamente expediciones armadas a territorio nacional con el objetivo de desestabilizar aún más al país y pelear contra su facción. La organización de la Junta Revolucionaria de La Habana durante la primera fase de la lucha, era un ejemplo.

El que sus enemigos se organizaran en un territorio extranjero era preocupante para los constitucionalistas porque era un espacio que no podían controlar ni actuar en él de igual manera que en tierras mexicanas. Otra inquietud

[4] Federico Gamboa estuvo exiliado en los Estados Unidos hasta junio de 1915, cuando se traslada a La Habana a continuar allí su destierro. Pérez, "Exilio", 2008, pp. 25-29.
[5] Argüelles, *Temas*, 1989, pp. 123-128.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

residía en que los opositores podían aprovechar la presencia de representantes oficiales de otras naciones, agrupados en el cuerpo diplomático asentado en La Habana, para gestionar cualquier tipo de apoyo extranjero para armar sus expediciones. De esa manera podrían atacar a los carrancistas que se encontraban apostados en las costas del Golfo de México, como los que estaban en algunos puertos de Tampico o, principalmente, los que se estaban haciendo cargo del gobierno en Yucatán, tema que retomo más adelante.

Por esos motivos, el reconocimiento de gobierno de facto era un requisito indispensable para obtener la colaboración del gobierno cubano en el combate a los opositores de la causa constitucionalista. A continuación explico la relevancia de este tipo de reconocimiento internacional.

Las razones constitucionalistas en la búsqueda del reconocimiento de gobierno.

El reconocimiento de gobierno también es una facultad de carácter discrecional que poseen los Estados en el marco del Derecho Internacional, igual que lo es el reconocimiento de beligerancia, al que me referí en el capítulo pasado. En este momento de la contienda revolucionaria, la facción constitucionalista ya no buscaba el reconocimiento de beligerancia porque ya no existía una parte gubernamental en la lucha armada. Dicha parte dejó de existir cuando Huerta huyó del país y se firmaron los Tratados de Teoloyucan. Entonces la cuestión era determinar quién, a través de qué medios y en qué momento se haría cargo del gobierno en México.

El reconocimiento de gobierno generalmente se otorga cuando los cauces del orden legal del país en cuestión han sido violentados, es decir, en una nación en donde impere la paz y la ley, si quien detenta el gobierno llegó al poder a través de la legislación vigente, no tiene que someterse al escrutinio del resto de los países de la comunidad internacional para reconocer o no su gobierno, el

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

reconocimiento se da sin cuestionamientos. Las leyes internacionales rechazan cualquier tipo de condicionamiento para otorgar el reconocimiento, aunque esto no siempre se cumple. Se han originado algunas doctrinas que condenan el reconocimiento y otras que intentan limitarlo porque ha sido utilizado como una manera de intromisión en los asuntos internos de los Estados, lo que aún es materia de un amplio debate. La consecuencia más relevante es que el gobierno reconocido se convierte en un sujeto pleno de derechos y obligaciones que el Derecho Internacional le garantiza.[6]

Existen dos tipos de reconocimiento: *de facto* y *de jure*. El primero se refiere a reconocer a un gobierno que está constituido de hecho. Es de carácter provisional, cuyos principales rasgos son que las relaciones diplomáticas no se restablecen por completo con el régimen reconocido y, en cualquier momento, a juicio del país que lo haya otorgado, puede retirarse dicho reconocimiento. Debido a que es discrecional, la nación otorgante es la que decide hasta qué grado y en qué aspectos normaliza sus relaciones internacionales bilaterales con el Estado en cuestión.

El segundo se refiere a reconocer a un gobierno que se ha establecido mediante el ejercicio de los cauces legales prescritos dentro de la legislación de su nación. Se caracteriza por ser terminante, en contraposición al *de facto*, que es provisional. En el reconocimiento *de jure* las relaciones internacionales se normalizan en su totalidad.

En esta fase de la contienda revolucionaria, el reconocimiento por el que se pugnaba era el *de facto*, puesto que no existía un gobierno constituido de acuerdo a los preceptos legales nacionales. Cada facción pretendía ser reconocida como la entidad con capacidad de gobernar provisionalmente mientras se establecía un gobierno completamente legal en México. Por ello, fue hasta 1917, cuando se constituyó un gobierno legal en México, que pudo pugnarse por el reconocimiento de gobierno *de jure*. En 1915, el constitucionalismo buscaba del gobierno cubano, de entre otros gobiernos, el reconocimiento *de facto*.

[6] Seara, *Derecho*, 1997, pp. 93-96.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Al fracasar la Convención de Aguascalientes y con base en el Plan de Guadalupe, en el que fue investido como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Carranza se presentaba a sí mismo como la persona que legítimamente debía encargarse del Poder Ejecutivo de la Nación. Por lo que el reconocimiento reforzaría la imagen de legitimidad que el coahuilense estaba construyendo alrededor de su lucha y su facción. No hay que olvidar que, en la carrera por el control político de México las diferentes facciones en las que se dividieron los revolucionarios también buscaron el reconocimiento de gobierno.

En sí mismo el reconocimiento no es lo ostensiblemente trascendente, sino los beneficios, ventajas, derechos y obligaciones que con él se obtienen. Uno de ellos es el apoyo que el país otorgante le puede brindar al gobierno reconocido. Verbigracia: en el ámbito internacional, es costumbre que una de las formas en que manifiesta su ayuda un Estado cuando otorga el reconocimiento de gobierno, es evitar prestar cualquier tipo de apoyo a los opositores del régimen al que acaba de reconocer. En ese sentido, contar con el reconocimiento favorecería a Carranza para desactivar toda clase de ayuda oficial que sus adversarios pretendieran conseguir en el exterior. Lo anterior se aplicaría tanto al bando revolucionario contrario al constitucionalista, que peleaban al interior del país, como a los exiliados enemigos de la causa. Dos casos pueden ejemplificar con claridad el presupuesto anterior. El retiro del apoyo estadounidense a Villa cuando el presidente Woodrow Wilson le otorgó el reconocimiento de gobierno *de facto* a Carranza le permitió a éste que su ejército transitara por territorio norteamericano para combatir a los villistas. El otro se refiere a la ayuda que podría proporcionar el gobierno cubano y evitar que los exiliados contaran con apoyo oficial a lo que me refiero más adelante en este capítulo.

Otro beneficio sería que, siendo ya sujeto de derechos y obligaciones internacionales, el nuevo gobierno obtiene la atribución de llegar a pactos o acuerdos en distintos ámbitos con las naciones que lo hubieren reconocido, para perseguir a los enemigos que se organizaran al interior de éstas.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Igual que con el reconocimiento de beligerancia, como se vio en el capítulo anterior, otra de las ventajas de la obtención del reconocimiento de gobierno, es la capacidad que se adquiere de ser sujeto de crédito internacional, lo cual es importante para realizar transacciones de compra-venta de mercancías (en este caso las de importancia serían las armas y municiones) y para pedir empréstitos a otras naciones o a instituciones oficiales.

Por ser una facultad discrecional de las naciones, no existen fórmulas o lineamientos preestablecidos para otorgar el reconocimiento. No obstante, existen dos particularidades que el país otorgante busca que la entidad políticamente autónoma a la que pretende reconocer posea o, por lo menos, manifieste la capacidad de poder adquirirlas en un plazo que la nación reconocedora juzgue como adecuada. Una es la efectividad del poder, el cual se define como un criterio que se aplica a la entidad candidata para el reconocimiento en el que demuestre ser capaz, o por lo menos muestre tener las condiciones para lograr ejercer su autoridad, por los medios que sean necesarios, dentro de los confines del territorio nacional.[7] Dicho criterio se compone por dos elementos: la exclusividad y la estabilidad. El primero se refiere a que no exista ninguna otra entidad que ejerza autoridad dentro del territorio del Estado en cuestión y, si hay alguna otra organización o partido que pugne por abrogarse esa autoridad, la entidad aspirante debe demostrar que está en condiciones de evitarlo, ser más fuerte militar y políticamente que ella y, en efecto, llegar a ser el único que detente el poder en su territorio. La estabilidad consiste en que la entidad candidata efectivamente controle el territorio nacional, tenga capacidad de gobernar y de ejercer su autoridad o, a juicio del país otorgante, que esté en vías de hacerlo y que tenga la fuerza suficiente que demuestre que obtendrá el control total de las tierras nacionales y del gobierno de su país.

[7] Hernández Valle, Rubén, *Gobierno de facto*,<http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/gobierno%20de%20facto.htm> [Consulta: 10 de enero de 2010.]

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

La otra particularidad que se añade es su "disposición de mantener relaciones exteriores normales".[8] Para demostrar dicha disposición, la facción aspirante debe tener, efectivamente, dos condiciones: la capacidad de desplegar un cuerpo diplomático propio, con la preparación y las características adecuadas. Es decir, que tuviera una representación visible hacia el exterior, como son las misiones diplomáticas y la Secretaría de Relaciones Exteriores; y la capacidad de negociación, que es poseer la debida competencia de llevar a cabo acuerdos, negociaciones y pláticas o discusiones en relación con otros países, cuyas resoluciones pudiesen realizarse de hecho.

Lo anterior no era un asunto de sólo llenar las formalidades del protocolo diplomático. Los enviados al exterior debían ejercer una representación acorde a los intereses de su causa, para que pudieran defenderlos y promoverlos de una manera que resultara conveniente a su corriente.

No está demás volver a señalar que, debido a la discrecionalidad en su aplicación, los Estados otorgan el reconocimiento cuando ellos consideran que se han dado las condiciones antes mencionadas. Es por esa razón que la opinión sobre en qué momento debe o no darse el reconocimiento varía de un país a otro. Además, dicho otorgamiento también responde a los intereses o las políticas de cada nación, los cuales varían de un Estado a otro.

De acuerdo con los preceptos legales internacionales señalados, las acciones diplomáticas y de promoción en el exterior que la facción constitucionalista llevó a cabo respondieron a la necesidad que tenían de demostrarle a la comunidad internacional que su movimiento era la entidad a la que debían reconocer como un gobierno *de facto*. El análisis de la política exterior que Carranza ejecutó es aún tema pendiente de investigación En estas páginas y de acuerdo con los objetivos planteados, me ceñiré a estudiar cómo se integraron las actividades del representante diplomático del Primer Jefe en Cuba en el intento carrancista, de obtener el reconocimiento de gobierno *de facto*.

---

[8] Rubio García, L, *Derecho Internacional Público. Reconocimiento de Estados y Gobiernos*, <http://www.canalsocial.net/GER/ficha_GER.asp?id=4841&cat=Derecho> [Consulta: 10 de enero de 2010.]

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

La labor del representante constitucionalista en la isla.

Por todo lo anterior, opino que la labor de Martínez Alomía no se reducía a entrevistarse con las autoridades cubanas. Si la facción de Carranza aspiraba a ser el gobierno reconocido, debía mostrar la efectividad del poder y la disposición de mantener relaciones exteriores normales. En ese sentido, el nombramiento y la sola presencia de Martínez Alomía en La Habana, tomando posesión de la representación diplomática, con una misión de tipo diplomático, hacía patente la disposición de Carranza de entablar unas relaciones exteriores convencionales. El hecho de adelantarse a las otras facciones y al acuerdo al que pudieran llegar en la Convención de Aguascalientes para hacerse cargo de la representación del país, indica que el Primer Jefe comprendía la importancia de tener una cara visible en el exterior para el reconocimiento de su facción. Con ello demostraba que era su movimiento el que tenía la capacidad de restablecer, con la mayor prontitud y normalidad posible, las relaciones internacionales de México.

Las actividades de Salvador Martínez Alomía como Enviado Diplomático y Agente Confidencial también estaban encaminadas a demostrar, desde el bastión cubano, que el movimiento al que representaba tenía la capacidad de llegar a ser el único que detentaría el poder en México. Para probarlo, el constitucionalismo no sólo debía enfrentarse a sus opositores en el interior, sino también a los que se encontraban allende las fronteras nacionales.

En el ámbito cubano, esta tarea sólo la podría realizar si adquiría el conocimiento oportuno de los enemigos a los que debía enfrentarse. Saber quienes eran, con qué recursos económicos y militares contaban, si tenían apoyo extranjero, la capacidad real de organizarse y de llevar a cabo sus planes, si es que los tenían.

Por esa razón era menester para la causa mantener un vigía en la isla, pues de ello dependía obtener información veraz, certera y oportuna. Este

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

conocimiento de los movimientos de sus enemigos, le daba al carrancismo la oportunidad de prepararse tanto para prevenir ataques como para llevar a cabo acciones para desactivar o frustrar sus ataques o deshacer sus organizaciones. Con esas medidas precautorias los constitucionalistas pretendían mantener cierta estabilidad en las regiones que ellos controlaban, evitar que sus enemigos lograran tener acceso a otras partes del territorio nacional para desestabilizarlas o que pudieran unirse a cualquiera de las facciones que estaban enfrentando al interior y evitar que sus adversarios desplegaran acciones como las que ellos habían realizado en contra de Huerta. Igual que lo hicieran los revolucionarios constitucionalistas de la Junta de La Habana los contrarrevolucionarios no tardaron en planear expediciones que salieran desde la isla para volver a México.

Sobre las actividades y condiciones de los exiliados en Cuba existen varios trabajos que profundizan en el tema.[9] Incluso hay varias investigaciones acerca de las actividades de algunos de ellos en específico, tal es el caso de Federico Gamboa, de León Ossorio, Luis G. Urbina y Martín Tritschler y Córdova, arzobispo de Yucatán, en La Habana, Cuba.[10] El tema de la perspectiva de los editoriales y publicaciones que realizó un importante periódico cubano como es el *Diario de la Marina* durante la revolución mexicana, así como de otros diarios de la isla como fueron el *Heraldo de Cuba y El Triunfo* también han sido estudiados.[11] Sin duda que sobre el tema del exilio mexicano durante la revolución mexicana, no sólo en Cuba, sino también en los Estados Unidos y en Centroamérica, aún se puede explorar ampliamente , pues hubo una gran diversidad de personas que lo padecieron. No obstante, el objetivo de este trabajo es analizar cómo fue considerado por los constitucionalistas el espacio cubano como estratégico, pues si bien, el carrancismo tuvo interés de llevar a cabo acciones en Cuba y éste se derivó en parte de las actividades realizadas por los exiliados

[9] Aguilar, "Exiliados", 2008, pp. 310-331. González, "Exiliados", 2008, pp. 332-354. González Gómez, Claudia, "Intelectuales", 2009. Guerra, "Contrapunteo", 2005, pp. 251-274. Argüelles, *Temas*, 1989.
[10] Aguilar, "Querido", 2008, pp. 41-60. Cordoví, "Exilio" 2008, pp. 87-106. González, "Adolfo", 2008, pp. 61-86. Pérez, "Exilio", 2008, pp. 17-40. Pérez, "Exilio", 2008, pp. 239-271.
[11] Adán, "Diario", 2008, pp. 355-382. González, "Miradas", 2008, pp. 57-76.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

contrarrevolucionarios en la isla, no fue el único aspecto que influyó en la toma de conciencia sobre la trascendencia de la ubicación geográfica de la isla para la causa constitucionalista. Otro de los aspectos que influyó fue el interés del gobierno de los Estados Unidos por respaldar los intereses económicos que tenían empresarios estadunidenses en el sureste mexicano. Este interés y el hecho de que varios de los mexicanos exiliados en la isla estuvieran relacionados con esos intereses económicos constituían un peligro para la facción carrancista, en tanto que sus enemigos buscaban ser financiados por extranjeros, principalmente por la International Harvester Company, para llevar a cabo expediciones armadas a la península yucateca. Por ese peligro, los constitucionalistas debían mantener una vigilancia continua de los opositores en Cuba, para estar alerta y desactivar oportunamente cualquier movimiento armado que en su contra se realizara desde costas cubanas. Otro factor fue la intermediación que el gobierno cubano realizó en el conflicto de intereses entre los Estados Unidos y la corriente constitucionalista respecto al henequén que se producía en la Península de Yucatán, como detallo más adelante.

Cuba, puesto de vigilancia constitucionalista ante la contrarrevolución "pacifista".

A partir de mayo de 1915, el Enviado Diplomático comenzó a mandar noticias sobre las actividades subversivas de varias organizaciones de felicistas y huertistas que pretendían organizarse en expediciones que arribaran a algún punto de la Península de Yucatán. Una de ellas se hacía llamar "pacifista" y su objetivo era derrocar a Venustiano Carranza.[12] Sus planes también consistían en llevar una expedición armada hacia la Península yucateca, pero tenían varias propuestas de lugares dónde desembarcar. Las rutas para introducir la expedición

[12] Algunos de sus integrantes eran: Jesús del Pliego, Francisco Llamosa, Agustín del Río, un señor Algara y el general Prisciliano Cortés. Copia de un informe s/d, s/f, La Habana, 5 de mayo de 1915, AHGE-SRE, exp. 11-4-58, f. 25.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

iban desde Belice, o la frontera con Belice, hasta Cayo Ancona, en la costa norte de Yucatán, la costa oriental o el territorio de Quintana Roo.[13]

La organización contrarrevolucionaria se hacía llamar "Asamblea Pacificadora Mexicana" y tanto Federico Gamboa como Querido Moheno, entre otros, participaron en ella.[14] De acuerdo con Martínez Alomía, la organización contaba con el apoyo de las juntas felicistas de Nueva York. Su objetivo, en ese momento en el que apenas comenzaban a coordinarse, era localizar a los simpatizantes dispersos para unir sus fuerzas en un solo núcleo. La tarea que debían realizar los seguidores que se encontraban en Cuba era estudiar cuándo podrían darse las condiciones propicias para la expedición y ver con qué elementos contaban para llevarla a cabo.[15]

El movimiento "pacifista", de acuerdo con los informes del Enviado Diplomático, realizaba transacciones para adquirir barcos y armamento en los Estados Unidos y en la isla. Sus integrantes esperaban impacientemente la llegada de Federico Gamboa, que aún se encontraba en la Unión americana, con la esperanza de que él fuera la clave para que tuvieran éxito, pues confiaban en que era la persona capaz de darle el impulso necesario a su empresa. Consideraban que el escritor gozaba de la simpatía necesaria al interior de México como para encabezar a la organización y que además, traía instrucciones precisas para orientarlos e indicarles "si ha de ser al fin La Habana, la base de operaciones del nuevo movimiento que llaman "pacifista".[16] La principal tarea de Gamboa en el movimiento "pacifista" era "coordinar al grupo para definir la posición que se adoptaría ante los acontecimientos que ocurrían en México: la encarnizada lucha entre carrancistas y villistas, y para hacer frente al propio Carranza, con cuyas acciones estaban totalmente en desacuerdo."[17]

---

[13] Salvador Martínez Alomía al Subsecretario de Relaciones Exteriores, La Habana, 15 de mayo de 1915, *Ibid*., f. 1.
[14] Pérez, "Exilio", 2008, p. 28. Aguilar, "Querido", 2008, p. 53.
[15] Copia de un informe s/d, s/f, La Habana, 5 de mayo de 1915, AHGE-SRE, exp. 11-4-58, f. 25.
[16] Informe de la Legación de México en La Habana, La Habana, 16 de mayo de 1915, *Ibid*., f. 6.
[17] Aguilar, "Exiliados", 2008, p. 326.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

El entusiasmo de los “pacifistas” se originaba en el hecho de que Gamboa se encontraba en Estados Unidos y estaba buscando entrevistarse con altos funcionarios del gobierno norteamericano para obtener su respaldo en la organización de un movimiento contrario a los revolucionarios. El escritor mantuvo una serie de entrevistas, así como correspondencia, con varios personajes de la política mexicana, tales como: Carlos Rincón Gallardo, Toribio Esquivel Obregón, Francisco López Carbajal, Francisco S. Carvajal, Teodoro A. Dehesa, Félix Díaz, etc.[18]

Varios de esos personajes se mostraban muy activos, realizando comisiones por doquier en los Estados Unidos. Los exiliados mexicanos realizaban esfuerzos para organizarse y levantarse en contra de Carranza, tanto en territorio estadunidense como en Cuba. El interés de varios de ellos por concertar citas con Gamboa cuando aún se encontraba en la Unión americana residía en convencerlo de que se integrara al movimiento que estaban preparando. El escritor se entrevistó con Félix Díaz en Galveston, Texas a principios de enero de 1915, de lo cual no resultó nada firme porque Gamboa afirmaba que había tomado la “decisión irrevocable de no mezclarme en su movimiento. ¡Decididamente, mi vocación no es la política! Yo quisiera llegar por mi país hasta el sacrificio; pero en otra forma, en otra forma, y sobre todo, algo lejos de mis compatriotas.”[19] No obstante, un mes más tarde, el escritor se encontraba colaborando con el “grupo pacifista”, al que describía sin una orientación o rumbo definido.[20]

Mientras tanto, Martínez Alomía vigilaba a los “pacifistas” que se organizaban en la isla, de quienes creía que contaban con algunos contactos y apoyo en Yucatán. Notificó de algunos sospechosos al gobierno carrancista, a quienes mantenía en vigilancia, y le recomendaba que vigilara al gobierno

[18] Gamboa, *Diario*, 1995, pp. 207-227.
[19] *Ibid.*, p. 209.
[20] *Ibid.*, p. 213.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

yucateco.[21] Incluso -según Martínez Alomía- a pesar de las reticencias que Félix Díaz tenía al respecto, intentaban aliarse con Emiliano Zapata para derrotar a Carranza.[22] Al respecto, una de las propuestas de Federico Gamboa fue enviar un telegrama circular a los jefes levantados en armas.[23] La respuesta por parte de Villa fue negativa, mientras que la de Felipe Ángeles fue ambigua al parecer del escritor. A pesar de que Esquivel Obregón le insistía en que debían enviarle un nuevo telegrama a Ángeles para obtener una respuesta certera de su parte, Gamboa se negó, pues no quería ser objeto de escarnio para los revolucionarios.[24]

La alianza de los contrarrevolucionarios con alguna facción opositora a Venustiano Carranza era una de las opciones mediante las cuales buscaban darle batalla a la corriente constitucionalista. El Primer Jefe debía de estar atento a todos esos movimientos para evitar que lograran su cometido.

Asimismo, el Enviado Diplomático indicaba que los integrantes del movimiento afirmaban contar con apoyo norteamericano. Decían que un Cardenal apellidado Gibbons realizaba gestiones cercanas al presidente Woodrow Wilson, por medio del vicepresidente William Bryan Jennings. El objetivo era lograr que los Estados Unidos tomaran una postura neutral hacia el movimiento y evitar que los hostilizaran.

El cardenal James Gibbons hasta 1914 había tenido una postura moderada hacia Carranza, pero después de recibir información de la Iglesia católica mexicana, que condenaba a los revolucionarios, tanto Gibbons como la Iglesia católica estadounidense cambiaron de parecer. Activamente, el cardenal buscó que el gobierno y la iglesia de su país respaldaran a “un hombre de grandes

[21] Salvador Martínez Alomía al Subsecretario de Relaciones Exteriores, La Habana, 15 de mayo de 1915, AHGE-SRE, exp. 11-4-58, f. 1.
[22] Informe de la Legación de México en La Habana, La Habana, 16 de mayo de 1915, AHGE-SRE, exp. 11-4-58, f. 6.
[23] Gamboa, *Diario*, 1995, p. 213.
[24] *Ibid*., pp. 215-216.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

méritos que podría ser candidato a la presidencia de México; alguien capaz de sacar a su país del caos y de llevar la paz a México".[25]

Existían dos personajes que han sido considerados como el candidato del que hablaba Gibbons. Esperanza Durán menciona que Quirk, un autor estadounidense, supone que el cardenal estuviera pensando en Félix Díaz. Sin embargo, ella infiere que era más probable que fuera Eduardo Iturbide, porque a su llegada a Washington, a principios de 1915, Iturbide se entrevistó con el cardenal. [26]

Eduardo Iturbide era nieto del emperador Agustin I, había sido gobernador del Distrito Federal al final del gobierno de Victoriano Huerta y cuando Francisco Carbajal, el presidente en funciones después de la caída de Huerta, huyó de la Ciudad de México, Iturbide firmó el Tratado de Teoloyucan con los revolucionarios.[27]

Gamboa también da testimonio de su encuentro con Gibbons en marzo de 1915 así como acerca de la colaboración de Iturbide con el grupo pacifista. El interés del escritor por entrevistarse con el cardenal consistió en conseguir su apoyo para los pacifistas y que él pudiera obtener una audiencia con el presidente estadunidense Wilson o, en su defecto, con el vicepresidente Bryan. El cardenal le manifestó su agrado y le aseguró que él vería la forma de ayudar a los pacifistas.[28] Algunos días más tarde, en una reunión con monseñor Currier en el restaurant Shoreham en Washington, coincidió Gamboa con Bryan. Currier quiso aprovechar la ocasión para presentar a ambos personajes y que pudiera Gamboa comentar algo con el secretario de Estado, pero Bryan se limitó a saludar, despidiéndose casi de inmediato.

Pocos días después, Gamboa se enteró que no era persona grata ni para Wilson ni para Bryan, lo que no causó sorpresa al escritor, pues sabía que pesaba en su contra la declaración oficial que le hizo al agente confidencial

[25] Durán, *Guerra*, 1985, p. 213.
[26] *Ibid*.
[27] *Ibid*, p. 209.
[28] Gamboa, *Diario*, 1995, pp. 216, 222-223.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

estadunidense, John Lind, siendo secretario de Relaciones Exteriores del gobierno huertista, de que "México era un país libre y soberano, y por tanto el presidente Wilson no tenía que inmiscuirse en sus asuntos internos".[29]A pesar de que Gamboa sí logró entrevistarse con León Cánova, encargado de asuntos mexicanos en el Departamento de Estado, mejor decidió separarse del movimiento pacifista.[30] Todas las actividades conspirativas del escritor las llevó a cabo antes de partir a La Habana, en donde, al parecer, ya no continuó haciéndolo. Cánova también realizó actividades en apoyo del movimiento que Eduardo Iturbide pretendía aglutinar e impulsar, tanto Friedrich Katz como Esperanza Durán han ahondado en el tema. Finalmente el movimiento no tuvo el apoyo del gobierno estadunidense.[31]

Los "pacifistas" también aseguraban que contaban con la simpatía de la Cancillería británica, pues estaba "interesada a favor del plan, por sugestiones de Mr. Pearson, cuyos intereses petrolíferos dice que han sufrido hondo quebranto por los actos revolucionarios."[32] Sin duda habría que hacer una investigación más detallada sobre la veracidad acerca del apoyo inglés a la organización pacifista. Cierto que cuando Iturbide tuvo que huir de la ciudad de México en 1914, Thomas Hohler, embajador británico en México, intercedió por él ante el Departamento de Estado de Estados Unidos, a través del embajador británico en aquél país, para que instruyera al embajador brasileño, Cardoso de Oliveira, encargado de los intereses estadunidenses en México, de hacer todo lo posible por salvarle la vida.[33] Una vez que Iturbide logró escapar a la Unión Americana, durante su exilio en 1915, la embajada británica lo ayudó a conseguir trabajo. [34]

El gobierno británico y el consorcio Cowdray se interesaron por elaborar tres planes de golpe de Estado en contra de Carranza entre marzo y junio de

[29] Pérez, "Exilio", 2008, p. 28.
[30] Gamboa, *Diario*, 1995, pp. 226-232.
[31] Durán, *Guerra*, 1985, pp. 208-220. Katz, *Guerra*, 1998, pp. 343-350.
[32] Informe de la Legación de México en La Habana, La Habana, 16 de mayo de 1915, AHGE-SRE, exp. 11-4-58, f. 6.
[33] Durán, *Guerra*, 1985, p. 209.
[34] Katz, *Guerra*, 1998, p. 530.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

1917. Sobre cada uno de los planes Katz hace un recuento minucioso. Sólo señalaré que sus autores fueron Thurston, encargado de negocios británico en México, que acababa de ser retirado, Curnard Cummins, encargado de negocios británico en México en lugar de Thurston y Body, agente de Lord Cowdray en México. Los tres planes proponían apoyar, con armas y dinero, a los opositores de Carranza para derrocarlo. Sólo debían cumplir ciertas estipulaciones que beneficiaran a las corporaciones e intereses extranjeros una vez derrotado Carranza. Thurston pensaba que Manuel Peláez encabezara la fuerza opositora, Cummins proponía que se organizara una coalición de villistas al mando de Felipe Ángeles, conservadores a las órdenes de Iturbide y zapatistas con Francisco Vázquez Gómez a la cabeza. El encargado de negocios británico creía que los exiliados mexicanos aceptarían cualquier tipo de condiciones a cambio del apoyo en contra del Primer Jefe. Finalmente Body argumentaba que los ejércitos de Díaz y Peláez debían dirigir el golpe.[35]

El plan del representante de Lord Cowdray pretendía que los derechos de los extranjeros fueran garantizados, que las propiedades extranjeras fueran devueltas (principalmente los ferrocarriles que habían sido de las empresas de Cowdray), que se abrogaran las leyes relativas a la industria petrolera y se revisaran las regalías que debían pagar los consorcios petroleros.

Para la realización de estos planes, los ingleses buscaron el respaldo norteamericano, quedando frustrados después de que Estados Unidos diera su reconocimiento de gobierno *de jure*, en septiembre de 1917, a Carranza y de que éste se mostrara dispuesto a devolver las propiedades británicas confiscadas a sus antiguos dueños (excepto los ferrocarriles).[36]

Así que, aunque no parece poco probable que ya con anterioridad hubiera habido la intención de parte de las autoridades y los intereses británicos en apoyar un movimiento contrarrevolucionario en 1915, debido a las simpatías expresadas

[35] *Ibid*., pp. 525-527.
[36] *Ibid*., p. 531.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

por Iturbide y a la renuencia del gobierno británico por reconocer a la facción de Carranza como el gobierno de facto, aún hace falta indagar sobre el tema.

Cuba, barrera de contención ante los planes contrarrevolucionarios de "reconquista yucateca".

Mientras tanto, en Cuba, el grupo "pacifista" no era el único movimiento que se estaba organizando. Martínez Alomía reportó sobre otros exiliados mexicanos que de igual manera trataban de coordinarse desde la isla. De acuerdo con información que Esteban Aillou, agente consular de Francia en Yucatán, confidencialmente le diera al Enviado Diplomático en La Habana, dichos movimientos efectuaban diligencias en los Estados Unidos para que, con apoyo del gobierno norteamericano, pudieran obtener la neutralidad del estado de Yucatán o de la península en su conjunto. De esa manera pretendían evitar que el movimiento revolucionario, con sus postulados y reformas continuara afectando los intereses henequeneros. Para lograrlo, sus integrantes hacían viajes frecuentes a Washington y Nueva York, algunos de ellos eran Avelino Montes, Manuel Irigoyen Lara, Eduardo Thompson, Aristarco Acereto, entre otros. En mayo de 1915, Martínez Alomía sospechaba que una de las organizaciones había obtenido el apoyo del trust de cordelería, representado por la Harvester Co., acaparadora de la fibra del henequén.[37]

Otro movimiento también perseguía apartar a la región peninsular de la contienda revolucionaria, sólo que las personas que lo integraban[38] querían recurrir a otros procedimientos. Pretendían llevar a cabo expediciones armadas para obtener el control militar del territorio peninsular. Una vez que lo obtuvieran, pensaban llegar a acuerdos con Villa, con Carranza o con Estados Unidos, para

[37] Salvador Martínez Alomía al Subsecretario de Relaciones Exteriores, La Habana, 15 de mayo de 1915, AHGE-SRE, exp. 11-4-58, f.1.
[38] Entre ellos eran: José Rosado, Ancona, Magaloni, Meléndez, Temístocles Correa y Cruz Vallado, eran dirigidos por un señor Avila. *Ibid*.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

mantener su posición. Esto dependía de cuál fuera la situación militar en el momento en que ya tuvieran bajo su control a la Península y quién podría ser la mejor opción para aliarse con él.[39]

Hay que recordar que los intereses henequeneros en Yucatán estaban muy fortalecidos. La International Harvester Company había acaparado la comercialización de la fibra del henequén hasta 1912 y llegó a controlar hasta 90% de la industria.[40] Desde 1902, esta empresa se había arreglado con los principales henequeneros yucatecos de antaño, Olegario Molina y Avelino Montes, quienes dominaban la vida política y económica de Yucatán. De hecho, hacia 1914-1915, la familia Molina-Montes era la agente exportadora exclusiva del trust de cordelería de la Internacional Harvester Company, por lo que continuaron beneficiándose del henequén.[41]

El sistema político-económico yucateco, basado en un régimen latifundista, en donde las condiciones de los peones en las haciendas henequeneras eran semi-esclavistas, había beneficiado enormemente a las élites yucatecas. Por lo tanto, trataron de evitar a toda costa cualquier cambio que la ola revolucionaria intentara imponer. Eleuterio Ávila fue el primer gobernador de la revolución constitucionalista que arribó a tierras yucatecas en septiembre de 1914. Aunque llevaba la consigna de realizar una serie de reformas, lo cierto es que fue "domesticado" por las clases dirigentes yucatecas, haciendo que fueran inoperantes las leyes reformadoras o evitando que las dictara. El coronel Ávila fue sustituido por el general Toribio de los Santos, quien llegó decidido a llevar a cabo una serie de reformas,[42] una de ellas, la que más alarmó a los henequeneros, fue

[39] *Ibid*.
[40] Katz, *Guerra*, 1998, p. 345 y Novelo, *Yucatecos*, 2009, p. 70.
[41] Joseph, "Última", 1998, pp. 415-416.
[42] "Durante un periodo tumultuoso de dos semanas, de los Santos insufló nueva vida al moribundo decreto de Ávila sobre el peonaje, rescindió todas las cláusulas adicionales que previamente habían anulado su impacto y dejó fuera de la ley al sistema de pagos en vales que extendía la tienda de raya. Por añadidura, requirió a los hacendados financiar la creación de escuelas rurales y, con el fin de garantizar que los campesinos tuvieran tiempo suficiente para asistir a ellas, hizo obligatoria la jornada laboral de ocho horas." En *Ibid*., p. 433.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

la de la reforma agraria, con base en la ley agraria carrancista del 6 de enero de 1915, pues temieron que pronto sus tierras serían entregadas a los jornaleros.

Ese temor, aunado al comportamiento de de los Santos y sus hombres, como insultar a la "patria chica" yucateca, venderle henequén a Avelino Montes a mitad de precio, a pesar de que había afirmado castigar a los "reaccionarios", imponer la leva a los jornaleros y haber permitido la ejecución sumaria de varios comerciantes y hacendados en la cárcel de Tekax, hicieron que la élite yucateca apoyara la sublevación de Abel Ortíz Argumedo. Éste coronel se había unido al constitucionalismo a través de Ávila, logrando que lo nombrara comandante militar de Mérida durante su gobierno. Al llegar de los Santos en lugar de Ávila, Ortíz Argumedo fue despedido. Entonces organizó un levantamiento en su contra, venciéndolo el 11 de febrero.[43]

Ortíz Argumedo se instaló en Mérida como gobernador interino y comandante militar de Yucatán. Aunque ante Carranza y los constitucionalistas esgrimía el argumento de haberse levantado sólo en contra de los atropellos de de los Santos, en realidad se estaba armando para luchar en contra de la revolución en Yucatán. Los hacendados y comerciantes lo apoyaron económicamente y formaron una comisión "de seis miembros, al menos cuatro de ellos prominentes molinistas: Ricardo Molina, José de Regil, Julián Aznar y Domingo Evia. El 11 de marzo, la comisión se embarcó rumbo a Estados Unidos, vía Cuba, con una carta de crédito por 480 000 dólares, importe destinado a la compra de armas y municiones. El crédito se había convenido por intermediación de Avelino Montes."[44]

El Primer Jefe jamás le concedió legitimidad al gobierno de Ortíz Argumedo, especificando que su situación política era tratada como una rebelión. Así que, Carranza nombró a Salvador Alvarado como gobernador de Yucatán y lo envió a sofocar la revuelta argumedista. El organizado y experimentado ejército alvaradista acabó pronto con el mal pertrechado e indisciplinado movimiento

[43] *Ibid*., p. 436.
[44] *Ibid*., p. 437-438.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

rebelde en marzo de 1915. Parte de la élite henequenera y de los seguidores de Argumedo huyeron del embate revolucionario hacia Cuba. Algunos de ellos se quedaron en la isla y otros continuaron su viaje a los Estados Unidos.[45]

Tal fue el caso de Temístocles Correa, jefe político de Tizimín, que siguió a Argumedo. También Avelino Montes, socio de la International Harvester Company, que se exilió en Cuba y desde ahí apoyó intentos de expediciones armadas hacia Yucatán para derrocar a Alvarado.[46] Hubo varios individuos más involucrados en los movimientos, como Salvador Martínez Alomía indica en sus misivas. Aquí se observa la importancia de la ubicación estratégica de Cuba, pues varios de estos personajes trataban de aprovechar su posición y cercanía a las costas yucatecas para operar e intentar organizar una "reconquista" de Yucatán, para recuperar los intereses que vieron perdidos con la avanzada revolucionaria en la península. Por ello era importante mantener vigilados a esos movimientos, para contrarrestarlos y desactivarlos.

El enviado diplomático comunicaba lo que acontecía en la isla con los opositores al constitucionalismo tanto a la cartera de relaciones exteriores como al gobierno de Yucatán, ya en manos de Alvarado. Por ejemplo, le informó "sobre el "bribón Ortíz Argumedo" quien con dinero de Yucatán compró a través de un tercero el buque Teresa, supuestamente para preparar una expedición para Yucatán."[47] También desde Cuba se le notificaba al gobierno yucateco sobre unas "pequeñas embarcaciones pesqueras cubanas" que se habían internado en aguas mexicanas llegando a Isla Mujeres, a Cozumel e incluso a tierras yucatecas. Martínez Alomía sospechaba que llevaban pequeños cargamentos de armas y pertrechos para apoyar algún levantamiento.[48]

Martínez Alomía informaba con prontitud de los planes de los que se enteraba y, aunque fueron varios los movimientos que pretendían derrocar a

---

[45] *Ibid*., pp. 440-449.
[46] Novelo, *Yucatecos*, 2009, p. 76.
[47] Salvador Martínez Alomía a Salvador Alvarado, La Habana, 28 de junio de 1915, Archivo General del Estado de Yucatán, (en adelante AGEY), cartas, caja 497, citado en: Novelo, *Yucatecos*, 2009, p. 76.
[48] AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, correspondencia, caja 497, citado en: *Ibid*., p. 76.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Carranza o mantener apartada a la región yucateca, al parecer ninguno se llevó a cabo ni obtuvo los apoyos que habían estado buscando.[49]

Al mismo tiempo que Venustiano Carranza se enfrentaba a Villa, a Zapata y a los convencionistas, también tuvo que pelear en otro frente de batalla: el sureste mexicano. Con Salvador Alvarado en el gobierno de Yucatán, finalmente el constitucionalismo llevaría las reformas revolucionarias hasta esas tierras y lograría controlar el comercio del henequén. No obstante, aquellos individuos que antaño se beneficiaron de ese negocio, que participaron activamente en el levantamiento argumedista y huyeron al llegar el ejército alvaradista, continuaron en sus esfuerzos de retomar el control de sus negocios.

Las reformas habían trastocado también intereses extranjeros y se habían propagado rumores sobre el apoyo económico que la International Harvester Company le estaba aportando a los movimientos, como se aprecia en la correspondencia de Martínez Alomía y en el texto de Gilbert M. Joseph.[50] Sobre el apoyo económico habría que profundizar la investigación en otro momento, pero sobre el apoyo político que la empresa buscó puedo señalar lo siguiente. Para defender sus intereses en la región, la International Harvester Company recurrió a la intermediación del gobierno de los Estados Unidos. Cuando los constitucionalistas se enfrentaron a la rebelión argumedista, bloquearon el puerto de Progreso. Esta acción alarmó a los empresarios que se beneficiaban del henequén yucateco, por lo que pidieron a las autoridades estadunidenses su intervención. Ante este escenario, Cuba emergió como un intermediador, a través del cual los constitucionalistas hicieron patente su buena disposición no sólo hacia el gobierno cubano, también hacia el gobierno estadunidense. A continuación explico cómo se dio el escenario en el que las autoridades cubanas se ofrecieron como mediadoras en un conflicto entre nuestro país y los Estados Unidos.

[49] Los detalles de los movimientos y la información proporcionada por Salvador Martínez Alomía se encuentran en: Labardini "Régimen", 2007, pp. 57-67.
[50] Joseph, "Última", 1998, p. 438.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Cuba, espacio de intermediación entre los constitucionalistas y los Estados Unidos.

Durante el mes de marzo de 1915, Wilson estuvo muy pendiente de lo que ocurría en Yucatán. Recibió un memorándum detallado sobre la situación que guardaba la península que el consulado estadunidense en Progreso le envió. El asunto le preocupaba a Wilson, tanto que, como le comunicaba a Bryan, había estado pensando profundamente en la situación y había llegado a una conclusión. Wilson consideraba que el gobierno estadunidense estaba justificado, en cualquier circunstancia, en decirle a Carranza que no reconocía su derecho de bloquear el puerto de Progreso en detrimento del comercio estadunidense en ese lugar. En ese sentido, le solicitaba que reconsiderara sus órdenes para ese efecto, y si el Primer Jefe no podía atender tal solicitud, entonces el gobierno estadunidense se vería en la necesidad de instruir a sus oficiales navales para prevenir cualquier interferencia con las transacciones comerciales norteamericanas realizadas desde o hacia el puerto. Wilson indicaba que, al mismo tiempo, se le debía comunicar a Carranza que el gobierno estadunidense estaba haciendo eso en aras de salvaguardar la paz y la amistad de ambas naciones, sin intención alguna de intervenir en los asuntos internos de México, teniendo especial cuidado de mantener las manos fuera de ellos.[51]

En esos días el presidente de Cuba, Mario García Menocal, le envió un mensaje a Bryan con su representante personal, Horatio S. Rubens. El secretario de Estado le comunicó a Wilson que García Menocal le hacía una propuesta al gobierno estadunidense mediante canales no oficiales por considerarlo más conveniente de esa manera.[52]

---

[51] Woodrow Wilson a William Jennings Bryan, Washington, 12 de marzo de 1915, en National Archives of Washington, (en adelante NAW), *Correspondence of Secretary of State Bryan with President Wilson 1913-1915*, microfilm T841, rollo 3, vol. 3, documento sin número.
[52] William Jennings Bryan a Woodrow Wilson, Washington, 19 de marzo de 1915, en NAW, *Ibid*., documento sin número.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

El presidente cubano le manifestó a las autoridades de los Estados Unidos que consideraba que él estaba en posición de tener influencia sobre Carranza o sobre Zapata, porque al parecer, cuando estuvo en México los conoció. Por lo tanto, García Menocal le solicitó a Bryan le comunicara a Wilson que él estaba dispuesto para hacer lo que fuera necesario para asistirlo en cualquier política que planeara llevar a cabo en relación con México. Bryan le informó sobre la disposición del mandatario cubano a Wilson, y le dijo que mientras decidían acerca de su colaboración, le indicó a García Menocal que lo más aconsejable era suavizar, lo más posible, las rivalidades personales de los revolucionarios y decirle a sus amigos que había que convencer a los líderes rebeldes de unirse y crear un gobierno que respondiera a las necesidades del pueblo, para asegurarle la seguridad y las reformas que requerían. Al final del comunicado, Bryan le mencionó a Wilson que estaba seguro de que él encontraría la manera de utilizar al presidente García Menocal.[53]

Para el presidente Woodrow Wilson, el acceso al henequén era de suma importancia, en su correspondencia con Bryan, le señala que la cuestión del bloqueo tenía que tratarla con Carranza y hablar muy francamente con él. Wilson quería hacerle ver al Primer Jefe la relevancia del acceso al producto, no sólo para los Estados Unidos, sino para el mundo entero. Incluso, llega a comparar la trascendencia del henequén con la importancia de los alimentos, pues afirmaba que buena parte del mundo dependía del producto. Por lo tanto, los Estados Unidos estaban justificados, como amigos de México, en evitarle el profundo problema al que caería si interfería con el comercio, las cosechas o con cualquier asunto del que dependiera el comercio y, más aún, si Carranza no cooperaba con los Estados Unidos en salvaguardar los suministros en Progreso. El presidente estadunidense pensaba que esta amenaza impresionaría al Primer Jefe, Wilson le

[53] *Ibid*.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

preguntó a Bryan qué opinaba sobre su propuesta y sobre si había la posibilidad de que el presidente cubano pudiera servirles de algo en este asunto.[54]

El secretario de Estado le respondió a Wilson que él pensaba que la sugerencia de cómo usar los buenos oficios de García Menocal para solucionar las dificultades en Yucatán eran excelentes y que ya preparaba el telegrama con su punto de vista, enviándoselo antes para cualquier corrección que Wilson quisiera hacerle.[55] Las autoridades estadunidenses estaban consternadas por lo que pudiera pasar, así que Bryan le comunicó a la legación de los Estados Unidos en La Habana que el presidente Mario García Menocal le había transmitido, por medio de su representante personal, Horatio S. Rubens, su buena voluntad para influir en Zapata y en Carranza y servir en cualquier tipo de asistencia que estuviera en su poder para colaborar en la solución de las dificultades que México presentaba.

Bryan le pedía a su representación que le manifestara al presidente cubano las claras muestras de gratitud por su ofrecimiento y su amigable interés y que en ese momento las autoridades estadunidenses pensaban que su interés podía ser benéfico. Le debían explicar al presidente cubano cómo las interferencias con la cosecha y el embarque del henequén habían afectado y causado grandes pérdidas para los grajeros en el sector de granos, no sólo en los Estados Unidos, sino en otros países también; que no había otro lugar en donde el henequén pudiera ser obtenido en esas grandes cantidades, por eso era necesario asegurar su obtención.

La insurrección en Yucatán, continuaba Bryan, provocaba peligro para ambas partes de la industria porque los seguidores de Carranza, de acuerdo con sus informes, pretendían destruir los campos de henequén y los insurrectos (así se referían a los contrarrevolucionarios argumedistas) habían amenazado con destruir las pacas de henequén. Si el henequén que estaba creciendo era

[54] Woodrow Wilson a William Jennings Bryan, Washington, 21 de marzo de 1915, en NAW, *Ibid*., documento sin número.
[55] William Jennings Bryan a Woodrow Wilson, Washington, 22 de marzo de 1915, en NAW, *Ibid*., documento sin número.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

destruido, su producción no podría ser reemplazada sino hasta después de 6 años, calculaba el secretario de Estado. El henequén que debían emplear para el siguiente verano, debían de manufacturar en ese momento y el llamamiento que los Estados Unidos le habían hecho a Carranza para que reconsiderara el retiro del bloqueo del puerto de Progreso para no detener la exportación no había sido atendido hasta el momento.

Bryan le pedía a la legación de su país en La Habana que le explicara de toda esa situación al presidente García Menocal, preguntándole si él estaba en posición de urgir esa acción, toda vez que ya era necesario aliviar la tensión surgida de este contratiempo. La interrupción del comercio con Yucatán, percibían las autoridades estadunidenses, levantaría la más airada protesta de parte de los sectores de producción de granos en todo el mundo y querían hacerle ver al Primer Jefe lo embarazoso que ello sería para él. Bryan subrayaba que cualquier influencia que el presidente cubano fuera capaz de ejercer en ese sentido sería altamente apreciado por el presidente Wilson.[56]

William E. Gonzales, encargado de la legación de los Estados Unidos en La Habana, habló con el presidente cubano, quien más tarde mandó por el agente de Carranza, Salvador Martínez Alomía, para discutir con él sobre el asunto. La intención de García Menocal era realizar todo lo que estuviera a su alcance para tener protegido el henequén. De acuerdo con Gonzales, los rebeldes ya habían quemado muchas pacas de henequén, en protesta contra la revolución y lo que ellos consideraban como invasión de Yucatán. El presidente cubano iba a mandar a su hermano con Carranza. Muchos mexicanos y algunos cubanos plantadores de henequén en Yucatán ya se encontraban en La Habana. Gonzales envió en una valija diplomática el bosquejo que contenía las ideas del presidente García Menocal concernientes a la intervención por la paz en México.[57]

---

[56] William Jennings Bryan a la legación de los Estados Unidos en La Habana, Washington, 25 de marzo de 1915, en NAW, *Records of Foreign Service Posts, Diplomatic Posts,* Record Group 84, vol. 088, documento sin número.

[57] William E. Gonzales al secretario de Estado de los Estados Unidos, La Habana, 27 de marzo de 1915, en NAW, *Ibid*., documento sin número.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

En ese bosquejo, Gonzales reportó que, en su entrevista con el presidente cubano, éste dijo que creía conveniente asegurar la paz en México y que creía que se podía obtener sin necesidad de la fuerza. García Menocal y sus hermanos vivieron muchos años en México, y conocían a muchos mexicanos influyentes. Exceptuando a Villa, ellos conocían a los jefes de la revolución y también al principal lugarteniente de Villa, quien era el cerebro militar de éste, aseguraba el presidente cubano. Un hermano del presidente había estado recientemente unos días en un campamento de Carranza y, una semana antes habían llegado cientos de refugiados mexicanos y cubanos desde Yucatán. Por reportes recabados por García Menocal, así como por su propio conocimiento personal, el presidente cubano declaró a Gonzales que ya no había lucha en México, sino que era simplemente bandidaje a gran escala. Que un año antes, cada fuerza revolucionaria había recibido apoyo voluntario de la gente, pero que en ese momento todo el apoyo que conseguían era de manera forzada. Toda la gente estaba disgustada por el pillaje y estaba preocupada y temerosa, que por esas razones le darían la bienvenida a la intervención.

La idea general del presidente cubano, si era autorizada por los Estados Unidos, era reunir a los líderes y decirles que había llegado el momento de terminar con las condiciones imperantes en México y que si ellos no terminaban con esa situación solucionándola entre ellos, los Estados Unidos emplearían la fuerza que fuera necesaria para hacerlo. García Menocal pensaba que si se obtenía una tregua de dos semanas, las fuerzas de cada uno de los líderes se dispersarían y ya no podrían volverse a unir. También pensaba que asegurarles una acción por parte de los Estados Unidos tendría una influencia tremenda sobre ellos. Si los líderes revolucionarios se rehusaban a reunirse, entonces se les daría un ultimátum, de acuerdo con el plan menocalista, en el que se les plantearía una intervención por la fuerza si no lo hacían. El presidente cubano creía que no habría fuerza opositora para tal intervención, además, consideraba que la gente recibiría bien la intervención y que ya había llegado el momento para ese curso de acción. Carranza era un buen tipo, afirmaba García Menocal, pero tenía menos

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

control sobre sus hombres que los otros jefes rebeldes. Lo que aún no había planeado el presidente de Cuba era cuál sería el procedimiento inmediato a la intervención, excepto por la necesidad de organizar a las fuerzas policiacas en México antes de cualquier elección.[58]

El 25 de marzo, Gonzales tuvo una charla con el secretario de Estado cubano, Pablo Desvernine, y él le refirió los reportes recibidos desde diversos lugares de México en los que le señalaban las deplorables condiciones en las que se encontraba nuestro país. Eso significaba que no había ningún tipo de protección para ningún crimen, lo que provocaba que Desvernine considerara que no había esperanzas de que la situación mejorara si no era a través del ejercicio de la fuerza por los Estados Unidos. Dos días antes, Gonzales había hablado con Ström Lie, el ministro noruego en México, quien le dijo que la ciudad de México era más desagradable y más insegura para los diplomáticos. Él y su esposa le dieron detalles sobre muchas de las atrocidades de que fueron testigos. El ministro Lie opinaba igual que García Menocal, que un año antes hubiera habido oposición a la intervención, pero que en ese momento sería bien recibida. Pensaba que diez mil hombres serían suficientes, que los mexicanos con propiedades o responsabilidades están desesperados de que hubiera un arreglo satisfactorio entre ello y que el ministro no concebía ningún orden si no era por la acción estadunidense. El mismo día, Gonzáles habló con el ministro español en Cuba y, aunque no abogó específicamente por la intervención estadunidense, le habló acerca de las condiciones de muerte, rapiña y saqueo sin barreras y que él no tenía esperanzas de que los mexicanos pudieran salir del caos solos.[59]

Pocos días después, el presidente de Cuba le envió a Gonzáles copia de la correspondencia que le envió Salvador Martínez Alomía. Le decía que en los primeros días de la siguiente semana esperaba poder darle su impresión definitiva

[58] William E. Gonzales al secretario de Estado de los Estados Unidos, La Habana, 27 de marzo de 1915, en NAW, *Ibid*., documento sin número.
[59] *Ibid*.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

con su punto de vista sobre el asunto.[60] En esas copias estaba la reproducción de los telegramas cruzados entre la Secretaría de Relaciones del gobierno constitucionalista y su representante en la isla, misma que Martínez Alomía le pidió que transmitiera a los interesados, asimismo le agradecería "las atenciones que con este motivo se ha servido dispensarnos, así como su amistosa mediación."[61]

En esos telegramas, Martínez Alomía le comunicó a la Secretaría de Relaciones que García Menocal le dijo que el ministro estadunidense había recibido información de que podían "ser destruidos planteles y existencia henequén Yucatán lo que perjudicaría gravemente cosecha trigo americano". El representante constitucionalista solicitó información oficial y señaló el asunto como urgente, para transmitírsela al "interesado por su amistoso conducto." Rogaba que le instruyeran respuesta y pedía procuraran "evitar atropellos intereses Estado."[62]

La Secretaría de Relaciones le ordenó que desmintiera categóricamente las noticias "insidiosas sobre Yucatán reina orden perfecto y garantías amplias por Gral. Alvarado."[63] También le indicó que le debía hacer saber al presidente de Cuba que era inexacta la información que se le habían dado, que nunca se pensó en destruir los plantíos de henequén, que su exportación estaba permitida y que existían toda clase de garantías que se otorgaban a las personas y los intereses en el Estado de Yucatán.[64]

La representación estadunidense envió a su gobierno las copias que García Menocal le mandó sobre la correspondencia intercambiada entre la Secretaría de Relaciones Exteriores del gobierno constitucionalista y su representante. Gonzales escribió que ambos cablegramas trataban de las operaciones de Carranza en

---

[60] Mario García Menocal a William E. Gonzales, La Habana, 3 de abril de 1915, en NAW, *Ibid*., documento sin número.
[61] Salvador Martínez Alomía a Mario García Menocal, La Habana, 2 de abril de 1915, en NAW, *Ibid*., documento sin número.
[62] Salvador Martínez Alomía a la Secretaría de Relaciones, La Habana, 27 de marzo de 1915, en NAW, *Ibid*., documento sin número.
[63] Jesús Urueta a Salvador Martínez Alomía, Veracruz, 30 de marzo de 1915, en NAW, *Ibid*., documento sin número.
[64] Jesús Urueta a Salvador Martínez Alomía, Veracruz, 1 de abril de 1915, en NAW, *Ibid*., documento sin número.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Yucatán, desmentían vigorosamente su propósito de destruir el henequén, afirmando que el orden estaba garantizado y la libre exportación del producto estaba permitida, También le informó que García Menocal enviaría sus impresiones definitivas en los primeros días de la siguiente semana.[65]

Al parecer, la empresa fue complacida con las acciones que el gobierno de los Estados Unidos realizó respecto al problema del henequén yucateco, pues Bryan le comunicó a Wilson que Cyrus W. McCormick, de la Harvester Company, le habló la mañana del 8 de abril de 1915 para manifestar su gratitud al Departamento de Estado, por los servicios prestados en el asunto de asegurar el preciado producto yucateco. McCormick dijo que los manufacturadores del cordel apreciaban ampliamente la ayuda recibida.[66]. Wilson se mostró satisfecho de que los empresarios de la Harvester Company estuvieran complacidos con la intervención que las autoridades estadunidenses llevaron a cabo para solucionar el asunto. Y expresó que "fue correcto y cortés de su parte agradecernos".[67]

La relevancia de que los constitucionalistas tuvieran cubierto el espacio cubano consistió también en que se les presentó la oportunidad de utilizar a la isla como un medio de triangular su capacidad de negociación y de llegar a acuerdos con los Estados Unidos, país que siempre fue el principal interlocutor para los revolucionarios, por la capacidad que ésta nación tenía para apoyar a alguna facción en específico. Fue importante entonces tener a un representante cuasi oficial que representara a la facción carrancista en Cuba, porque de esa manera, el movimiento revolucionario de Carranza aprovechó a la isla como un foro de expresión y promoción de sus intereses ante los Estados Unidos, utilizando como puente de comunicación a las autoridades cubanas. De esa manera, la comunicación entre el representante constitucionalista con el gobierno cubano, le

---

[65] William E. Gonzales al Secretario de Estado, La Habana, 3 de abril de 1915, en NAW, *Ibid*., documento sin número.

[66] William Jennings Bryan a Woodrow Wilson, Washington, 8 de abril de 1915, en NAW, *Correspondence of Secretary of State Bryan with President Wilson 1913-1915*, microfilm T841, rollo 3, vol. 3, documento sin número.

[67] Woodrow Wilson a William Jennings Bryan, Washington, 8 de abril de 1915, en NAW, *Ibid*., documento sin número.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

facilitó una vía segura de hacer llegar a las autoridades estadunidenses la buena disposición de la facción carrancista de garantizar la seguridad de los intereses económicos de los Estados Unidos en México. Con estas acciones, los constitucionalistas además de conjurar una posible intervención estadunidense en la Península de Yucatán para asegurar dichos intereses, demostraron que ellos no eran unos rebeldes bárbaros, sino que eran un movimiento político-militar revolucionario dispuesto a llegar a acuerdos y a entablar un diálogo abierto y fluido por medios diplomáticos.

Tener a una persona con la capacidad tanto de representar a la causa en términos diplomáticos como de vigilar a los opositores en la isla fue de interés geopolítico para el constitucionalismo también porque la ubicación de exiliados yucatecos en Cuba, cuya intención era derrotar a la avanzada revolucionaria constitucionalista en Yucatán, atentaba directamente con el control territorial que Carranza pretendía ejercer en todo el país y afectaba la imagen de la estabilidad política nacional que supuestamente podría lograr. La concepción geopolítica en este momento fue más de carácter defensivo que ofensivo, como ocurrió en la lucha contra Huerta, cuando los carrancistas pretendían utilizar a la isla como una plataforma desde donde podían atacar a Huerta, siendo otro punto de batalla.

En este momento de la lucha, la isla podía ser utilizada por los enemigos de los constitucionalistas también como plataforma de ataque en contra del gobierno de Alvarado, para intentar retomar el control político, económico y militar de la península yucateca. La posición geográfica de Cuba era estratégica, en tanto que queda justo en medio del Golfo de México y es la ruta de paso entre Yucatán y las costas estadunidenses. Por lo tanto, existía la posibilidad de que los exiliados obtuvieran apoyo económico y extranjero para el financiamiento de expediciones y para la adquisición de armamento. El Primer Jefe no pretendía correr riesgos, así que era menester mantenerlos vigilados para, en la medida de lo posible, defenderse de esos ataques al frustrarlos o evitarlos.

Geográficamente, la relevancia política de que tuviera enemigos asentados en costas cubanas residía en varios factores: podían atacar militarmente desde

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

ella; la elaboración de planes de expedición militar contribuía a reforzar la percepción de que la inestabilidad en nuestro país seguía reinando: dañaban la imagen del constitucionalismo en el exterior.

Carranza estaba buscando el reconocimiento de gobierno *de facto* para su facción, entonces, en términos geopolíticos, era importante mantener a raya a los exiliados y sus planes de reconquista yucateca, porque al Primer Jefe le interesaba demostrar que su movimiento era el que tenía la capacidad de controlar el territorio nacional en su totalidad, así como de repeler los posibles ataques en su contra desde el exterior y, de esa manera, dotar de paz y estabilidad al país.

Hubo otros asuntos que ocuparon la atención de Martínez Alomía, ya no relacionados con la vigilancia a los opositores, sino con temas que afectaban la imagen del constitucionalismo, como la circulación de billetes mexicanos falsos en Cuba[68] y de manera especial la forma en que la opinión pública en Cuba recibía las noticias de lo que ocurría en México era informada.

La inquietud que le provocaba la publicación de noticias adversas a los carrancistas fue un tema que lo consternó incluso aún después de abandonar la isla. Desde El Salvador, país al que fue enviado como representante de México a principios de 1916, envió un informe con sus apreciaciones sobre la situación en Cuba. En él menciona que, de entre los periódicos cubanos que publicaban noticias desfavorecedoras para los constitucionalistas estaban *La Discusión*, *El Día*, *La Noche* y el *Diario de la Marina*, que en su opinión era "el enemigo más acérrimo, más sincero y más hábil del constitucionalismo".[69] A Martínez Alomía le causaba mala impresión que las autoridades cubanas no hicieran nada para detener la propagación de ese tipo de noticias, pues, de acuerdo con información que obtuvo de su última visita a la Secretaría de Estado de Cuba, sí se hubiera

[68] Copia de una circular firmada por Salvador Martínez Alomía, La Habana, 3 de mayo de 1915, AHGE-SRE, exp. 11-4-58, f. 21.
[69] Salvador Martínez Alomía al Secretario de Estado Encargado del Despacho de Relaciones, San Salvador, 20 de febrero de 1916, AHGE-SRE, exp. 17-9-79, s/f.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

podido hacer algo por impedir ese tipo de publicaciones, pero que hasta el momento el gobierno cubano no lo había querido hacer.[70]

Para promover una buena imagen de la facción constitucionalista, Martínez Alomía, cuando aún se encontraba en la isla, se interesó por la publicación del libro de Manuel Fernández Cabrera, titulado *Mi viaje a México*, que era afín a la causa revolucionaria de Carranza y le envió mil ejemplares al secretario de Educación Pública en México. También recomendó apoyar la publicación de *Los últimos días del presidente Madero* de Márquez Sterling, mediante la compra de un buen número de ejemplares o de la manera en que el régimen carrancista considerara, pues opinaba que sería benéfico para la revolución constitucionalista.

Salvador Martínez Alomía vigiló activamente los intereses de la causa a la que representaba. Investigó sobre las actividades subversivas de los enemigos del constitucionalismo e informó con prontitud a las autoridades en México. Además se preocupaba por las noticias que publicaran los diarios cubanos, que pudieran afectar la imagen del gobierno carrancista.

El reconocimiento de gobierno *de facto* por parte de las autoridades cubanas no se pudo obtener. Esto sucedió así porque mientras el gobierno de los Estados Unidos no diera su reconocimiento a alguna facción, Cuba tampoco lo daría. No obstante, Carranza continuó trabajando para que su corriente revolucionaria fuera reconocida como el gobierno *de facto* en México. Y aunque Martínez Alomía fue trasladado a Centroamérica la misión que dejó inconclusa fue encomendada al nuevo representante en Cuba, Antonio Hernández Ferrer, como se verá en el próximo capítulo.[71]

---

[70] *Ibid*., s/f.

[71] Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores a Antonio Hernández Ferrer, Cónsul del gobierno constitucionalista en La Habana, Cuba, Veracruz, 2 de septiembre de 1915, AHGE-SRE, exp. 3-16-1(I), ff. 43-44.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

Capítulo III

Cuba, bastión del gobierno constitucionalista en el Golfo de México.

El Cónsul general de México en La Habana, Antonio Hernández Ferrer, redoblaría los esfuerzos constitucionalistas para obtener el reconocimiento de gobierno *de facto* en Cuba, en este capítulo establezco la relevancia que tuvo para la facción carrancista ese asunto que aún quedaba por resolverse. Una vez que consiguieron ser el gobierno reconocido, explico cuáles fueron los beneficios a los que tuvieron acceso desde la isla gracias a su nuevo estatus legal internacional y analizo de qué manera podían obtener ventajas a través de éste, para su lucha al interior del país.

Conforme fue transcurriendo el tiempo, nuevos retos tuvo que enfrentar Venustiano Carranza, por ello en este apartado explico cómo esa situación afectó a su gobierno, en qué aspectos mostraba su vulnerabilidad y analizo cómo continuó cuidando el espacio cubano como un bastión para su causa. Lo anterior en razón de que continuó siendo un puesto de avanzada en el que podía vigilar a sus enemigos y obtener información que coadyuvaba a su causa, además de pretender obtener apoyo del gobierno cubano para las tareas encomendadas a su representante en La Habana. Por esos motivos, mantener adecuadamente, unas relaciones diplomáticas cordiales con las autoridades isleñas fue menester para el gobierno constitucionalista tanto para evitar que se le retirara el reconocimiento de gobierno *de facto*, así como para allanar el camino para llegar a tener el *de jure*. En este sentido, mostrar unas relaciones diplomáticas afables y lo más normales posible correspondía a la intención constitucionalista de exhibir una imagen positiva de un gobierno en funciones al que no le afectaban los movimientos enemigos, los que tenían en Cuba un espacio para conspirar cercano a las costas del sureste mexicano.

Finalmente, ubico la relevancia que fue adquiriendo Cuba y la región del Golfo de México, en el contexto de la primera guerra mundial, para la facción

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

constitucionalista en sus relaciones, principalmente, con tres de los países involucrados en la contienda: los Estados Unidos, Inglaterra y Alemania.

El reto constitucionalista: ser el gobierno reconocido *de facto* en Cuba.

A pesar de que en México los constitucionalistas resultaron vencedores sobre las otras facciones, aún tenían un largo camino por recorrer. Después de pasar varios años en guerra, el país se encontraba prácticamente en ruinas. La economía estaba fragmentada por completo, el sistema ferroviario destruido y el tejido social deteriorado por las constantes batallas.[1]

Carranza enfrentaba un reto difícil: reconstruir al país. Reactivar la economía, restituir las líneas ferroviarias y pacificar a la nación. Tal empresa no era sencilla, pues aún cuando habían vencido al resto de las facciones revolucionarias, éstas no fueron aniquiladas por completo y podían recuperar su fuerza. Sin embargo, no me detendré en estos aspectos que han sido trabajados por varios autores. Me interesa centrarme en el papel de Cuba en el diseño de estrategias del gobierno carrancista en esta nueva fase en la que se mantiene como telón de fondo el tema del reconocimiento. Donde por una parte continuó la vigilancia de los movimientos de los exiliados que pretendieran apoyar a los enemigos que actuaran al interior del país o, incluso, que pudieran iniciar una nueva corriente opositora desde el extranjero. Esa tarea de vigilancia la realizarían los representantes diplomáticos, a quienes no sólo se instaría a esta actividad sino a establecer las relaciones diplomáticas en la mayor cordialidad posible, para tener al gobierno cubano como aliado.

Salvador Martínez Alomía fue trasladado a Centroamérica y sustituido en la representación constitucionalista en la isla por Antonio Hernández Ferrer en agosto de 1915. Éste había sido Agente Confidencial del gobierno

[1] Berta Ulloa explica detalladamente la situación general del país en: Ulloa, *Historia*, 1983, pp. 228-243.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

constitucionalista en Nueva Orleans, después ocupó el puesto de cónsul en Baltimore y, cuando fue trasladado a La Habana en 1915, se le dio el cargo de Cónsul General de la República mexicana. En 1910 se unió a la revolución maderista, durante la presidencia de Francisco I. Madero fue diputado al Congreso Local del estado de Tabasco, de donde era oriundo. Después del golpe de estado propinado por Victoriano Huerta al gobierno de Madero y del asesinato del presidente y el vicepresidente, fue el único que protestó en la Cámara de su estado y fundó el periódico "El Constitucionalista". Por esas razones fue perseguido y tuvo que huir, uniéndose al movimiento constitucionalista. Venustiano Carranza lo envió a La Habana, durante la lucha contra Huerta, para adquirir armamento para los revolucionarios de Tabasco.[2]

Ahora, como diplomático, Hernández Ferrer tenía dos tareas de trascendencia para su causa revolucionaria. Una de ellas fue obtener el reconocimiento de gobierno *de facto,* que no se había podido conseguir durante la misión especial de Martínez Alomía. Otra fue mantener la vigilancia a los opositores exiliados en Cuba. Ambas estaban imbricadas, pues para ser reconocido, el gobierno de Carranza debía demostrar la efectividad del poder y la disposición de mantener unas relaciones exteriores convencionales, los mismos objetivos que se persiguieron durante la representación de Martínez Alomía. Así que, para ser el único con la capacidad de controlar el territorio nacional, la facción constitucionalista debía de evitar o frustrar cualquier intento externo por desestabilizar, aún más, la situación política al interior de México. Por ese motivo, debía conocer quienes de sus adversarios se encontraban en Cuba y cuáles eran sus intenciones. Para lograr detener los planes de ataque y las conspiraciones de los movimientos enemigos que se perpetraban en la isla, los carrancistas requerían de la colaboración de las autoridades cubanas. Mientras el gobierno constitucionalista no fuera reconocido *de facto*, no podría acceder a ningún tipo de cooperación que pretendiera obtener del gobierno de la isla.

[2] Cuestionario para el escalafón del Cuerpo Consular Constitucionalista, expediente personal de Antonio Hernández Ferrer AHGE-SRE, exp. 3-16-1(I), f. 53.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Lo anterior demuestra porqué las autoridades constitucionalistas debían de establecer unas relaciones internacionales con la mayor cordialidad posible, requisito indispensable para que su gobierno fuera reconocido *de facto*, como ya mencioné. Por ese motivo, instruyeron a Hernández Ferrer para que no omitiera "ningún medio ni esfuerzo alguno, que en cierto modo [pudiera] contribuir al triunfo de la causa" y, enfatizaban que:

> Dada la similitud de raza de los pueblos mexicano y cubano y en atención a su vecindad, esta Secretaría considera de la mayor importancia que usted procure, por todos los medios que estén a su alcance, establecer y estrechar las relaciones entre los Gobiernos de ambos países, manteniendo la mayor cordialidad con las autoridades de esa República.[3]

La proximidad geográfica que la isla guarda respecto a costas mexicanas era un asunto considerado de suma relevancia por el gobierno carrancista, pues era el espacio idóneo para que sus enemigos se organizaran en su contra. Por esa razón, las indicaciones para Hernández Ferrer fueron no escatimar esfuerzo alguno por estimular el acercamiento con el gobierno cubano, lo más cordialmente posible, para contar con su alianza al momento de prevenir o desactivar cualquier agresión de sus opositores que se orquestara desde Cuba.

Para expresar la buena voluntad del régimen constitucionalista hacia la isla, le indicaron que debía atender cuidadosamente las formalidades que fueran necesarias para con el gobierno cubano. Le recomendaban, por ejemplo, izar "la bandera nacional en el edificio del Consulado en los días de fiesta de esa República y en los demás casos en que las circunstancias lo exijan, haciéndose partícipe de los regocijos populares."[4]

Mantener una comunicación eficiente y fluida entre la representación diplomática y las autoridades en México también era una de las principales preocupaciones para el régimen carrancista. Se le indicó al Cónsul mexicano en

---

[3] Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores a Antonio Hernández Ferrer, Cónsul del gobierno constitucionalista en La Habana, Cuba, Veracruz, 2 de septiembre de 1915, AHGE-SRE, exp. 3-16-1(I), ff. 43-44.
[4] *Ibíd*.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

La Habana que debía vigilar muy de cerca a los exiliados para que pudiera notificar oportunamente "de cualquier proyecto encaminado a prolongar la lucha civil en México." Hernández Ferrer debía contar con un registro minucioso de todos los datos que obtuviera de los vapores y de los pasajeros que pasaran por la isla. Sobre la información que pudiera ser de interés para los estados de Yucatán, Campeche y Tabasco, debía remitirla a los gobernadores así como a la Secretaría de Relaciones Exteriores. La correspondencia, le indicaban, tenía que estar debidamente clasificada para que las comunicaciones pudieran ser fluidas, con el objetivo de que, en caso de notificar sobre algún movimiento enemigo, el gobierno constitucionalista pudiera actuar con prontitud y acabar con cualquier riesgo de inestabilidad.[5]

Antonio Hernández Ferrer respondió a las autoridades carrancistas que seguía al pie de la letra todas las instrucciones que le habían girado, y que continuaba trabajando en ellas. Un ejemplo que dio de lo anterior fue que, en lo que se refería a los regocijos populares, envió un gran arreglo de flores naturales cuando se conmemoró el aniversario del fallecimiento del poeta J. Clemente Zenea, acto que el cónsul afirmó que fue comentado en la prensa habanera favorablemente a la causa constitucionalista.[6]

Gobierno reconocido, las ventajas esperadas y los beneficios reales.

Los Estados Unidos y otras naciones otorgaron el reconocimiento de gobierno *de facto* a los constitucionalistas el 19 de octubre de 1915. Sobre este tema existen varios textos, para evitar desviarme del objetivo central del trabajo sólo señalo el momento en que se obtuvo el reconocimiento para destacar quée consecuencias tuvo en la labor de Hernández Ferrer, quien se encargó de dar a conocer la noticia al cuerpo consular y diplomático de la isla. El cónsul carrancista envió una misiva

[5] *Ibíd*.
[6] Antonio Hernández Ferrer al Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores, La Habana, 13 de septiembre de 1915, *Ibid.*, f. 45.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

en la que se leía el telegrama remitido desde México, con el siguiente comunicado: "Nuestro Gobierno fue reconocido por los países de Estados Unidos de América, Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Bolivia, Nicaragua, Colombia y Guatemala."[7] El Cónsul General de los Estados Unidos, James L. Rodgers, le respondió de recibido y le pidió que aceptara las seguridades de sus más sinceros y buenos deseos, de manera personal y oficial.[8]

Después de que Washington otorgó el reconocimiento de gobierno a los constitucionalistas, las autoridades de la isla mostraron una mejor disposición para otorgarlo también. A principios de noviembre de 1915, Hernández Ferrer se entrevistó con los secretarios de Estado y de Gobernación cubanos para gestionar el reconocimiento. Las autoridades isleñas le respondieron que darían el reconocimiento a la brevedad, el cual dependía, afirmaban, del nombramiento del representante cubano en nuestro país, pues aún no decidían quién era la persona idónea para el puesto. El cónsul estuvo atento a lo que sucediera hasta que ese mismo mes se concedió el reconocimiento.[9] En febrero de 1916, Pablo Desvernine, secretario de Estado en Cuba, le extendió el *exequátur* a Hernández Ferrer.[10]

Tras ser reconocido el gobierno al que representaba Hernández Ferrer, no tardó en hacerse evidente uno de los beneficios que traía consigo. Pocos días después de que el gobierno estadunidense comunicara a sus representaciones diplomáticas y consulares la noticia del reconocimiento, el cónsul de los Estados Unidos, James L. Rodgers, le solicitó a Hernández Ferrer la documentación que fuera necesaria para poder ingresar a la Península de Yucatán. El cónsul estadunidense argumentó que el motivo del viaje era personal, pues deseaba

[7] Antonio Hernández Ferrer al Cónsul General de los Estados Unidos, La Habana, 4 de noviembre de 1915, en NAW, Records of Foreign Service Posts, Consular Posts, Record Group 84, vol. 434, documento sin número.
[8] James L. Rodgers a Antonio Hernández Ferrer, La Habana, 13 de noviembre de 1915, en *Ibid.*, documento sin número.
[9] Antonio Hernández Ferrer a Jesús Acuña, Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores, La Habana, 3 de noviembre de 1915, AHGE-SRE, expediente personal de Antonio Hernández Ferrer, clas. 3-16-1(I), f. 51.
[10] Antonio Hernández Ferrer al Director General de Consulados, La Habana, 23 de febrero de 1916, *Ibíd.*, f. 58.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

visitar a unos amigos que vivían allí.[11] Sin embargo, la razón fue acatar la orden del secretario de Estado de los Estados Unidos, Robert Lansing, quien lo envió a investigar cuál era la situación relativa al henequén, que fue un asunto de constante preocupación para el gobierno de los Estados Unidos.[12] Los documentos solicitados por Rodgers fueron enviados al día siguiente por Antonio Hernández Ferrer, lo que el cónsul estadunidense le agradeció.[13]

Al gozar del reconocimiento, las autoridades extranjeras se dirigían de manera oficial al representante de Carranza, no sólo como el agente de una facción revolucionaria, sino como el representante oficial de una nación. De esa manera podía expedir documentación oficial, llevar el recuento de los delegados oficiales que pretendían ingresar a la república mexicana e inquirir las razones de sus viajes. Contar con esa información era útil a la causa constitucionalista para saber qué intereses movían a los visitantes y poder actuar en consecuencia.

Al ser el representante oficial de un gobierno reconocido, la autoridad de Antonio Hernández Ferrer ya era considerada como aval suficiente para dar credibilidad al testimonio de terceras personas, como se observa a continuación. Al partir a Yucatán, Rodgers dejó a Henry M. Wolcott, vice-cónsul de los Estados Unidos en La Habana, a cargo del consulado estadunidense.[14] Wolcott recibió en su oficina la propuesta de un ex-villista, el coronel Eduardo Cabiedes Silva, quien le expuso que una partida de villistas y huertistas encabezados por un señor de apellido Henríquez, partieron el 20 de enero de 1916 de La Habana para asegurarse fondos de fuentes alemanas para comenzar una revolución en el norte de México. Silva ofreció sus servicios a los Estados Unidos para ir a El Paso, donde podía obtener información valiosa acerca de los conspiradores de ese

---

[11] James L. Rodgers a Antonio Hernández Ferrer, La Habana, 2 de diciembre de 1915, en NAW, Records of Foreign Service Posts, Consular Posts, Record Group 84, vol. 435, documento sin número.

[12] James L. Rodgers al Departamento de Estado de los Estados Unidos, La Habana, 1 de diciembre de 1915, en *Ibid.*, documento sin número.

[13] James L. Rodgers a Antonio Hernández Ferrer, La Habana, 3 de diciembre de 1915, *Ibid*., documento sin número.

[14] James L. Rodgers al Departamento de Estado de los Estados Unidos, La Habana, 1 de diciembre de 1915, en *Ibid.*, documento sin número.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

mismo movimiento. Wolcott le pidió a Cabiedes Silva que fuera al consulado estadunidense en La Habana. Allí, el coronel le explicó que él había arribado recientemente a la capital cubana desde México, en donde había estado asociado con Pancho Villa; en ese momento ya había cortado todos los lazos con los villistas y deseaba aportarle información sobre una partida de mexicanos villistas y huertistas que estaban en La Habana y se dirigían hacia España con el propósito de asegurarse fondos de fuentes alemanas para iniciar un movimiento de gran magnitud en el norte de México. Cabiedes Silva le dijo que había sido maltratado por los villistas y ahora deseaba ofrecer sus servicios a los Estados Unidos; el plan del coronel era que se trasladaría a El Paso y otros puntos más, en donde aseguraría información valiosa en conexión con el movimiento revolucionario y revelar la identidad de los conspiradores involucrados en el movimiento y sus paraderos a los representantes estadunidenses.[15]

Wolcott le informó al coronel que él deseaba una prueba fehaciente sobre la veracidad de su información. Así que al día siguiente, Cabiedes Silva se presentó de nuevo ante la oficina del vice-cónsul de los Estados Unidos, acompañado por el Cónsul General de México, Antonio Hernández Ferrer, "quien representa al gobierno reconocido del General Carranza."[16] El cónsul mexicano, comunicó Wolcott, le aseguró que las declaraciones del coronel eran correctas y lo recomendaba sólidamente para la consideración favorable de los Estados Unidos. Hernández Ferrer le informó más a fondo sobre el referido Henríquez, quien había encabezado al grupo de mexicanos que había partido de la isla en el Alfonso XII, que tenía muy mal carácter y que había participado en una conspiración para asesinar al presidente Wilson. El plan del viaje hacia Europa era asegurarse fondos suficientes para comenzar una revolución en el norte de México. El cónsul mexicano afirmaba que previamente grandes cantidades de dinero habían sido obtenidas de fuentes alemanas por Henríquez y que no dudaban que su viaje a España fuera para asegurarse más dinero de las mismas fuentes. Aunque no

[15] Henry M. Wolcott al Secretario de Estado de los Estados Unidos, La Habana, 21 de enero de 1916, *Ibíd*., documento sin número.
[16] *Ibíd*.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

tenía los medios para confirmar estos reportes, Wolcott consideró aconsejable informar al Departamento de Estado sobre el asunto lo más ampliamente posible.[17]

El testimonio de Hernández Ferrer no sólo sirvió para dar fe sobre la veracidad de las afirmaciones de Cabiedes Silva, también para confirmar que era probable que sus opositores fueran apoyados por alemanes. De esa manera, los constitucionalistas ya fueron tratados como un gobierno en funciones, mientras que al resto de las facciones revolucionarias se les continuó dando el trato de rebeldes levantados en armas.

Sin duda, que Villa continuara haciéndole la guerra al constitucionalismo y que otros de sus detractores, como los huertistas, siguieran planeando ataques contra el gobierno de Carranza, le afectaba más a éste que al gobierno de los Estados Unidos. Porque esas acciones evidenciaban que su causa continuaba siendo cuestionada al interior de México y que, si bien, había sido reconocido por Washington como la facción capaz de llegar a imponer la paz y la estabilidad en nuestro país y, en un momento dado, llegar a ser el único que detentara el poder y el control total del territorio, aún tenía que demostrar que estaba en condiciones de evitar que alguno de sus adversarios adquiriera la fuerza suficiente como para que las naciones que le otorgaron el reconocimiento, dudaran de su capacidad y éste le fuera retirado. Es decir, el riesgo estaba en que, mientras no obtuviera el reconocimiento de gobierno *de jure*, en cualquier momento le podían quitar el reconocimiento de gobierno *de facto*.

No obstante, el informarle al encargado del consulado estadunidense en La Habana sobre la posibilidad de que se iniciara un movimiento revolucionario al norte de México, con apoyo alemán, respondía a la necesidad del constitucionalismo de atraerse el apoyo del gobierno de los Estados Unidos, para contrarrestar a los rebeldes que pretendían organizarse en el norte del país. Los carrancistas estimularían el interés de las autoridades estadunidenses en el asunto cuando éstas se enteraran de la probabilidad de que Alemania estuviera

[17] *Ibíd*.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

inmiscuida en él. Hay que recordar que el gobierno alemán pretendió propiciar una intervención estadunidense en México como parte de su plan para interrumpir el flujo de combustible, municiones y armamento proporcionado por la Unión americana a las potencias aliadas, en el marco de la primera guerra mundial. En el transcurso del año de 1915, buscó apoyar algún movimiento que provocara el conflicto mexicano-norteamericano, así, por ejemplo, a través de Franz von Rintelen, enviado por el Estado Mayor alemán a los Estados Unidos, se pretendía apoyar a Victoriano Huerta para hacerle la guerra a los Estados Unidos. La propuesta consistía en que, por medio de submarinos, Alemania desembarcaría armamento en las costas mexicanas, le proporcionaría fondos adicionales a Victoriano Huerta para que adquiriera armas y lo respaldaría moralmente.[18]

Estos planes fueron frustrados al ser descubiertos por las autoridades estadunidenses, Huerta fue apresado y más tarde perdió la vida tras una grave enfermedad. Pero los alemanes no cejaron en sus intentos, por medio de Gonzalo Enrile, quien participó en la rebelión de Pascual Orozco y se hacía pasar por oficial del ejército mexicano, buscaron a Félix Díaz para hacerle la misma proposición que al general golpista, pero éste rechazó los ofrecimientos de apoyo alemán.[19]

En 1915, los alemanes tenían interés de apoyar a cualquier facción que se mostrara deseosa de su ayuda y que a cambio estuviera dispuesta a colaborar en provocar un enfrentamiento entre México y los Estados Unidos. Las autoridades de éste país estaban enteradas de ello, por ese motivo, de acuerdo con Robert Lansing, secretario de Estado estadunidense, su primera consideración debía ser elaborar una política mexicana teniendo siempre presente las intenciones de Alemania. Entonces, sus objetivos debían ser evitar una intervención en México porque Alemania la buscaba; reconocer a una facción revolucionaria como la gobernante *de facto*, porque Alemania no quería que se reconociera a ninguna; y

[18] Katz, *Guerra*, 1998, p. 378.
[19] *Ibid*., p. 379.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

eludir cualquier conflicto posible con México porque los alemanes querían provocarlos.[20]

Fue así que, a pesar de los varios intentos de mediación para invitar a los revolucionarios a que organizaran un gobierno conjunto provisional, impulsados desde Washington durante todo 1915, y de las constantes negativas de Venustiano Carranza, finalmente éste recibió el reconocimiento de gobierno *de facto* en octubre del mismo año.

A principios de 1916, justo un día antes de que Wolcott informara al Departamento de Estado, Hernández Ferrer le informó a su gobierno que en Nueva Orleans, Enrile junto con un español, habían reunido 5,000 dólares con el objeto de utilizarlos en su traslado a Alemania, "para conseguir allí dinero y apoyo a fin de interrumpir a cualquier precio las relaciones entre México y los Estados Unidos de Norteamérica."[21] En febrero del mismo año, Enrile arribó a Madrid, se entrevistó con el embajador alemán y poco después se trasladó a Berlín. Allí se presentó como el representante de todas las fuerzas opositoras a Carranza ante Montgelas, encargado de los asuntos de México en el Ministerio de Relaciones Exteriores alemán. El gobierno alemán mantuvo a Enrile "en disponibilidad" para cualquier eventual plan, aunque al final ya no lo utilizaron.[22]

A finales de 1915 y principios de 1916, las relaciones mexicano-estadunidenses eran positivas e, incluso, se estaban dando las negociaciones para que bancos de los Estados Unidos le concedieran un préstamo a Carranza, que es otro de los beneficios con los que contó a partir de ser reconocido. Los constitucionalistas necesitaban del apoyo de Washington para combatir a los enemigos que se estaban organizando en el exterior con el probable apoyo alemán. Porque los Estados Unidos eran quienes poseían la capacidad económica y militar tanto de descubrir los planes enemigos como para desactivarlos, tal y

[20] *Ibid*., p. 344.
[21] Citado por Friedrich Katz como: AREM [Archivo de Relaciones Exteriores de México] México, legajo 798, cónsul en La Habana al ministro de Relaciones Exteriores, 20 de enero de 1916, en: *Ibid*., p. 379. El cónsul del gobierno reconocido de Venustiano Carranza en La Habana era Antonio Hernández Ferrer.
[22] *Ibid*., pp. 379-380.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

como ocurrió en el caso de Huerta. La Casa Blanca también estaba interesada en evitar que cualquier movimiento contrario al gobierno reconocido de Carranza provocara un conflicto de dimensiones considerables que hiciera necesaria su intervención, principalmente si existía la posibilidad de que fuera apoyado por los alemanes.[23] De acuerdo con los planes de éstos, de los que hablé líneas arriba, era probable que se introdujera armamento y recursos por el Golfo de México a costas mexicanas para apoyar a una organización contrarrevolucionaria. Tanto para el gobierno carrancista como para el de los Estados Unidos, era importante mantener la vigilancia a los detractores del gobierno constitucionalista en Cuba, pues la isla, al ser la puerta de entrada del Golfo de México, era el paso obligado para trasladarse desde nuestro país hacia Europa y viceversa, así como para el transporte vía marítima de cualquier tipo de cargamento (militar, comercial).

Pero una vez que comenzó la Expedición Punitiva en marzo de 1916, las autoridades alemanas consideraron que el enfrentamiento mexicano-estadunidense no tardaría en llegar, por lo que, un mes más tarde, perdieron el creciente interés que tenían por financiar un levantamiento en contra del Primer Jefe.[24]

La Expedición Punitiva, como se sabe, fue una expedición militar estadunidense al mando del general John J. Pershing que traspasó la frontera y llegó al estado de Chihuahua el 15 de marzo de 1916. Sus objetivos eran destruir a las fuerzas villistas y detener al Centauro del norte, pues presumiblemente, éste atacó a la población de Columbus, Nuevo México, el 9 de marzo. Este hecho hizo que se terminaran abruptamente las gestiones que el gobierno de Woodrow Wilson hacía a favor de Carranza para que se le otorgara un préstamo, lo que complicaba las cosas al interior del país.[25]

---

[23] Durán, *Guerra*, 1985, p. 133.
[24] Katz, *Guerra*, 1998, pp. 379-380.
[25] Ulloa, *Historia*, 1983, p. 51.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

El escenario cambia, la invasión militar estadunidense y la inestabilidad del gobierno de Venustiano Carranza.

Con la Expedición Punitiva se evidenció que los constitucionalistas aún tenían que sortear varios escenarios adversos. Perdieron la posibilidad de obtener el préstamo de los Estados Unidos y el acceso ilimitado a la adquisición de armamento y pertrechos, pues la prohibición de exportar armamento a nuestro país se reimpuso, como cuando se luchaba en contra de Victoriano Huerta.[26] Ambas situaciones perjudicaban los planes de reconstrucción nacional y postergarían la pacificación y el control carrancista del territorio nacional.

El Primer Jefe nunca estuvo de acuerdo con la Expedición Punitiva por ser una invasión militar estadunidense. Esta situación avivaba la posibilidad de que, en cualquier momento, se podría desatar la guerra entre ambas naciones, por esa razón, se mantuvo una parte del ejército constitucionalista en el norte. Además, la imagen venida a menos de Villa al ser derrotado por Obregón se restituyó, al convertirse en un símbolo de resistencia nacional frente a la invasión extranjera en nuestro país. Ello permitió que sus menguadas fuerzas volvieran a engrosar sus filas,[27] dándole un nuevo impulso a su lucha y aprovechando, poco después de iniciada, el apoyo brindado por los alemanes.

En mayo del mismo año, el jefe de la propaganda alemana en los Estados Unidos, Bernard Dernburg comunicó a Henning von Holzendorf, futuro jefe del Almirantazgo alemán, sobre su entrevista con Félix Sommerfeld, representante de Villa en los Estados Unidos. Friedrich Katz desarrolla todo el panorama sobre la probable participación alemana respecto al ataque de Villa a Columbus. En todo caso, señala Katz, la incursión de Villa a territorio estadunidense junto con la subsiguiente intervención de los Estados Unidos, fueron noticias acogidas con entusiasmo por la diplomacia alemana y austriaca. Incluso, el gobierno alemán intentaría que la intervención se agravara, pues esa situación facilitaría el inicio de

[26] Katz, *Guerra,* 1998, p. 359.
[27] *Ibid*., p. 351.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

la guerra submarina ilimitada. Por esas razones, le suministraban armas y otros recursos a Villa mientras, al mismo tiempo, trataban de exacerbar el sentimiento antimexicano en los Estados Unidos.[28]

El interés alemán en agravar la intervención se percibe en ese mismo informe de Dernburg cuando menciona acerca de los embarques estadunidenses de material de guerra para los aliados. En él afirma que:

> Todos los contratos de los productores de armas contienen una cláusula según la cual los mismos quedan nulificados en el momento en que los Estados Unidos sean arrastrados a un conflicto. La política de los Estados Unidos hacia México es de todos conocida, y podemos estar seguros de que el gobierno de los Estados Unidos hará todo lo posible por evitar una intervención en México.[29]

El proyecto de la guerra submarina ilimitada consistía en que el Almirantazgo alemán declarara zona de bloqueo a las aguas circundantes de Francia y Gran Bretaña, hundiendo cualquier barco que entrara en ellas, fuera beligerante o neutral. Alemania desistiría del plan sólo si Inglaterra declaraba su disposición a renunciar al bloqueo de los puertos alemanes.[30]

El panorama nacional aún era incierto y complicado. Al interior, Carranza necesitaba restablecer la paz, lograr el control total del territorio mexicano y dar cauce a las demandas sociales. Como ya mencioné, lo anterior no podía realizarse sin una liquidez económica para solventar los gastos de reconstrucción nacional.

Otro asunto que ocupó la atención de Carranza durante el año de 1916 fue la elaboración de una nueva constitución. El Primer Jefe sabía que era importante la restauración del orden constitucional porque esa había sido la base legitimadora del levantamiento en armas y el estandarte de su lucha.[31] También era la cristalización de las demandas surgidas del movimiento revolucionario, cuya

---

[28] *Ibid*., pp. 387-388.
[29] AA Bonn, México 1, secre. Vol. 1, Dernburg a Holtzendorf, mayo de 1915, citado en: Katz, *Guerra*, 1998, p. 381.
[30] *Ibid*., p. 375.
[31] Barrón, *Carranza*, 2009, pp. 202-210.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

validez quedó asentada en la Constitución, que fue firmada y jurada el 31 de enero y promulgada el 5 de febrero de 1917.[32]

Varias de las directrices que marcaron la política que el constitucionalismo ejecutó hacia el exterior, respondieron a los objetivos que he expuesto y que no está demás volver a señalar, tales como: obtener un empréstito en el exterior; lograr la estabilidad nacional; evitar que los conflictos internacionales y la situación al interior del país incidieran en la posibilidad del retiro del reconocimiento *de facto*; contener el peligro de una probable guerra con los Estados Unidos; e impedir que sus adversarios se fortalecieran militar y políticamente por medio de cualquier tipo de apoyo. La consecución de dichos objetivos era una cuestión clave para terminar con la inestabilidad que reinaba en el país, panorama nacional que amenazaba seriamente al frágil gobierno constitucionalista y a su imagen en el exterior.

Cuba en la búsqueda constitucionalista de la estabilidad y el control territorial en México.

El régimen carrancista llevó a cabo diversas acciones para contrarrestar el clima adverso. Por un lado, se estableció una comisión bilateral con representantes estadunidenses para discutir la salida de las tropas punitivas del país y realizar un convenio de paso recíproco. Esta fue una propuesta de Cándido Aguilar, secretario de Relaciones Exteriores, para aliviar el ambiente de tensión entre ambas naciones y conjurar, de esa manera, una probable guerra. Los Estados Unidos aceptaron el 28 de julio de 1916.[33]

Por otro lado, se requirió de vigilar los movimientos de los exiliados que pretendieran apoyar a los enemigos que actuaran al interior del país o, incluso, que pudieran iniciar una nueva corriente opositora desde el extranjero. Esa tarea

[32] Ulloa, *Historia*, 1983, p. 536.
[33] Corzo, *et. al.*, *Nunca*, 1986, p. 165.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

la realizarían sus representantes diplomáticos, a quienes no sólo comisionarían la vigilancia a los elementos adversos, sino que les señalarían expresamente que establecieran en la mayor cordialidad posible las relaciones diplomáticas con diversos países, entre ellos, Cuba, objeto de este estudio.

Eso explica que Cándido Aguilar, por las mismas fechas en que propuso la comisión bilateral con los Estados Unidos, incrementara su interés por impulsar una política exterior hacia América Latina, principalmente en Centroamérica. Se preocupó por mejorar las relaciones con Guatemala y puso mayor atención a la información recibida desde Honduras y Cuba. "Aguilar se mostraba sumamente interesado en los informes de cónsules y agentes destacados en ciertos países, debido a que en su interior se gestaban conspiraciones en contra del gobierno mexicano."[34]

En Cuba, particularmente, como un contrapeso a la campaña negativa que se le estaba haciendo a la revolución con lo que estaba sucediendo al norte del país con la Expedición Punitiva, echó a andar campañas en la prensa de ese país para mejorar la imagen del constitucionalismo. Sin duda que la revisión de dicha campaña es aún materia pendiente, baste señalar que, para los objetivos de este trabajo, la importancia reside en apuntar que las autoridades constitucionalistas conocían del peligro que sus enemigos podían ocasionar desde la isla, por lo que tomaron medidas para contrarrestar este peligro, una de ellas fue ordenar operaciones de publicidad que mejoraran su imagen en el exterior, que afrontara las actividades periodísticas de sus opositores. De esa manera, Cuba se había convertido en un foro de expresión contrarrevolucionaria, por eso debían de apropiarse de ese foro los constitucionalistas para utilizarla en función de sus objetivos.

La isla también fue usada como foro de expresión por otros opositores al constitucionalismo, quienes hicieron uso de diversos medios para promover sus propios intereses, no sólo a través de campañas de prensa. Si bien es cierto que la limitación de los recursos de las facciones adversas al constitucionalismo, como

[34] *Ibíd.*, p. 169.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

la villista o la zapatista, no les permitieron desplegar una labor diplomática, de espionaje y de propaganda tan amplia como la carrancista,[35] ésta no dejó de ser dañina para la imagen de la facción de Carranza. En ese sentido, la isla funcionó como una caja de resonancia, en donde las voces de los enemigos del constitucionalismo podían amplificarse, ampliando o intensificando la idea de que sus organizaciones podían ganar terreno frente al gobierno reconocido del Primer Jefe, y haciendo que llegaran sus planteamientos hasta las autoridades en Estados Unidos, mediante el cuerpo diplomático y consular apostado en La Habana. Es decir, aunque no pudieran llegar los representantes zapatistas, villistas o de cualquier otro movimiento enemigo hasta territorio estadunidense para presentarse ante las autoridades, Cuba fue el espacio en donde fue posible transmitir la información de sus movimientos, utilizando como puente a los representantes consulares o diplomáticos en la isla. En mi opinión, utilizar medios de carácter oficial para promocionar sus intereses, le proporcionaba a las diversas fuerzas en pugna, una forma más directa y de mayor peso para influir en las autoridades de otros países, principalmente de los Estado Unidos, para obtener su apoyo.

Emiliano Zapata comisionó a Jenaro Amezcua para visitar los Estados Unidos con el propósito de diseminar el conocimiento entre el pueblo estadunidense sobre las causas de la revolución en México y acerca de las reformas políticas y sociales adjudicadas por el "Ejército Libertador". Por falta de recursos, argumentaba Amezcua, no pudo proceder en su jornada más allá de La Habana, por esa razón solicitaba que los documentos que le facilitó a Wolcott, vicecónsul encargado del consulado estadunidense en La Habana, fueran enviados a la Unión americana. Amezcua deseaba particularmente que llegaran a las manos de los miembros estadunidenses de la Comisión Conjunta, en conferencia en Nueva Londres, Connecticut.[36] En documentos adjuntos, Wolcott

[35] González, "Miradas", 2008, p. 62.
[36] Henry M. Wolcott al Departamento de Estado de los Estados Unidos, La Habana, 19 de septiembre de 1916, en NAW, Records of Foreign Service Posts, Consular Posts, Record Group 84, vol. 439, documento sin número.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

envió al Departamento de Estado de su país, los manifiestos firmados por Zapata en los que facultaba a Jenaro Amezcua para que diera "a conocer en los Estados Unidos las causas de la actual Revolución en México, así como los fines que esta persigue, insistiendo de un modo especial y preferente en todo lo relacionado a las reformas agrarias consignadas en el Plan de Ayala."[37]

Emiliano Zapata le indicó a Amezcua que la propaganda debía realizarla a través de la prensa, en conferencias públicas y por todos los demás medios que juzgara convenientes. Para eso debía de "entrar en relaciones con los círculos, agrupaciones y personalidades políticas y recoger tanto las adhesiones al Plan como las ofertas de ayuda a la causa" zapatista,[38] así como en tener "conferencias con el Gobierno de los Estados Unidos de América, con los ministros y demás funcionarios públicos, [...]quedando ampliamente facultado para erogar los gastos que demanden estos trabajos, de tal manera que no resulten deficientes."[39]

Asimismo, Cándido Aguilar desarticuló una red de apoyo que los exiliados mexicanos desde Cuba habían tejido en Veracruz. Allí, los propietarios de la Galatea y Viya Hnos., habían realizado trabajos de espionaje en el puerto, utilizando a la Compañía Trasatlántica española para enviar sus informes a los conspiradores en la isla.[40] Respecto a los movimientos de los enemigos en Cuba, Aguilar continuó recibiendo informes de Hernández Ferrer, en donde le indicaba que, de acuerdo a las averiguaciones privadas que había estado realizando la policía secreta del consulado mexicano en La Habana, habían descubierto que los felicistas, Cecilio Acón y Xavier Larrea gestionaban la compra de armas y parque en ese país, lo indica que Cuba continuaba siendo un escenario de conspiraciones. El cónsul mencionó que las personas que acompañaban a esos dos personajes frecuentaban mucho el consulado de Guatemala en la capital

[37] Emiliano Zapata a Jenaro Amezcua, Tlalticapán, 15 de abril de 1916, en *Ibid*., documento sin número.
[38] *Ibíd*.
[39] Emiliano Zapata a Jenaro Amezcua, 6 de abril de 1916, Tlaticapán, en *Ibid*., documento sin número.
[40] Cándido Aguilar a Heriberto Jara, México, 8 de agosto de 1916, AHGE-SRE, LE-843 R. Leg. 1 (202-11) exp. 147-149, citado en *Ibíd*.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

cubana y que acababan de recibir doscientos cincuenta mil dólares.[41] Hernández Ferrer comunicaba estas investigaciones a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que contara con la información necesaria para desactivar los planes de sus adversarios para dañar al gobierno constitucionalista. Ese era el objetivo, como se vio con la desarticulación de la red de apoyo a los exiliados antes mencionada.

Para agosto de ese mismo año se nombró a Antonio Hernández Ferrer como encargado de negocios de México en Cuba.[42] En diplomacia, cualquier gesto que una nación tenga hacia otra conlleva sus intenciones y se espera que el país receptor las interprete de acuerdo al sentido en que se manifiestan. De acuerdo con esto, el nuevo nombramiento de Hernández Ferrer pudo haber sido aprovechado como una oportunidad para reiterar la buena disposición del gobierno constitucionalista en el establecimiento de unas relaciones internacionales cordiales elevando a encargado de negocios a Hernández Ferrer. Esto se observa en la misiva que Cándido Aguilar le envió a Pablo Desvernine en la que le notificó del nombramiento y una vez más, le manifestó la buena voluntad del gobierno constitucionalista por estrechar las relaciones de ambas naciones, pidiéndole que se dignara "prestarle su grande y valioso apoyo a nuestro Encargado de Negocios *ad-ínterim* para el desempeño de las funciones que le han sido encomendadas."[43]La ceremonia de presentación de las cartas-credenciales al secretario de Estado cubano transcurrió en un ambiente de completa cordialidad. En ella, el ministro cubano expresó su simpatía y afecto hacia el pueblo de México y sus deseos de dicha personal al Primer Jefe.[44]

Una vez realizados los actos protocolarios que indican las obligaciones diplomáticas, Desvernine y Galdós le respondió a Cándido Aguilar. En un tono formal y afable, le aseguró que el encargado de negocios de México en Cuba

[41] Antonio Hernández Ferrer a Cándido Aguilar, La Habana, 8 de julio de 1916, AHGE-SRE, LE-843 R, leg. 1: (202 ff.) exp. 123, citado en *Ibid*.
[42] Venustiano Carranza a la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 9 de agosto de 1916, AHGE-SRE, expediente personal de Antonio Hernández Ferrer, exp. 3-16-1(I), f. 74.
[43] Cándido Aguilar a Pablo Desvernine y Galdós, México, 1 de septiembre de 1916, *Ibíd*., ff. 106-107.
[44] Antonio Hernández Ferrer al Secretario de Relaciones Exteriores, La Habana, 4 de octubre de 1916, *Ibíd*., f. 119.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

tendría el apoyo y cooperación del gobierno cubano para que su misión de estrechar y fortalecer las relaciones de amistad entre ambas naciones pudiera realizarse.[45]

Como se ha visto en líneas anteriores, la isla de Cuba era un espacio en donde las conspiraciones enemigas crecían. Era un terreno propicio porque su cercanía con las costas mexicanas del Golfo de México y el Mar Caribe hacían que fuera el lugar idóneo desde donde se podía impulsar una expedición armada. El objetivo de los opositores a Carranza era desestabilizar al país a tal grado que se demostrara la incapacidad de su régimen para gobernar y controlar la totalidad del territorio nacional. Esto lo querían realizar a través de una incursión armada que fuera llevada desde las costas cubanas hacia el sureste de México. La Península Yucateca era un buen lugar para llevar a cabo sus planes si se tiene presente no sólo su cercanía a la isla, sino también en los intereses que se vieron afectados por los cambios de la revolución. Principalmente en la industria del henequén.

La estrategia que el régimen constitucionalista utilizó para perseguir su objetivo, que era allanar el camino hacia la estabilidad nacional constó de dos herramientas: una que se desarrolló por medios oficiales, la diplomacia y; otro de carácter no oficial, más bien subrepticio, el espionaje. En Cuba se implementó esta estrategia como parte de la política exterior constitucionalista, cuyo fin primordial era evitar que elementos adversos obstaculizaran el interés de obtener el control total del país y afianzar su gobierno.

La preocupación por iniciar relaciones formalmente con la República cubana lo más cordialmente posible y, por recibir informes detallados oportunamente nos indica que tener cubierto el espacio insular con informantes era considerado de relevancia por los carrancistas.

Cuba podría convertirse en la plataforma desde donde sus adversarios intentarían desestabilizar, aún más, la situación política nacional. No sólo por su cercanía con las costas yucatecas, sino por su proximidad con los Estados

[45] Pablo Desvernine y Galdós a Cándido Aguilar, La Habana, 20 de octubre de 1916, *Ibíd*., f. 140.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Unidos. Los exiliados podían movilizarse desde la isla ya fuera hacia territorio mexicano o hacia territorio norteamericano para obtener el financiamiento y el armamento necesario para sus expediciones. Tener conocimiento fiable y oportuno de cada movimiento de sus enemigos en la isla era vital para poder evitar que fueran respaldados por las autoridades de alguna nación involucrada, e incluso, para que los gobiernos estatales que pudieran verse afectados tomaran sus precauciones, con la debida anticipación, para poder emboscar a los enemigos.

El secretario de Relaciones Exteriores, Cándido Aguilar, no sólo se ceñiría a los medios diplomáticos para realizar las labores que contrarrestaran las acciones de los enemigos, sino que impulsaría las actividades de espionaje que fueran necesarias para allegarse la información que condujera a las autoridades carrancistas a descubrir conspiraciones en su contra.[46]

La pacificación nacional era la prioridad principal, así que para vigilar a los exiliados en la isla no sólo comisionarían a Antonio Hernández Ferrer, quien debía, primordialmente, establecer las relaciones bilaterales entre el gobierno mexicano reconocido y el gobierno cubano en un ambiente de máxima cordialidad. También instalaron al menos a un espía en La Habana, quien actuaba de manera infiltrada en los grupos de enemigos que se reunían periódicamente para planear una avanzada sobre el régimen carrancista.

En dos cartas ubicadas en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional se relatan las actividades encubiertas que el espía constitucionalista llevó a cabo en Cuba. Ambas están firmadas sólo por las iniciales A. B. M. y van dirigidas a Venustiano Carranza y aún cuando son dos cartas, permiten observar cómo la facción carrancista se mantuvo informada sobre diversos temas que le concernían. En una de ellas, A. B. M. le hace una serie de indicaciones, el informante le recomendaba que ordenara que, a todo aquel individuo que lo fuera a ver o pidiera audiencia, lo identificaran plenamente y, cuando saliera de su residencia o del Palacio "de la 1ª Jefatura" observara la

[46] Corzo, *et. al.*, *Nunca*, 1986, p. 169.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

debida precaución. La razón de tanto cuidado, según A. B. M., era el plan de asesinar a Carranza por parte de dos individuos. Uno de ellos era yucateco, José González Díaz,[47] el otro era un señor apellidado García Granado.[48] Añade que si los llegaban a detener, procuraran que "canten" para saber si existían otros implicados en el atentado. El informante hablaba también de la organización de un "cuartelazo" sobre el que estaba investigando e insinuaba que podrían estar involucrados soldados "pues en el Ejército no todos son leales" aseguraba.[49]

En la misiva se percibe que el informante actuaba como espía, al detallar una expedición de la que ya había dado noticia en una carta anterior. A. B. M. explicaba que "esto lo sé de positivo, porque lo acompañé a todos estos sitios, y como ellos creen que yo no estoy con Ud; todo me lo comunican; por eso le ruego, que después que Ud tome nota, rompa las cartas, pues el más mínimo descuido me descubre; y tenemos muchos traidores en el Ejército y en las oficinas."[50]

De acuerdo con el informante, el plan expedicionario consistía en salir de La Habana a Santiago de Cuba, de ese puerto se trasladarían a Puerto Barrios de Guatemala, para de ahí pasar a Tapachula a través de la frontera de Guatemala. Los integrantes eran Eucario Huerta, ex-celador de la Aduana de Veracruz que se sublevó con Félix Díaz, José Mondragón,[51] un señor Garza y cinco más, siendo Huerta el mensajero portador de documentos y cartas. A. B. M. menciona que la expedición tuvo apoyo de la junta contrarrevolucionaria a la que pertenecía para pagar los pasajes, pues ya contaban con fondos además, había otros mexicanos en la isla que los apoyaban como "Maqueo Castellanos, representante de Félix Díaz, el arzobispo de Yucatán, el obispo Mora del Río, Marques Huerta, Barreiro, General Rincón Gallardo, un señor Blumm, el Ingeniero Garza, el cubano

[47] El informante da su descripción: "alto, delgado, buen tipo, como de 40 años, cabello rizado, bien vestido, ojos grandes negros." A. B. M. a Venustiano Carranza, La Habana, 9 de enero de 1917, Archivo Histórico de la Defensa Nacional, (en adelante AHDN), exp. XI/481.5/100, primer tomo, f. 79.
[48] De acuerdo con A. B. M. era "hijo del Ministro que se fusiló", *Ibid*.
[49] *Ibíd*.
[50] *Ibíd*.
[51] A. B. M. indica en la misiva que éste sujeto era "hermano de Mondragón", supongo que hablaba de Manuel Mondragón, quien fuera ministro de Guerra y Marina en el gabinete de Victoriano Huerta. Ver Cumberland, *Revolución*, 1975, p. 63.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

(ciudadano americano) Rafael Arrozarena y varios más".[52] De esto se enteró el informante a través de este último, pues era a quien acompañaba a todos los lugares.

Recomienda también vigilar con atención a Pedro Díaz, felicista, y a Carlos Carrau, villista, ambos a pesar de ser enemigos de la causa, no lo aparentaban. Reporta que el cubano Arrozarena estaba comprando vendas, gasas, agua oxigenada y varios materiales de curación más para enviárselos a Félix Díaz.

Según el informante, los integrantes de la junta felicista en La Habana pensaban que la retirada de las tropas americanas que integraban la Expedición Punitiva en el norte de México, significaría la caída del gobierno constitucionalista, pues decían haber visto en Chihuahua, Torreón y San Luis, la falta de parque de los carrancistas, además, si el gobierno americano dejaba pasar a Villa, que sí poseía parque, atacaría duro volando trenes y aislando el material rodante para así aislar a Veracruz y dar el golpe. De esa manera Higinio Aguilar, un señor llamado Ramón, Villa y los hermanos Galán podrían atacar distintos puntos, así distraerían a las fuerzas del gobierno constitucionalista incapaz de atender diversos sitios de ataque por su falta de parque y por las potenciales deserciones de soldados carrancistas que se fueran uniendo al levantamiento felicista.[53]

A los opositores se les vigilaba para conocer con antelación sus planes de llevar a cabo una expedición armada a la Península Yucateca, asunto que preocupó a los constitucionalistas durante el tiempo que duró su lucha. Pero tener conocimiento sobre la información que poseían acerca de la logística militar y el estado que guardaba el gobierno constitucionalista frente a la Expedición Punitiva y el avance del movimiento de Villa también le servía a los carrancistas. Cierto era que éstos comenzaron a sentir la falta de armas y municiones por la prohibición reimpuesta por los Estados Unidos y, como mencioné en páginas anteriores, Villa obtenía armas y financiamiento de las autoridades alemanas.[54] Pero el hecho de

[52] A. B. M. a Venustiano Carranza, La Habana, 9 de enero de 1917, AHDN, exp. XI/481.5/100, primer tomo, f. 79.
[53] *Ibíd*., f. 80.
[54] Katz, *Guerra*, 1998, pp.387-388.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

que sus enemigos tuvieran esa información le indicaba a los constitucionalistas dos hechos: que sabían del estado real del gobierno constitucionalista, lo que lo hacía más vulnerable a los ataques de sus opositores; y, si difundían esa información en la isla, afectaba la imagen del gobierno reconocido de Carranza, pues ello demostraba su incapacidad de gobernar y controlar el territorio nacional y de derrotar a sus adversarios.

Entre sus planes, agrega A. B. M., estaba viajar a Florida "para alquilar una embarcación y llevarla con parque y armas, a las costas de México".[55] Menciona que entre los integrantes de la junta felicista corría el rumor de que los Estados Unidos no permitirían el paso al embarque de armamento proveniente del Japón que los constitucionalistas habían comprado. A. B. M. repite en varias ocasiones que "todas estas ideas y pensamientos de ellos, los comunico para que estemos preparados y alerta."[56] El informante finaliza la carta solicitando fondos tanto para que él y su familia tuvieran el sustento necesario –al parecer se encontraban en un estado deplorable- como para adquirir el título de Capitán de Marina Mercante en Cuba. Con él A. B. M. pretendía alquilar una embarcación para comprar armas y trasladarlas a algún puerto mexicano en manos de los constitucionalistas.[57]

En otra misiva, A. B. M. le pedía a Carranza fondos para cubrir un adeudo de 125 dólares, por el que ya enfrentaba problemas judiciales. También felicitó al Primer Jefe por la retirada de las tropas estadunidenses. Reiteraba que los felicistas seguían conspirando mientras, él continuaba en su labor de espionaje. Reportó que cuatro noches antes de la fecha de la carta (24 de enero de 1917), se reunió con ellos en el Parque Central –siendo éste y el malecón sus lugares de reunión-. Allí le mostraron dos cartas, una de Emiliano Zapata fechada en noviembre[58] que un mexicano llamado Zamudio traía, y otra de Félix Díaz, fechada el 27 de octubre, que un español llamado Tres Gallos tenía, ambas enviadas por

[55] A. B. M. a Venustiano Carranza, La Habana, 9 de enero de 1917, AHDN, exp. XI/481.5/100, primer tomo, f. 80.
[56] *Ibíd*.
[57] *Ibíd*.
[58] No menciona el año pero es de suponerse que fue de 1916, pues la carta escrita por A. B. M. esta fechada el 24 de enero de 1917.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

la vía de Nueva York. [59] El informante cuenta que unos comenzaron a discutir sobre la conveniencia de enviar a dos partidarios de Félix Díaz a los Estados Unidos para tratar con la junta de allí, otros creían que era mejor enviarlos con los partidarios de Zapata.[60]

La discusión no llegó a nada mientras participó en ella el informante, pues de acuerdo con él, varios de los presentes habían ingerido alcohol así que no tardaron en comenzar los golpes, por lo que A. B. M. mejor huyó, antes de que llegara la policía, los detuviera y descubrieran todos que trabajaba para el gobierno mexicano. Poco después se enteró que el asunto no llegó a tanto porque los ánimos se calmaron. Por lo que, al parecer, ese día 24 de enero de 1917, salían dos emisarios para Nueva York a tratar con los partidarios de Zapata y otros más para reunir fondos para Félix Díaz. De acuerdo con la carta de Díaz –que el informante afirmaba haber visto- lo único que le hacía falta era dinero, pues contaba con gente y estaba "recibiendo armas por la costa y parque."[61]

También se enteró de que nueve individuos se trasladaron a Santiago de Cuba para pasar de ahí a Puerto Barrios en Guatemala, con "medicina y utensilios de medicinas para Díaz" enviados por el cubano Rafael Arrozarena.[62] Entre ellos iban un teniente del 21 Batallón federal y dos sargentos.[63]

El informante notificó sobre la llegada de Manuel Zamora procedente de Veracruz. Detalló que este individuo alegaba que fue expulsado por el General Cándido Aguilar por apoyar a Gavira, candidato opositor para la gubernatura del Estado de Veracruz. Zamora –continuó A. B. M.- habló públicamente con Rafael Menendez y con José Pardo, ex-gerente del Banco Mercantil de Veracruz, sobre los supuestos atropellos y crímenes que el gobierno carrancista efectuaba en México.

---

[59] A. B. M. a Venustiano Carranza, La Habana, 24 de enero de 1917, AHDN, exp. XI/481.5/100, primer tomo, f. 213.
[60] *Ibíd*.
[61] *Ibíd*., f. 214.
[62] A veces escribe Arrozarena y otras Arozarena.
[63] *Ibíd*.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

A. B. M. le repitió a Carranza que tuviera mucho cuidado con las personas que quisieran entrevistarse con él y de las que lo rodeaban. Le aseguró que continuaba investigando "varios rumores que corren algo delicados e importantes" de los que le informaría en cuanto tuviera noticias y le volvía a pedir que "Después que Ud. haya tomado nota de esta, rómpala; y quedo con ansiedad por saber si llegó a su poder."[64]

Con Hernández Ferrer en el Consulado General de México y más tarde en la Legación, y con al menos un informante del Primer Jefe actuando en el medio habanero, todo parecía indicar que los objetivos planteados se iban a alcanzar cabalmente. El reconocimiento cubano ya se había otorgado, las relaciones eran cordiales hasta el momento e incluso, el secretario de Estado cubano, Pablo Desvernine y Galdós, ya había asegurado el apoyo de su gobierno para la realización de las labores del representante mexicano.

El tiempo que Hernández Ferrer ocupó su cargo fue muy corto. En febrero de 1917 se enteró del nombramiento del general Heriberto Jara como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Cuba. El encargado de negocios le expresó a Rafael Zubáran su deseo de seguir cooperando con el gobierno constitucionalista dentro de la cartera diplomática, como cónsul de nuevo en la isla o, en otro puesto.[65] Aun cuando Jara no ocupó su puesto sino hasta mayo de 1919, la Secretaría de Relaciones Exteriores le pidió a Hernández Ferrer que hiciera entrega de la legación a Alberto Franco en abril de 1917.[66]

---

[64] *Ibíd*.
[65] Antonio Hernández Ferrer a Rafael Zubáran, La Habana, 8 de febrero de 1917, AHGE-SRE, expediente personal de Antonio Hernández Ferrer, clas. 3-16-1(I), f. 163.
[66] Ernesto Garza Pérez a Antonio Hernández Ferrer, México, 16 de abril de 1917, AHGE-SRE, exp. 17-7-225, s/f.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Cuba y la región del Golfo de México: escenario alterno de la primera guerra mundial.

El desarrollo de la primera guerra mundial puso a Cuba y a la región del Golfo de México en la mira de los constitucionalistas y de las grandes potencias desde el segundo semestre de 1916. Como mencioné en líneas anteriores, en ese momento la confrontación de Carranza con los Estados Unidos por la incursión militar de la Expedición Punitiva tuvo como consecuencia que el Primer Jefe perdiera el apoyo que aquel gobierno le estaba otorgando, como fueron el préstamo financiero y el acceso ilimitado a las armas, necesarias para acabar totalmente a sus enemigos y controlar al país.

A la reivindicación de la imagen y de la lucha de Villa frente a la invasión militar estadunidense se sumó el interés que el gobierno alemán tuvo en apoyar al Centauro del Norte. Al parecer, éste comenzó a recibir armas y financiamiento alemán, por lo tanto, existía el peligro de que esas transacciones se estuvieran realizando en las costas del golfo mexicano. Además, había otros movimientos contrarrevolucionarios que continuaron organizándose en Cuba. Por esas razones, mantener vigilados a los enemigos en la isla y promover la cordialidad de sus relaciones con las autoridades cubanas fue un asunto relevante para el constitucionalismo. Cuba era el puesto de avanzada en donde el régimen carrancista podía estar al tanto de los movimientos de sus opositores así como de cualquier otra información trascendente para su causa.

Ese mismo interés alemán en el fortalecimiento de Villa y la prohibición de exportar armamento a México, hizo que las autoridades estadunidenses también tuvieran interés en mantener una vigilancia en Cuba y estuvieran atentas a los posibles embarques de armamento que pasaran por la isla con rumbo a las costas mexicanas. Hay que recordar que los Estados Unidos querían evitar cualquier situación que hiciera que su intervención en México se agravara a tal grado que tuviera que interrumpir su abastecimiento de pertrechos militares a los aliados para arreglar los problemas que pudieran ocasionarse en México. Es por ello que

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Wolcott le encomendó a V. P. Sutherland, agente consular estadunidense en Nueva Gerona, en la isla de Pinos, que observara muy de cerca el arribo y la salida de todas las embarcaciones en las que se detectara la presencia y el destino de cualquier carga con características de contrabando que fueran posiblemente consignadas a la república mexicana. Cualquier información sobre ese o cualquier otro acto que el agente consular considerara que estaba destinado a ayudar al gobierno mexicano o a cualquier movimiento revolucionario en esa república debía de ser reportado inmediatamente al consulado de los Estados Unidos de la manera más discreta posible.

El agente consular no contaba con un libro de código rojo para comunicarse en clave, por lo que Wolcott le indicó que no era aconsejable que usara el telégrafo, así que le ordenó que enviara notas breves por telégrafo y ya por correo enviara detalladamente los informes. Todo con la mayor discreción, de acuerdo con las instrucciones del Departamento de Estado.[67]

Wolcott también le envió las mismas instrucciones a George A. Brenneis, agente consular de los Estados Unidos en Cárdenas, Cuba. A él, el vicecónsul le indicó que el correo era suficiente medio para comunicarse, y que si hubiera algo de extrema importancia, debía comunicarlo breve y discretamente al consulado por teléfono.[68] Una vez giradas las instrucciones, le notificó de ello a P. Merrill Griffith, Cónsul de Estados Unidos en Santiago de Cuba, de tal manera que todas las agencias del distrito estaban notificadas, excepto aquella que estaba a cargo de un cubano. En esa misma misiva, Wolcott le manifestó su agrado y la confianza que le hacía sentir el hecho de que las autoridades locales de La Habana estuvieran haciendo todo lo posible para prevenir cualquier acto que no fuera neutral, pero ellos también estaban pendientes de la situación lo mejor posible con el equipo que contaban en la oficina consular.[69]

---

[67] Henry M. Wolcott a Sutherland V. P., La Habana, 7 de Julio de 1916, en NAW, Records of Foreign Service Posts, Consular Posts, Record Group 84, vol. 439, documento sin número.
[68] Henry M. Wolcott a George A. Brenneis, La Habana, 7 de Julio de 1916, en *Ibid*., documento sin número.
[69] Henry M Wolcott a P. Merrill Griffith, La Habana, 5 de Julio de 1916, en *Ibid*., documento sin número.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Los alemanes se encontraban merodeando la región del Golfo de México, situación que también le preocupaba a los ingleses, quienes sospechaban que nuestro país en realidad no era neutral a pesar de haberse declarado como tal, sino que subrepticiamente apoyaba a Alemania. La Gran Bretaña pretendía que México abandonara su postura neutral a favor de los aliados, solicitando permiso para que sus buques de guerra pudieran ingresar a costas mexicanas por el Golfo de México, para reabastecerse de combustible, sin que tuvieran que descargar su carga militar previamente en las islas de Bermuda, a lo que el gobierno mexicano se negó.[70] Inglaterra también utilizó como medio de presión la supuesta presencia de submarinos alemanes en la región, amenazando veladamente al gobierno de Carranza con aplicar medidas de fuerza si descubrían que México estaba violando su neutralidad de esa manera. Lo que más temía Gran Bretaña era que los alemanes lograran bloquear el acceso a los aliados sobre su principal fuente de hidrocarburos: la huasteca veracruzana.[71] Sobre el escenario diplomático que el gobierno mexicano atravesó por la supuesta presencia de submarinos y embarcaciones alemanas en el Golfo de México existen varios trabajos.[72] En el presente apartado sólo pretendo dibujar el panorama general en el que la región del Golfo de México y Cuba adquirió relevancia geoestratégica en el marco de la primera guerra mundial.

Los alemanes por su parte, pronto se percataron de que con sólo apoyar el movimiento de Villa no sería suficiente para desencadenar una guerra entre México y los Estados Unidos, por lo que comenzaron a interesarse en Carranza.[73] Von Eckardt, embajador de Alemania en México, le había ofrecido apoyo financiero al Primer Jefe desde 1915, pero a pesar de que varias veces Von Eckardt le solicitó al ministerio de Asuntos Exteriores de su país la suma de 100 millones de pesos, el préstamo nunca se materializó.[74]

---

[70] Corzo, *et. al.*, *Nunca*, 1986, p. 172.
[71] *Ibíd*.
[72] *Ibíd*., pp. 165-174. Durán, *Guerra*, 1985, pp. 253-261, Katz, *Guerra*, 1998, pp. 340-438.
[73] Katz, *Guerra*, 1998, p. 394.
[74] Durán, *Guerra*, 1985, p. 255.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Carranza entonces intentó gestionar el préstamo en los Estados Unidos, ya que en ese momento gozaba de una buena relación con el vecino del norte, como señalé en páginas anteriores, aunque al mismo tiempo iba tendiendo más puentes de comunicación y se acercaba cada vez más a los alemanes. Sin embargo, en el segundo semestre de 1916 con la Expedición Punitiva y su confrontación con las autoridades estadunidenses, el Primer Jefe se percató de que el financiamiento y las armas las tendría que conseguir por otros medios, no de Estados Unidos. Por esa razón buscó acercarse a Japón, pero pronto se dio cuenta que de ellos sólo conseguiría que le vendieran armamento. [75]

Entonces, el Primer Jefe comenzó a gestionar un préstamo financiero y el respaldo del gobierno alemán, en octubre del mismo año, su gobierno le ofreció un amplio apoyo a los submarinos alemanes en caso de que pretendieran atacar buques ingleses que zarparan del puerto de Tampico. A cambio Alemania tendría que hacer una declaración en contra de la intervención estadunidense en México. Un mes después, en noviembre, Rafael Zubáran Capmany, representante carrancista en Berlín, le llevó una propuesta a Alfred Zimmermann, ministro de Relaciones Exteriores alemán. Ésta consistía en una estrecha cooperación mexicano-alemana a través de cinco proposiciones que consistían en: la elaboración de un nuevo tratado comercial, equipamiento militar alemán al gobierno mexicano, construcción de fábricas armamentistas alemanas en México, adquisición de submarinos alemanes por las autoridades mexicanas y el establecimiento de una radioemisora para favorecer el contacto entre México y Alemania. Ante la posibilidad de que se desatara una guerra con los Estados Unidos, Carranza quería fortalecer su potencial militar. [76]

En ese mismo mes, Durán señala que de acuerdo con la correspondencia de los representantes británicos en México, Thurstan y Cummins, el Primer Jefe había tenido una reunión con su ministro de asuntos exteriores y con von Eckhardt, en la que se discutió la posibilidad de construir una base de submarinos

[75] Katz, *Guerra*, 1998, p. 396.
[76] *Ibíd*., p. 399. Durán, *Guerra*, 1985, p. 236.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

en la costa de Tamaulipas. Carranza –afirmaban los representantes británicos- temía provocar una confrontación mayor con los Estados Unidos si se enteraban del asunto, pero los alemanes le respondieron que ellos se encargarían, pues ya pensaban llevar la guerra a sus últimas consecuencias. [77]

Los ingleses le notificaron sobre la probable construcción de bases submarinas en las costas mexicanas del Golfo de México a las autoridades estadunidenses, creyendo que provocarían consternación en ellas y, como consecuencia, una mayor intervención de Washington para tratar de imponer la paz ante la conflagración mundial. Sin embargo, la respuesta del secretario de Estado de la Unión Americana, Robert Lansing, fue de indiferencia, indicándole a las autoridades británicas que si tenía razones para sospechar que Alemania pretendía construir bases submarinas en costas mexicanas, estaban en todo su derecho de actuar en consecuencia.[78]

Quizá las autoridades estadunidenses dieran esta respuesta porque no querían verse envueltos de nuevo en una situación como la de un mes antes, en octubre de 1916, cuando avaló las exigencias de Inglaterra al gobierno mexicano para que abandonara su postura neutral debido a la supuesta presencia de submarinos alemanes en el golfo mexicano. Entonces, Lansing le escribió a Cándido Aguilar que debía hacerle ver a Carranza que "la más leve violación de la neutralidad mexicana, en este caso, no puede conducir sino a los resultados más trascendentales y desastrosos". En tono sarcástico, Aguilar le respondió que, al arrogarse los Estados Unidos la representación de otra nación sólo como cortesía le respondía en esa ocasión. Aguilar le hizo ver que si los ingleses no podían evitar que los submarinos alemanes salieran de sus puertos, que si buques alemanes habían hundido barcos en aguas territoriales de la Unión americana y submarinos alemanes habían arribado a puertos estadunidenses sin que hubieran tenido como consecuencia conflictos o dificultades con otras naciones, no era

[77] Durán, *Guerra*, 1985, p. 253.
[78] *Ibid*., p. 254.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

justo entonces que los aliados le exigieran las responsabilidades requeridas sobre aguas territoriales mexicanas.[79]

Ante esta dura respuesta del gobierno mexicano, el cónsul Thurston se apresuró a negar ante Aguilar que el gobierno inglés le hubiera solicitado tal intercesión a su homólogo estadunidense.[80] Supongo que por estas razones, más adelante las autoridades de los Estados Unidos tuvieron mayor cuidado en sus respuestas a las notificaciones y solicitudes que les hacían los británicos. No obstante, lo anterior corrobora el hecho de que, tanto ingleses como estadunidenses, tenían cabal conocimiento de los intereses alemanes en México y de las intenciones del gobierno mexicano por tratar de encauzarlos en su beneficio. La Expedición Punitiva no lograba su objetivo y la posibilidad de que se desatara una guerra mexicano-norteamericana había generado una fuerte oposición al interior de los Estados Unidos. Además, el presidente Wilson no quería que, por un conflicto de mayores dimensiones con México, su colaboración en la primera guerra mundial se viera mermada. Como mencioné, la política estadunidense hacia nuestro país evitaba que los objetivos alemanes se vieran cumplidos, y la guerra mexicano-estadunidense era uno de ellos. Por estos motivos, a finales de 1916 la Casa Blanca inició las negociaciones con Carranza para retirar sus tropas, las que terminaron por salir en febrero de 1917.[81]

Los alemanes, por su parte, actuaron con cautela porque querían evitar provocar tensiones en sus relaciones con los Estados Unidos. Por esa razón no respondieron a la propuesta del gobierno mexicano transmitida por Rafael Zubáran Capmany, su representante en Berlín, pero como un gesto de buena voluntad gestionó la venta de 20 millones de cartuchos a Carranza por medio de una empresa alemana en Chile.[82]

No obstante, al percatarse de que ya se estaba negociando la salida de la incursión militar estadunidense al norte de México, lo que evitaría que se diera una

[79] Corzo, *et. al.*, *Nunca*, 1986, pp. 172-173.
[80] *Ibíd.*, p. 173.
[81] Durán, *Guerra*, 1985, p. 138.
[82] Katz, *Guerra*, 1998, pp. 400-401.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

confrontación mayor entre nuestro país y la Unión americana y, por ende, la guerra submarina ilimitada no podría realizarse conforme lo esperado, el ministerio de Relaciones Exteriores alemán ideó otra forma para incitar el conflicto. A través del ampliamente conocido Telegrama Zimmermann, Alemania informaba a su representante en México, von Eckardt, que el 1 de febrero principiaría la guerra submarina y esperaba que los Estados Unidos se mantuvieran neutrales, de lo contrario, le ordenaba que le transmitiera el mensaje a Carranza, en el que lo invitaba a aliarse con ella para hacerle conjuntamente la guerra a los estadunidenses y negociar de igual manera la paz. A cambio, Alemania le ofrecía a México asistencia financiera y la garantía de que recuperaría los territorios perdidos de Texas, Nuevo México y Arizona. En la nota se añadía que también le pedirían a Japón tomar parte en el plan.[83]

El telegrama fue interceptado y descifrado por los británicos, que, como era su costumbre respecto a los asuntos relativos a Alemania y la primera guerra mundial, una vez más le dieron aviso a los estadunidenses. Al parecer este fue el hecho que determinó que los Estados Unidos participaran en la gran guerra declarándole la guerra a Alemania. Entre otras, una de las consecuencias que tuvo para México fue que Washington tuviera certeza del acercamiento que el Primer Jefe tenía con los alemanes, aunque éste siempre negó tener conocimiento del telegrama para evitar mayores conflictos, lo cierto es que tanto él como Cándido Aguilar tuvieron conocimiento del telegrama y la propuesta alemana, lo que Katz trata ampliamente.[84] Lo curioso fue que precisamente por esa certeza, la Casa Blanca le otorgó el reconocimiento *de jure* a Carranza sin mediar condición alguna, a pesar de que el gobierno estadunidense enfrentó fuertes presiones al interior de su país que pugnaban por lo contrario. Esta decisión la tomó considerando que con ello evitaría que el nuevo presidente se volteara por completo hacia Alemania y renunciara a la neutralidad a favor de ésta.[85]

---

[83] Durán, *Guerra*, 1985, pp. 233-234.
[84] Katz, *Guerra*, 1998, pp. 414-419.
[85] Durán, Guerra, 1985, p. 139.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

Capítulo IV

Cuba, instrumento de negociación para el gobierno mexicano ante la presión estadunidense.

A principios del año de 1917, el escenario nacional e internacional que se le presentaba a Venustiano Carranza no era nada halagüeño. Hasta ese momento no había podido dominar la situación al interior del país y controlar la totalidad del territorio nacional. Francisco Villa había reconstituido su imagen y reagrupado sus fuerzas cuando la Expedición Punitiva ingresó a tierras mexicanas. Además, el Primer Jefe tuvo que enfrentar a otros opositores que dominaban ciertas partes del territorio nacional, como fueron Emiliano Zapata en Morelos, Manuel Peláez en Tampico, Félix Díaz en Chiapas y algunas partes de Veracruz y Esteban Cantú en Baja California.

En febrero de ese año se promulgó la Constitución Política, que si bien, representó el origen de otros problemas para Carranza, principalmente por el artículo 27,[1] también allanó el camino para resolver otro: el reconocimiento de gobierno *de jure*. No está demás recordar que el reconocimiento de gobierno *de jure* se otorga sólo a aquellos gobiernos emanados de los cauces legales prescritos en las leyes que rigen la vida de cada nación, como es el caso de la Constitución Política de nuestro país. El Primer Jefe se convirtió en presidente constitucional de México en mayo de 1917.

En el ámbito internacional, la incursión militar estadunidense en el norte de México, no sólo provocó que Villa recuperara su imagen y prestigio, sino también truncó las posibilidades de obtener un préstamo monetario de los Estados Unidos, financiamiento que era necesario para que los constitucionalistas lograran la

[1] Este artículo asentaba que la nación era la propietaria originaria de la totalidad de las tierras y aguas, con el derecho de expropiar terrenos por utilidad pública y de imponer a la propiedad las modalidades que el interés social dictara. A las compañías extranjeras les alarmó lo anterior, debido a que no existía ninguna cláusula que estableciera la no retroactividad de las disposiciones, por lo que supusieron que podrían verse afectadas. Un estudio detallado del proceso de reforma que llevó a la constitución de 1917 se encuentra en: Ulloa, *Historia*, 1983.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

reconstrucción nacional. Aún cuando obtuvieron el reconocimiento de gobierno de facto a finales de 1915, uno de los beneficios que esperaba obtener no llegó, como fue el préstamo. Si bien, en Cuba, las ventajas de ser reconocidos fueron, como mencioné en el capítulo pasado, ser considerado como representantes oficiales de un gobierno, y ya no como una facción revolucionaria más. Además, contar con una representación oficial que entrara en tratos con las autoridades cubanas demostraba cierta capacidad de organización de la entidad política que pretendía obtener el reconocimiento de gobierno *de jure*, lo que era benéfico para la imagen del gobierno de Carranza, que quería acceder al marco legal constitucional.

No obstante, la isla continuó siendo el puesto de avanzada en donde debían vigilar los intereses constitucionalistas ante la posibilidad de la organización de expediciones armadas que dificultaran, aún más, el entorno político nacional. Un suceso vino a transformar a Cuba de ser considerada sólo como un espacio de contención enemiga, a ser un instrumento de negociación para los constitucionalistas, y éste fue la primera guerra mundial.

La gran guerra reconfiguraría la situación internacional y, sobre todo, las relaciones de México con la Unión Americana y con Cuba. Estas dos naciones tratarían de convencer a nuestro país de que abandonara la postura de neutralidad, que declaró desde el 25 de septiembre de 1914,[2] y entrara a la guerra en contra de Alemania.

Los constitucionalistas enfrentarían fuertes presiones por esa razón. La isla se convertiría en el escenario palpable de las tensiones en el ambiente diplomático. Un factor que benefició al régimen carrancista fue que, una vez firmada y jurada la constitución en enero de 1917, el Primer Jefe asumió la presidencia constitucional cuatro meses más tarde, en mayo. Estados Unidos, en medio de una serie de críticas, le otorgó finalmente el reconocimiento *de jure* al gobierno de Carranza en ese mismo mes.

---

[2] Declaración del Primer Jefe del Ejército constitucionalista, México, 25 de septiembre de 1914, AHGE-SREM, exp. 39-13-1, f. 2.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

México, entre los Estados Unidos y Alemania.

Después de que los Estados Unidos tuvieron conocimiento del telegrama Zimmermann, confirmaron con ello el acercamiento entre Alemania y el gobierno de Venustiano Carranza. El gobierno estadunidense decidió entrar en la gran guerra en abril de 1917, lo que hizo que modificara su apreciación sobre el otorgamiento del reconocimiento *de jure* al gobierno constitucional recién emanado de las elecciones populares, iniciando el 1 de mayo del mismo año la presidencia constitucional del Primer Jefe. Para el representante alemán en México, von Eckardt, era importante asegurar el alineamiento de Carranza con Alemania, por lo que le ofreció un préstamo en el mismo mes en que los Estados Unidos le declararon la guerra. El Primer Jefe, después del incidente provocado por el Telegrama Zimmermann, rechazó la oferta por temor a una intervención de la Unión Americana, además, esperaba obtener el empréstito de los Estados Unidos. Sin embargo, pronto se percató de que ello no sería posible porque la principal condición para darle el financiamiento era que abandonara su neutralidad declarándole la guerra a Alemania, cosa que Carranza no podía hacer.[3] Aun cuando von Eckardt obtuvo la declaración de su gobierno para asegurarle al Primer Jefe su "total disposición a apoyar a México financiera y económicamente de la mejor manera posible. Solicitar nos transmita directamente proposiciones detalladas respecto al envío del dinero, posiblemente a través de emisarios especiales,"[4] Carranza continuó esperanzado en el préstamo que podría obtener ya no del gobierno del vecino del norte, sino de sus banqueros, negociación que fracasó porque interpusieron la misma demanda que su gobierno.[5]

El reconocimiento estadunidense fue retenido durante unos meses porque Carranza simpatizaba con Alemania y los intereses económicos estadunidenses

[3] Katz, Guerra, 1998, p. 450.
[4] *Ibid*., p. 451.
[5] *Ibid*., p. 452.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

se habían visto afectados por la nueva constitución. Pero después de varias consideraciones y a pesar de que algunas empresas de la Unión americana habían solicitado que no se reconociera al gobierno del Primer Jefe hasta que garantizara la no retroactividad del artículo 27 constitucional, Wilson le otorgó el reconocimiento *de jure*, porque consideraba que "poner condiciones no era la manera correcta de tratar con el carácter mexicano" además de haberse enterado de que Alemania estaba próxima a reconocer a Carranza, ofreciéndole asistencia ante un eventual enfrentamiento con la Unión americana. Las autoridades estadunidenses pensaron que de esa manera el gobierno mexicano mostraría una mejor disposición hacia las iniciativas de la Unión americana y les otorgaría concesiones en reciprocidad. El 31 de agosto de 1917 el gobierno de Carranza tuvo el reconocimiento, siendo entregado formalmente el 26 de septiembre.[6]

El Primer Jefe, por su parte, no se sintió comprometido al haber sido reconocido por el gobierno de su vecino del norte, como éste esperaba, no transigió con la aplicación de la constitución ni con la recaudación de impuestos a las exportaciones minerales y de petróleo. Carranza no se alejó de Alemania ni cejó en su esfuerzo por obtener un empréstito de esa nación, aun cuando siempre tuvo el cuidado de no derivar esas intenciones en un franco enfrentamiento con los Estados Unidos.[7]

Carranza se acercó de nuevo al gobierno alemán en octubre de 1917 para conseguir un préstamo, ya que, a pesar de que Washington lo reconoció un mes antes, no se mostró dispuesto a negociar de nuevo un financiamiento al nuevo gobierno reconocido, en tanto no abandonara su postura neutral. El Primer Jefe ya no gestionó el empréstito con von Eckardt porque, a pesar de muchas de sus promesas, como apunté en páginas anteriores, no había sido eficaz en las gestiones con su gobierno. Carranza aprovechó el establecimiento del cuartel general de dos destacados miembros de la Sektion Politik del Alto Mando alemán del almirantazgo, Anton Dilger, alias doctor Delmar, y Kurt Jahnke, quienes habían

[6] Durán, *Guerra*, 1985, pp. 138-139.
[7] *Ibid*., p. 140. Katz, *Guerra*, 1998, p. 452.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

estado a cargo de la misión de sabotaje en los Estados Unidos. Entonces le solicitó al doctor Delmar ,de acuerdo con información del Foreign Office británico, que propusiera al Estado Mayor de Berlín que su país le hiciera dos empréstitos: uno de 50 millones de pesos para fundar un banco del Estado y otro de 20 de millones de pesos para gastos corrientes. [8] Delmar accedió a la petición de Carranza después de consultarlo con el secretario de Hacienda de México, con von Eckardt y con los banqueros alemanes en nuestro país y transmitió la solicitud con algunas condiciones aceptadas por Carranza, las cuales están contenidas en cinco puntos que vale la pena citar:

1. Bajo ninguna circunstancia le declararía México la guerra a Alemania;
2. Los intereses alemanes deberían gobernar la formulación de la política exterior mexicana;
3. Todos los compromisos comerciales de México después de la guerra serían vigilados por los alemanes;
4. Alemania ejercería un control estricto sobre el uso del dinero que se prestara y,
5. Alemania sería el único suministrador de material de guerra a México.[9]

Tanto Durán como Katz explican las probables razones por las cuales Alemania finalmente nunca pudo concretar el empréstito. Lo que pretendo destacar del asunto es que, al conocer las condiciones que el gobierno alemán le había impuesto para recibir un préstamo, el Primer Jefe entonces las consideró como punto de referencia para tratar de conseguirlo más adelante, ya que en ese momento la embajada de Alemania en México le notificó a Delmar, en diciembre de 1917, que por razones técnicas no podría enviar el financiamiento mientras durara la guerra. Además, los ingleses confirmaron una vez más, que Carranza estaba en negociaciones con los alemanes, lo cual ponía en tela de juicio la supuesta neutralidad del gobierno mexicano y tuvo como consecuencia que ellos

[8] Duran, *Guerra*, 1985, pp. 252 y 255.
[9] *Ibid*., p. 256.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

no le otorgaran el reconocimiento *de jure*, lo que no tardaron en informarle al gobierno de los Estados Unidos.[10]

Relevancia geoestratégica de Cuba, del Golfo de México y del Caribe.

Los estadunidenses entonces tuvieron certeza de que Carranza no se detendría en sus intentos de obtener realmente el respaldo alemán. Poco tiempo antes de que ya se encontraran involucrados en la primera guerra mundial, los Estados Unidos comenzaron a preocuparse por resguardar la integridad de su zona de influencia natural, el Golfo de México y el Caribe, en donde podrían ser fácilmente atacados por el enemigo: Alemania. El hecho de que hubiera rumores del establecimiento de bases para submarinos alemanes en las costas del golfo mexicano, así como la insistencia del Primer Jefe en continuar sus tratos con los alemanes, le hizo ver a las autoridades estadunidenses que el enemigo podría posicionarse justo por el flanco desde donde siempre habían temido que fueran atacados: las costas del golfo mexicano y la región caribeña.[11]

Robert Lansing, quien ya había sustituido a William Jennings Bryan en la Secretaría de Estado de la Unión americana, le escribió a Woodrow Wilson que en su opinión, debían determinar sin más demora, el arreglo preliminar de una política que le parecía necesaria. Explicaba el secretario que si se presentara el caso de una declaración de guerra en contra de Alemania, o la declaración de la existencia de un estado de guerra dictada desde el Congreso, ¿qué era lo que deberían hacer los gobiernos de Cuba y Panamá?.[12]

Lansing consideraba que los Estados Unidos no podían permitir que Cuba se volviera lugar de refugio para los enemigos de los aliados. Eso les daría

[10] *Ibid*.
[11] Labardini, "Posición", 2005.
[12] Robert Lansing a Woodrow Wilson, Washington, 26 de marzo de 1917, en NAW, *Personal and confidencial letters from Secretary of State Lansing to President Wilson. 1915-1918*, Microcopy 743, documento sin número.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

grandes facilidades para conspiraciones e intrigas, no sólo atentaría contra la Unión americana, sino también contra la paz de Cuba. El secretario pensaba que existía la posibilidad de que se instalaran en la isla bases para submarinos, de que se organizaran reservistas y se usaran los cables, etc., lo que sería muy serio y posiblemente desastroso para su país. Adicionalmente, si Cuba permanecía neutral, los estadunidenses no podrían usar sus puertos para sus barcos de guerra y podría resultar en una renovación de las actividades belicosas en la isla, instigadas por los alemanes allí. Para prevenir esa situación, Lansing consideraba que sólo había una política por adoptar y era hacer que el gobierno cubano siguiera las acciones estadunidenses con acciones similares de su parte.[13]

El secretario afirmaba que tanto el ministro cubano en los Estados Unidos como el ministro Desvernine habían establecido que ellos harían cualquier cosa que la Unión americana les solicitara. Pero Lansing pensaba que las autoridades estadunidenses debían prepararse para decirles exactamente lo que ellos querían. La situación en Panamá, continuaba el secretario, no era tan fácil de manejar pues el gobierno panameño era menos dócil. Aún así, Lansing creía que sería peligroso permitir a los alemanes estar en libertad de ir y venir tan cerca del canal. Sería esencial mantenerlos alejados de esa república. Más aún, las leyes de neutralidad podrían incomodar seriamente al pueblo estadunidense. Esas condiciones podían evitarse si Panamá entraba a la guerra en caso de que los Estados Unidos se volvieran parte de la contienda. Lansing pensaba que él podría influir en el gobierno de Panamá para hacer cualquier cosa que las autoridades estadunidenses desearan sobre el asunto, pero tomaría un poco más de tiempo y requeriría trabajo preliminar para lograrlo. Le solicitó a Wilson que lo aconsejara sobre cuál era su conveniencia y sus deseos al respecto lo más pronto posible, pues consideraba que un retraso en el asunto provocaría incomodidad y posiblemente, una situación peligrosa.[14]

---

[13] *Ibid*.
[14] *Ibid.*

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Un día después de que los Estados Unidos le declararan la guerra a Alemania, el 6 de abril, Cuba secundaría la acción. La colaboración del gobierno cubano se tradujo en facilitarle todas las vías posibles para que los oficiales de la Marina de Guerra estadunidense vigilara cualquier movimiento enemigo en la isla. Así se lo hizo saber en una carta confidencial William E. Gonzáles, representante de los Estados Unidos en La Habana, a James Linn Rodgers, cónsul general de los Estados Unidos en el mismo lugar. Las direcciones de los departamentos de Estado y de Marina Armada establecieron a través de Cuba un servicio de información bajo la dirección de las autoridades navales estadunidenses. Este servicio era para el beneficio conjunto de todos los aliados, afirmó Gonzales, y las autoridades navales estadunidenses cooperaban con las autoridades cubanas. En ese servicio se esperaba la cooperación de todas las oficinas consulares estadunidenses y las de los países aliados ¿de diferentes países?, las que deberían rendir cualquier asistencia en su poder a los oficiales navales o a sus representantes. Ellos aseguraría la cooperación de los estadunidenses y de otros ciudadanos aliados en cubrir sus distritos con el objetivo de obtener y transmitir a las autoridades correspondientes cualquier información concerniente a:

(a) Identificar las actividades de agentes alemanes o agentes sospechosos.
(b) Operaciones sospechosas de cualquier estación telegráfica no autorizada.
(c) Identificar las actividades de las casas de negocios alemanes.
(d) Información concerniente a embarcaciones inusuales o compras en tiendas de artículos necesarios para submarinos o lanchas de asalto.
(e) Cualquier operación en las costas que pueda indicar preparaciones para abastecer submarinos o lanchas de asalto.
(f) Información concerniente a la presencia o las operaciones de naturaleza sospechosa, de cualquier embarcación.[15]

Los representantes estadunidenses a quienes se les dieran las indicaciones, debían tener presente que, para ser de valor, la información debía

[15] William E. Gonzales a James Linn Rodgers, La Habana, 27 de junio de 1917, en NAW, *Records of Foreign Service posts, Consular Posts, Havana, Cuba*, Record Group 84, vol. 445, documento sin número.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

ser específica, precisa y fidedigna. En orden de reducir el volumen de trabajo y el número de mensajes para ser transmitidos, era deseable que antes de realizar un reporte, debían llevar a cabo esfuerzos por verificar si no eran sólo rumores y completar la información lo más posible, sin dilaciones. Considerando que algunos rumores estaban fundados y otros no tenían base alguna, quienes reportaran las actividades sospechosas debían indicar a la autoridad naval el grado de credibilidad dado a los reportes y darle un balance a los reportes conflictivos, con frases como "rumores vagos", "rumores persistentes", "información de una fuente dudosa", " rumores extensos, "fuentes fidedignas".[16]

En las razones expuestas por Lansing, en el sentido de que no debía de descuidarse la región del Caribe y el Golfo de México ante la amenaza alemana, es claro que a Estados Unidos le preocupaba que México, con su amplio litoral en el golfo mexicano, no sólo continuara con su posición neutral, sino que a finales de 1917 Carranza se mantenía cerca de los representantes alemanes en México, gestionando un empréstito para su gobierno.

Así que, tomando ventaja de que las autoridades cubanas estaban en muy buena disposición para colaborar con el gobierno estadunidense, como lo estuvieron dos años antes, en 1915, es probable que se haya utilizado al gobierno cubano como punta de lanza para tratar de convencer a su homólogo mexicano de que le declarara la guerra a Alemania, a través de su representante en La Habana, como a continuación detallo.

Cuba, nuevos intentos de intermediación en el marco de la gran guerra.

Alberto Franco, primer secretario adscrito a la Legación de México en La Habana, suplió a Antonio Hernández Ferrer, quedando como encargado de la legación en abril de 1917. Algunos meses después informó al gobierno mexicano que el subsecretario de Estado cubano, Guillermo Patterson le habló por teléfono para

[16] *Ibid*.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

solicitarle una entrevista, ya que requería tratar urgentemente con él un asunto de gravedad y de interés para el mandatario cubano. En la reunión, Patterson le preguntó sobre cuál sería la respuesta del gobierno mexicano a la propuesta de las autoridades cubanas de insinuarle que participara en la primera guerra mundial de parte de los aliados. El secretario de estado cubano le indicó que el presidente, Mario García Menocal, no se explicaba por qué México mantenía su posición neutral, siendo que era "contraria, según creía al restablecimiento de la paz y a la consolidación del Gobierno del Sr. Carranza". De acuerdo con Patterson, el mandatario cubano quería saber si su propuesta podría tener una "favorable acogida o cuando menos probabilidades de dar un resultado satisfactorio". También quería conocer la disposición de Alberto Franco para apoyar a las autoridades cubanas en sus gestiones ante el gobierno mexicano, por lo que les interesaba conocer a ambos, a Patterson y a García Menocal, sus simpatías acerca de los contendientes en la guerra mundial.[17]

Las autoridades isleñas estaban haciendo la propuesta muy seriamente, tan es así que Patterson le dijo a Franco que si él le manifestaba que podía tener "probabilidades de éxito, el Gobierno Cubano enviaría una misión especial para que tratara el asunto."[18]

Franco pensaba que esta actitud asumida por las autoridades no era independiente, cuestión que le manifestó al subsecretario de Estado cubano, el que le respondió que no podía asegurar que fuera una postura totalmente autónoma, que no hubiera sido influenciada por insinuaciones ajenas a la presidencia cubana. Esto sólo le corroboraba a Franco sus sospechas sobre la posibilidad de que los Estados Unidos, a través de su ministro y el secretario de su Legación en Cuba, hubieran ejercido cierto peso en tal postura, pues con anterioridad, ambos representantes realizaron varias visitas a la Secretaría de Estado. Franco pensaba que existía un alto grado de probabilidad de que tales visitas estuvieran encaminadas a obtener el apoyo de Cuba a los designios de

[17] Alberto Franco al subsecretario de Estado del Exterior, Encargado del Despacho, La Habana, 30 de octubre de 1917, AHGE-SREM, exp. 39-13-1. f. 54.
[18] *Ibid*.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Washington y comunicaba que no había dado una respuesta definitiva a dicho asunto, que sólo se había limitado a reiterar que México consideraba a Cuba como una nación amiga y que tanto a ella como a su presidente se les tenía en gran estima. Pero no manifestó nada explícito acerca de cómo sería recibida la propuesta por el régimen constitucionalista. En cuanto a la posibilidad que se le había planteado a Franco de que, en su calidad de representante mexicano, apoyara las gestiones que el presidente cubano pretendía realizar había respondido de manera vaga, para no comprometerse, pues él trabajaría siempre en beneficio de su patria y de acuerdo a las instrucciones de la "Secretaría de Estado Mexicana".[19]

Alberto Franco proporcionó tres escenarios posibles para tratar de explicar las razones por las que el gobierno cubano le había hecho tal proposición. El primero de ellos se relacionaba directamente con la actitud mexicana frente a la guerra, por lo que explicaba que uno de los motivos podía ser: conocer la filiación del representante mexicano respecto a los contendientes en la conflagración mundial, es decir, saber si simpatizaba con los aliados o con los alemanes; otra posibilidad era haber tratado de sorprenderlo con la propuesta para enterarse de cuál era la opinión del gobierno constitucionalista y que Cuba pudiera iniciar una política adecuada a la situación.

El segundo escenario tenía que ver con una cuestión geoestratégica, explicaba Franco, ya que por la prensa se acababa de publicar que Alemania declaraba como zona de guerra a las costas cubanas y a las norteamericanas. Quizás por esa razón Cuba quería tener el control del Golfo y evitar alguna incursión alemana en sus aguas, o debido a sus nexos con los Estados Unidos sencillamente, pretendía congraciarse con ellos a través de su pretensión de lograr la colaboración de México.

En el último de los escenarios probables que Franco dibujó, la vulnerabilidad que significaba la península yucateca para los constitucionalistas se volvió a hacer presente. El representante mexicano afirmaba que los mexicanos

[19] *Ibid*.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

exiliados en la isla tenían cierta cercanía con las autoridades cubanas y realizaban arreglos con ellas, para obtener el permiso de llevar a cabo una expedición en contra del régimen carrancista. Debido a esto, Franco pensaba que el gobierno isleño le había hecho tal propuesta, para observar la reacción de los constitucionalistas y, dependiendo de cuál fuera esta, tomaría la decisión de apoyar o no a sus enemigos. Creía que tal vez los adversarios serían auxiliados por los cubanos junto con los estadunidenses, pues, según Franco, éstos ya habían apostado un número regular de tropas en el punto más cercano de las costas de Cuba a las de México. Esto con el objeto de proporcionar armas y municiones a los mexicanos y guatemaltecos que pretendían derrocar a Carranza o simplemente para permitir su salida de la isla sin contratiempos.[20]

Por lo tanto, Franco pedía que se le dieran instrucciones precisas sobre la conducta que debía seguir al respecto y confirmaba que no perdía de vista a los exiliados subversivos que trabajaban a favor de la expedición en contra del gobierno. Sobre las acciones de los adversarios mexicanos en la isla no se habla más y hasta donde he revisado en los archivos no hay información referente al caso. En cuanto a la posición de México en la guerra y a los cuestionamientos del gobierno cubano, la respuesta que recibiría el representante mexicano fue contundente: "por acuerdo del C. Presidente de la República, puede usted participar a ese Gobierno que el Gobierno de México está dispuesto a conservar su neutralidad, en virtud de no haber recibido ningún agravio de ninguno de los Gobiernos de las naciones beligerantes."[21]

Las relaciones cubano-mexicanas cada vez se harían más tirantes, porque tras la negativa de las autoridades mexicanas a entrar en la contienda mundial, en los periódicos habaneros hubo una campaña en contra del país, puesto que no dudaban en señalar reiteradamente los supuestos vínculos de México con Alemania, acusando a varios mexicanos partidarios del constitucionalismo de ser

[20] *Ibid*., f. 55.
[21] Subsecretario de Estado del Exterior, Encargado del Despacho a Alberto Franco, México, 7 de diciembre de 1917, *Ibid*., f. 58.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

activos colaboradores y espías al servicio de los alemanes.[22] Todo esto generaría un clima de tensión en la relación entre ambos países que finalmente llevaría al gobierno de Venustiano Carranza a retirar a su representante de la isla, pero no a romper relaciones.

Nuevo intento de Venustiano Carranza por obtener un empréstito.

Conforme avanzaba la guerra y no lograban que Carranza abandonara su posición neutral a favor de los aliados, los Estados Unidos le pidieron el apoyo a Cuba en otros aspectos. En el mes de abril de 1918, los Estados Unidos le solicitaron a la isla que dejara de proporcionarle carbón a los barcos procedentes de Europa con destino a México y viceversa. El objetivo era romper la comunicación de Carranza con Alemania y obligar a todos los pasajeros a descender en La Habana para ser revisados, pues como mencioné, en Cuba estaba organizado un cuerpo de oficiales navales estadunidenses, con apoyo cubano, que vigilaban cualquier movimiento sospechoso de ser enemigo.

Carranza no cejó en su intento de obtener un préstamo y al parecer utilizó dos vías distintas para tratar de conseguirlo. De acuerdo con el embajador alemán en México, Eckardt, el Ministerio de Relaciones Exteriores de su país, le pidió que le comunicara al gobierno de México que requería del envío de un representante para acordar los términos del préstamo. Él pensó que Carranza había designado a Isidro Fabela, ministro mexicano en Argentina, para llevar a cabo tal negociación cuando éste se embarcó rumbo a Europa en abril de 1918 y así lo comunicó a su gobierno. Pero ya estando en España, Fabela se negó a recibir a un representante alemán en Madrid. Existen tres posibles razones para explicar la actitud del ministro mexicano: la primera de ellas es que en realidad no iba con la misión de entrevistarse con representantes del gobierno alemán para negociar un préstamo.

[22] Alberto Franco a la Secretaría de Relaciones Exteriores, La Habana, 30 de abril de 1918, *Ibid*., f. 81

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Fabela en sus memorias afirma que Carranza le dijo que necesitaba "tener una persona de mi absoluta confianza en Europa durante la guerra", añadiendo:

> porque no sabemos cómo se resolverá el conflicto en que actualmente se encuentra el mundo y como no hay barco que lo lleve a usted de Veracruz a Europa y sí lo hay en Cuba, porque allá según tengo noticias llegan los vapores europeos y sí les dan carbón para que regresen a su destino, allá toma usted cualquier barco, él que se presente, para que se vaya cuanto antes; su destino es España, allí recibirá usted instrucciones mías, pero lo que quiero, como le he dicho antes, es tener una persona de confianza, para que represente a México, en cualquier dificultad que se presente de carácter internacional.[23]

En el mes de abril de 1918, los Estados Unidos le habían pedido a Cuba que dejara de proporcionarle carbón a los barcos procedentes de Europa con destino a México y viceversa. Después del Telegrama Zimmermann y de la negativa de Carranza a abandonar la neutralidad mexicana a favor de los aliados, los Estados Unidos hicieron todo lo posible por interrumpir los medios de información entre Alemania y México, para evitar nuevas propuestas de alianza entre ellos.[24] Tal vez el viaje de Fabela sí haya sido sólo para tener abierto un canal de comunicación con Europa por cualquier eventualidad que pudiera presentarse y no para llegar a ningún acuerdo, así se lo confirmó Fabela en persona a Katz: que no había llevado orden alguna de Carranza para tal efecto.[25]

Otra posible razón por la cual Fabela no aceptó reunirse con el representante alemán fue quizás por precaución. Es probable que Carranza sí haya enviado al diplomático mexicano con la misión de concertar un pacto con el gobierno alemán, pero debido al antecedente del descubrimiento del Telegrama Zimmermann, la tarea de Fabela debía ser guardada en un máximo secreto, tomando las precauciones necesarias para el caso. Una de ellas podría haber sido la destrucción de todo documento o prueba que evidenciara el encargo de efectuar un acuerdo con los alemanes, si existía la sospecha de que llegara a ser

[23] Fabela, *Memorias*, 1994, p. 555.
[24] Katz, *Guerra*, 1998, p. 478.
[25] *Ibid*., p. 464.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

descubierto. Pues, aunque Fabela viajaba con inmunidad diplomática como ministro que era y, en teoría, bajo ningún motivo debían revisar su valija, podría darse el caso de que lo hicieran por la fuerza, como en efecto sucedió, lo que echaría abajo los planes del convenio. Este temor pudo haber sido fomentado por el incidente sucedido en el crucero británico Infanta Isabel, en donde un oficial inglés insistió en que Fabela abriera su equipaje, a lo que éste se negó aduciendo su investidura diplomática. Sin embargo, el oficial logró que la abriera aunque ya no la revisó.[26]

En Cuba se encontraba apostado un cuerpo policiaco norteamericano que se encargaba de revisar a los viajeros procedentes de México con destino a Europa, que les parecían sospechosos. A pesar de que no da cuenta del momento exacto en que sucedió, Katz menciona que Fabela le dijo que "Un diplomático europeo le comunicó que los norteamericanos habían planeado un incidente para tener pretexto de llevarlo a un comisariado de policía. Allí habrían de someterlo a un registro personal; los norteamericanos esperaban encontrar el proyecto de un supuesto tratado secreto mexicano-alemán",[27] esta confidencia pudo haber sido hecha antes de desembarcar, lo que pudo haberle dado al representante mexicano o a alguno de los funcionarios del servicio exterior que lo acompañaban, el tiempo suficiente para deshacerse de la funesta evidencia.

Lo anterior puede suponerse porque en el mismo barco viajaba, también con la intención de transbordar en Cuba rumbo a Europa, una cantante llamada Fanny Annitua, que en una entrevista al periódico chileno *La Nación*, declaró que en efecto el gobierno carrancista había sido germanófilo durante la gran guerra, pues en ese viaje un empleado que acompañaba a Fabela, al ser inminente el registro de la policía estadunidense, le había dado a guardar a ella la evidencia que implicaba la alianza mexicano-alemana. En vista de lo peligroso que era poseer tales documentos, la cantante afirmó haberlos destruido y arrojado por la

[26] Fabela, *Memorias*, 1994, p. 552.
[27] Katz, *Guerra*, 1998, p. 463-464.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

borda.[28] No obstante, en cuanto las autoridades mexicanas tuvieron conocimiento de dichas declaraciones se lo informaron a Fabela, quien de inmediato negó todo el asunto de manera oficial.[29]

Sin embargo, haya sido cierto o no lo que atestiguó la cantante, lo sucedido en La Habana causó tal revuelo que, de haber recibido al representante alemán en España, el diplomático mexicano corría el riesgo de que el encuentro se tomara como una confirmación de las supuestas transacciones entre su país y Alemania. Así que quizás para evitar tal cosa, que sólo hubiera perjudicado al gobierno mexicano ocasionándole más problemas y tensiones, no propició la entrevista. Poco tiempo después de su arribo a España, Fabela salió de regreso a Argentina.

La tercera razón se relaciona directamente con la segunda vía por la que Carranza intentó conseguir un préstamo. Aunque las negociaciones tanto con el gobierno como con los banqueros norteamericanos habían fracasado en noviembre de 1917, es posible que el presidente mexicano haya tratado de utilizar la cuestión del pacto con Alemania y el viaje de Fabela como una medida de presión a los norteamericanos.[30] Ante la apremiante situación financiera que sufría, quizás Carranza creyó conveniente realizar la maniobra expuesta para persuadir a los Estados Unidos de que le facilitaran un préstamo, ya que si no lo hacían, el viaje de Fabela les demostraría que Alemania sí estaba dispuesta a hacerlo. Entonces, si el gobierno estadunidense quería evitar que México negociara una alianza con los alemanes a cambio del empréstito, en donde la condición fuera renunciar a la neutralidad mexicana a favor de los países centrales, los Estados Unidos debían ceder y otorgarle los medios económicos que el gobierno carrancista necesitaba sin que hubiera condiciones, o que estas no fueran imposibles de cumplir. Por lo tanto, existe la posibilidad de que el viaje del diplomático mexicano sólo haya sido una simulación para lograr tales objetivos .

[28] "Con Fanny Annitua. Su vida de arte – Sus triunfos", *La Nación*, 1 de octubre de 1918. En AHGE-SRE, expediente personal de Isidro Fabela, exp. 20-21-11(III), f. 143.
[29] Isidro Fabela a Cándido Aguilar, Madrid, 3 de diciembre de 1918, *Ibid*., ff. 153-155.
[30] Katz, *Guerra*, 1998, p. 464.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

A pesar de que la estrategia desarrollada por Carranza no logró el fin trazado, al parecer si consiguió convencer a las autoridades norteamericanas de la supuesta veracidad de las negociaciones entre México y Alemania, pues Frank Polk, consejero del Departamento de Estado a cargo de los asuntos mexicanos, en un memorándum enviado a Robert Lansing, secretario de Estado de los Estados Unidos, en junio de 1918, afirmó que, de entre varios puntos que confirmaban la actitud proalemana del presidente mexicano, uno de ellos fue el rompimiento de relaciones con Cuba.[31] Esto en referencia al retiro del representante mexicano en la isla, que se efectuó posteriormente al escándalo provocado por el robo de las valijas diplomáticas a Fabela y que veremos a continuación.

La reacción de las autoridades mexicanas ante la violación de la inmunidad diplomática de Fabela no se hizo esperar. Presentaron una queja al gobierno cubano y este respondió que lamentaba mucho el desagradable incidente, del que en realidad no había tenido responsabilidad alguna.[32] El gobierno mexicano decidió retirar de la isla a su encargado de negocios, Alberto C. Franco, como una forma de protesta y clausurar la Legación de México en mayo de 1918.[33] Los archivos quedaron bajo el resguardo del Cónsul General de México en La Habana, Enrique A. González. A pesar de que se retiró al agente diplomático mexicano, las relaciones comerciales y de amistad no se vieron interrumpidas, por lo que las autoridades cubanas decidieron no separar de su plaza a su encargado de negocios en México,[34] que al parecer era Julio E. Vasseur.[35]

---

[31] Katz, *Guerra*, 1998, p. 586.
[32] Fabela, *Historia*, 1959, t. II, p. 402.
[33] Listas diplomáticas de Colombia, Corea, Costa Rica, Cuba y Checoslovaquia en el AHGE-SREM.
[34] Fabela, *Historia*, 1959, p. 402.
[35] Listas diplomáticas de Colombia, Corea, Costa Rica, Cuba y Checoslovaquia en el AHGE-SREM.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

La reconciliación, inminente tarea para recomponer las relaciones internacionales.

Al general Heriberto Jara se le nombra oficialmente como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México en Cuba el 18 de febrero de 1917.[36] No obstante, aunque Cándido Aguilar como encargado del Despacho de Relaciones Exteriores le tomó protesta[37] y dio indicaciones para que le otorgaran los viáticos correspondientes para su traslado a La Habana,[38] éstas quedaron sin efecto al no acudir Jara a ocupar su puesto porque el mismo Carranza ordenó[39] que reorganizara inmediatamente la "Brigada Ocampo"[40] y se hiciera cargo de la Jefatura de Operaciones en la Comandancia Militar de Veracruz[41] para acometer una campaña en contra de las fuerzas rebeldes comandadas por Félix Díaz. Venustiano Carranza, emitió nuevamente el nombramiento de Heriberto Jara Corona, ahora de 39 años de edad, como representante mexicano con plenos poderes en la isla. Ese mismo día el general tomó protesta.[42] Palacio Nacional dio a conocer al gobierno de Mario García Menocal esta designación el 21 de abril del mismo año.[43]

---

[36] Informe de Manuel Tello, Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores al secretario de la Defensa Nacional, solicitado por éste para tener completo el expediente personal de Heriberto Jara para cuando fue Secretario de Marina en México durante la presidencia de Manuel Ávila Camacho, 24 de marzo de 1943, *Ibid*., Noveno tomo, f. 2079.

[37] Acta de la toma de protesta de Heriberto Jara Corona firmada por Cándido Aguilar, México, 18 de febrero de 1917, AHGE-SREM, expediente personal de Heriberto Jara Corona, exp. 3-18-25, f. 10.

[38] Cándido Aguilar a Luis Cabrera, México, 24 de febrero de 1917, *Ibid*., f. 14.

[39] El secretario de Guerra y Marina al Departamento de Estado Mayor, México, 28 de marzo de 1917, AHDN, expediente personal de Heriberto Jara Corona, clas. 1-273, Primer tomo, f. 111.

[40] La "Brigada Ocampo", nombrada así en honor de Melchor Ocampo, héroe de la Reforma, fue un grupo armado organizado por Heriberto Jara en 1910 para tomar Orizaba y apoyar a la revolución maderista, después de que resultó reelecto Díaz y Madero lanzó el Plan de San Luis. Zapata, *Conversaciones*, 1992, p. 34.

[41] El General Oficial Mayor al Departamento de Estado Mayor, México, 28 de marzo de 1917, AHDN, expediente personal de Heriberto Jara Corona, clas. 1-273, Primer tomo, f. 114.

[42] Acta de la toma de protesta de Heriberto Jara Corona firmada por Ernesto Garza Pérez, Subsecretario de Relaciones Exteriores Encargado del Despacho, México, 12 de febrero de 1919, AHGE-SREM, expediente personal de Heriberto Jara Corona, exp. 3-18-25, f. 21.

[43] Nombramiento dado por Venustiano Carranza en Palacio Nacional, firmado por el Oficial Mayor Interino, Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores, México, 21 de abril de 1919, *Ibid*., f. 37.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Alberto Franco, como ya mencioné, se retiró de Cuba y dejó al Cónsul General de México en La Habana, Enrique A. González, como encargado de los archivos de la Legación. Cuando el cónsul se enteró de la reciente designación de Jara, urgió a las autoridades diplomáticas mexicanas para que a la brevedad, el nuevo ministro se presentara a tomar posesión de su cargo ya que Ezequiel García Enseñat, nombrado ministro de Cuba ante el gobierno mexicano, no saldría hasta el arribo del general a la isla para realizar la reapertura de la Legación mexicana.[44] Por esta razón se apresuró la salida de Jara para el 2 de mayo de 1919, lo que se notificó de inmediato al gobierno cubano para demostrar las buenas intenciones de restablecer la misión diplomática lo antes posible.[45] El cónsul prestó especial atención a la llegada del ministro para comunicarlo al instante a las autoridades de la isla y que éstas difundieran la noticia por la prensa. Los diarios habaneros se mostraron entusiasmados con la llegada de Jara porque significaba la reanudación de las relaciones diplomáticas. Elogiaban con gusto al general.[46]

Una vez que Heriberto Jara llegó a la isla, las celebraciones no se hicieron esperar, todos los periódicos cubanos publicaron la noticia con gran júbilo, se abrió la embarcación mexicana en la que había llegado la misión diplomática, el cañonero de la marina "Zaragoza" y se invitó al público en general para que la visitaran.[47] En las entrevistas a diversos diarios habaneros Jara declaró que en México estaba consolidándose una era de paz que duraría por mucho tiempo y que llegaba con la intención de reanudar las relaciones diplomáticas en un ambiente de cordialidad.

En el primer informe dado a la Secretaría de Relaciones Exteriores, Jara detalló todas las formalidades respecto a la presentación de credenciales ante el gobierno cubano. Especificó que había sido tratado con suma cortesía, tanto por

---

[44] Enrique A. González a Salvador Diego Fernández, Oficial Mayor de Relaciones Exteriores Encargado del Despacho, La Habana, 21 de abril de 1919, *Ibid*., f. 38.
[45] Enrique A. González al Secretario Patterson, La Habana, 5 de mayo de 1919, *Ibid*., f. 43.
[46] Enrique A. González al Secretario de Estado y Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores, La Habana, 23 de mayo de 1919, y recortes de periódico anexos, *Ibid*., ff. 49-55.3.
[47] Recortes de periódico anexos, *Ibid*., ff. 56.2-60.2.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

parte de las autoridades como de la prensa, y que el ministro cubano asignado a la plaza mexicana tenía grandes deseos de estrechar las relaciones con México, lo que era benéfico para el país. Asimismo, el general aprovechó la ocasión para comunicar sobre los primeros factores que detectó como lesivos al régimen que representaba. Indicó que los enemigos del gobierno habían adquirido preponderancia en el ambiente público, por lo que se necesitaba desarrollar "una acción efectiva y eficaz" en su contra, pues su "antipatriótica" labor había consistido en elaborar una mala imagen de México, que sólo se podía apreciar estando en la isla. Ello afectaba no sólo el prestigio del país, sino que también acarreaba "perjuicios materiales" como impedir que fluyeran capitales que en ese momento abundaban en Cuba, al presentar a la república mexicana como un pueblo en la anarquía, con una situación totalmente desastrosa que sólo se resolvería mediante una intervención armada. [48]

Con esto, Jara indicó al gobierno mexicano la necesidad de ingresos monetarios que el insuficiente presupuesto de la Legación no podía cubrir, para iniciar la batalla contra los adversarios. Argüía que, aunque hacía todo lo posible por adquirir excelentes relaciones en la isla, no era "posible utilizar determinados elementos sin que medie retribución."[49] Las autoridades mexicanas no juzgaron necesaria la campaña contra los enemigos por medio de la prensa, así que sólo se autorizó la publicación, cada vez que fuera indispensable, de "rectificaciones discretas en algunos de los periódicos mejor reputados".[50]

El 28 de mayo, día en que presentó las cartas credenciales al presidente Mario García Menocal, el ministro lo notificó tanto a la Secretaría de Relaciones Exteriores como a Venustiano Carranza.[51] Unos días más tarde escribió una relación minuciosa de la ceremonia, la que envió junto con los discursos

---

[48] Heriberto Jara Corona a Ernesto Garza Pérez, Subsecretario de Relaciones Exteriores, La Habana, s/f, *Ibid*., ff. 83-84.
[49] *Ibid*.
[50] Oficial Mayor Interino de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho, a Heriberto Jara Corona, México, 30 de junio de 1919, *Ibid*., f. 115.
[51] Heriberto Jara Corona al Subsecretario de Relaciones Exteriores, La Habana, 28 de mayo de 1919 y Heriberto Jara Corona a Venustiano Carranza, La Habana, 28 de mayo de 1919, *Ibid*., ff. 85 y 86 respectivamente.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

intercambiados en el acto.[52] El discurso que Jara dio es muy interesante, ya que además de resaltar la importancia de los vínculos históricos y culturales de ambos pueblos, insistió en la voluntad de México por estrechar no sólo esos lazos, sino también para aumentar la afluencia comercial entre ellos y todo cuanto se pudiera hacer en bien de los intereses de los dos países. En su afán de terminar de limar las asperezas que el retiro del agente diplomático mexicano había generado, Jara apuntaló que su presencia en la isla, después de pasada aquella crisis y asentada la paz mundial, era "la prueba más elocuente de la sinceridad del Gobierno Mexicano, que supo esperar el momento oportuno para reanudar de la manera más franca y fraternal las tradicionales relaciones de amistad entre los dos países."[53]

Por su parte, el presidente de la República de Cuba, Mario García Menocal, manifestó estar en concordancia con el ministro mexicano al tener los mismos deseos y objetivos para estrechar las relaciones entre ambas naciones. La cooperación del gobierno cubano, de capital relevancia para los fines trazados por Jara para reposicionar el prestigio de México ante diversos sectores de la isla, fue garantizada por la máxima autoridad cubana desde el principio de la gestión de Jara en este mismo discurso cuando mencionó que:

> Puede, por lo tanto, tener Vuestra Excelencia la seguridad más absoluta de que en sus propósitos de estrechar los lazos espirituales, aumentar las relaciones comerciales y realizar cuanto pueda traducirse en bien de los intereses de Cuba y México, no le ha de faltar nunca el apoyo de mi Gobierno ni el mío propio, fácil tarea para Vuestra Excelencia dado el tradicional y mutuo afecto que ha sido siempre una característica dominante en las comunes aspiraciones de ambos pueblos.[54]

---

[52] Heriberto Jara Corona a Ernesto Garza Pérez, Subsecretario de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho, La Habana, 31 de mayo de 1919, *Ibid*., f. 87.

[53] *Ibid*., Anexo 1 "Copia del Discurso pronunciado por el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México, General Heriberto Jara, en la Ceremonia de Presentación de Credenciales ante el Excelentísimo Señor Presidente de la República de Cuba." f. 88.

[54] *Ibid*., Anexo 2 "Discurso pronunciado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República de Cuba, en la Ceremonia de Presentación de Credenciales del E. E. y Ministro Plenipotenciario de México, General Heriberto Jara." f. 89.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Y añadió que esperaba que la llegada de la nueva era de paz beneficiara "a la rica y noble Nación Mexicana" y deseaba "los mejores augurios por la bienandanza, prosperidad y grandeza de la gloriosa Nación Mexicana y de su Gobierno."[55]

Obviamente la noticia fue cubierta por la prensa cubana casi con la misma amplitud que el arribo del general a la Gran Antilla, desde un punto de vista positivo, congratulándose del ambiente de cordialidad que se percibía en lo que calificaron como el primer paso dado para la normalización de las relaciones mexicano-cubanas.[56]

Jara percibía como un asunto delicado y de suma importancia la misión que se le había conferido, por lo que creyó conveniente no sólo mantener al tanto de todo cuanto ocurría a la Secretaría de Relaciones Exteriores, sino también tener una fluida comunicación, más de carácter personal y de una mayor proximidad con el presidente Carranza. Este manuscrito, aunque somero por la prontitud con que fue hecho –Jara quería aprovechar el vapor de esa misma tarde para enviarlo- tuvo la intención de dar un informe de lo acontecido a su arribo a la isla. Trató sobre las mismas cuestiones como la bienvenida festiva dada por las autoridades cubanas y de las acciones realizadas por los enemigos así como las emprendidas en contra de ellos, de éstas últimas con mayor particularidad. Indicó que las declaraciones hechas por Carranza respecto a la Doctrina Monroe[57] eran explotadas por los adversarios quienes intrigaban para presentarlas como alarmantes para Estados Unidos, que por ser una nación muy apreciada por Cuba, cualquier cosa que fuera percibida como contraria a los deseos norteamericanos era mal vista por dicho país. Uno de los instrumentos utilizados por los enemigos

---

[55] *Ibid*.

[56] Enrique González, Cónsul General de México en cuba al Subsecretario de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho, La Habana, 31 de mayo de 1919, *Ibid*., Recortes de periódicos anexos, ff. 92-100.2.

[57] "Carranza con su conducta en los casos de Guanaceví y Benton, quiso de una vez por todas expresar tanto a la Casa Blanca como a las Cancillerías Europeas que él no aceptaba la tutela de los Estados Unidos, y que, de hecho desconocía la Doctrina Monroe y para que su política quedara al respecto bien definida, el año de 1919, desconoció franca y abiertamente la Doctrina Monroe." En: Fabela, *Política*, 1979, p. 218.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

de mayores recursos económicos, quienes no se detenían "en gastar fuertes sumas para perjudicar a México y a su gobierno," era la prensa. "Estos intrigantes –agregó Jara- han invadido las redacciones de periódicos de circulación importante [y así] han podido hacer su mala obra"[58] e indicó que, por medio de la misma prensa, había tratado de nulificar esa acción y aunque los diarios ya habían moderado su tono, aún se asían a los cables de Washington y de la Prensa Asociada para causar alarma y desconfianza sobre México.

Estas acciones perjudicaban al país en la obtención de ingresos pecuniarios. El ministro advertía que "Aquí [en Cuba] hay capitales de sobra que no tienen en qué invertirlos ventajosamente; pero como están tan mal prevenidos contra México, no hay quien se arriesgue a ir a nuestro país a hacer inversiones. Yo estoy procurando hacer cuanto puedo por contrarrestar esta labor"[59] y pedía que para tener éxito en tal empresa se le dotaran de herramientas imprescindibles, como contar con un mayor acceso a la información provechosa que contribuyera a mejorar positivamente la imagen de México a través de una mejor utilización y abaratamiento del cable para obtener noticias y de la oportuna comunicación de notas favorables para el país, por parte de las autoridades mexicanas.

También creyó pertinente no limitarse a enviar el informe mensual que las prevenciones generales para el régimen de legaciones ordena, sino que lo haría cada vez que él juzgara necesario y así lo notificó a Relaciones Exteriores. Asimismo dio razón de la buena voluntad y cordialidad del gobierno cubano, actitud benigna que de continuar así, consideró, "ayudará eficazmente a contrarrestar la labor de los enemigos"[60] que habían hecho todo lo posible por dificultar su llegada a la isla. En esta nota Jara detalló con mayor minuciosidad lo que en líneas generales le había escrito a Carranza. Señaló que la cuestión que más daño le ocasionaba a México y principalmente a su gobierno era la campaña

---

[58] Heriberto Jara Corona a Venustiano Carranza, La Habana, 3 de junio de 1919, APJEC/CEHM/CARSO, Fondo XXI, Carpeta 135, Legajo 15368.
[59] *Ibid*.
[60] Heriberto Jara Corona a Salvador Diego Fernández, Oficial Mayor Interino de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho, La Habana, 6 de junio de 1919, AHGE-SRE, exp. 18-1-13, s/f.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

de desprestigio al ostentar al país como una nación turbulenta que, incapaz de controlarse a sí misma, necesitaba de una intervención armada por parte de la Unión Americana. Apuntó que el éxito de dicha campaña se daba por

> el esfuerzo de cuatro elementos: la Prensa, los norteamericanos interesados en presentar a México en las condiciones más deplorables, la gran colonia española, mal impresionada por los clérigos españoles expulsados y por los comerciantes y judíos avaros y los mexicanos traidores que por el hecho de que no están en el poder, quisieran, para vengarse, que sobre México cayeran las desventuras mas grandes. A esto hay que agregar la circulación clandestina de algunos pasquines que circulan en esa capital, y que injurian al Gobierno de la manera más soéz(*sic*), como "Revolución", "Omega", "El Mañana", etc.[61]

De igual manera dividió a la colonia mexicana en tres grupos:

> Los enemigos, que son mayoría, los indiferentes, que son en regular número, y los amigos, que son pocos.
> Entre los primeros figuran porfiristas, huertistas, felixistas y uno que otro convencionista. Estos últimos, aunque sin obrar de acuerdo con los otros, hacen labor en contra del Gobierno.
> En el grupo de los enemigos hay algunos que se distinguen por su actividad y por la casi impunidad de que gozan debido a las buenas relaciones que tienen entre altos personajes de la política.
> El grupo de indiferentes lo forman los abúlicos, y los que teniendo mucho tiempo de vivir aquí ya no se interesan gran cosa por nuestros problemas.[62]

Dentro del grupo de adversarios que realizaban juntas y conspiraciones, Jara reconoció a algunos de los más activos: "Ignacio Bravo Betancourt, Maqueo Castellanos, Pedro Tresgallo (español), Querido Moheno, José María Lozano, y otros más insignificantes, como Vicente Sánchez Gutiérrez, Enrique Uthoff, etc".[63] Recomendó que se permitiera el regreso al país de ciertos personajes como Federico Gamboa y Salvador Díaz Mirón, pues a pesar de estar en contra del gobierno mexicano, juzgaba que era más dañina su presencia en la isla, en tanto que, aunque no participaban en las juntas y conspiraciones, por ser parte de la

[61] *Ibid*., s/f.
[62] *Ibid*.
[63] *Ibid*.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

intelectualidad mexicana (el primero ex-diplomático y ambos hombres de letras) eran cercanos a los círculos gubernamentales e intelectuales cubanos, en los que continuaban difundiendo que en México no podían vivir más que salvajes. También propuso que el gobierno mexicano invitara a pasar el verano en nuestro país, a algunos delegados de entre los alumnos de la Universidad de La Habana con el fin de destruir prejuicios y procurar más el acercamiento de ambas naciones y terminó su nota con un pequeño resumen de la política en Cuba.

Las recomendaciones dadas por Jara eran consideradas con seriedad por parte de las autoridades mexicanas, pues de inmediato se le transmitió la nota al rector de la Universidad Nacional de México para llevar a cabo el citado proyecto,[64] así como a la Secretaría de Gobernación para dar cuenta de los enemigos del país, de la política cubana y de las relaciones entre las dos naciones.[65]

Otra de las acciones realizadas por Jara para restituir la buena imagen de México fue la publicación de cartas aclaratorias en periódicos habaneros como el *Diario de la Marina*. En una de ellas lamentaba que se difundieran noticias sobre México en forma despectiva, que lo hacían ver como un país de bárbaros que por encontrarse en constantes revueltas necesitaba de la intervención armada de una nación superior (en clara referencia a Estados Unidos) para resolver sus problemas y que ponderaban que el origen de todos estos problemas residía en el error del presidente del país vecino del norte, Woodrow Wilson, por no haber reconocido al gobierno de Victoriano Huerta. El ministro puso en claro que la actitud de Wilson se consideraba que había sido la correcta, ya que no habría podido respaldar a un régimen surgido del crimen, lo que le habría sentado un mal precedente a la Unión Americana, una nación que se preciaba de contar con una alta moral y de ser de las más civilizadas. Añadió que:

---

[64] Salvador Diego Fernández, Oficial Mayor Interino de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho al Rector de la Universidad Nacional de México, México, 1º de julio de 1919, *Ibid*., s/f.

[65] Salvador Diego Fernández, Oficial Mayor Interino de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho a Manuel Aguirre Berlanga, Secretario de Gobernación, México, 1º de julio de 1919, *Ibid*., s/f.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

> Méjico atraviesa ahora por una de las muchas etapas porque casi todos los países del Globo han pasado para su mejoramiento. Méjico se ha conmovido al impulso de una revolución político social y no hay por qué alarmarse de ello cuando guerras sangrientas entre naciones civilizadas han tenido su origen en fuentes menos generosas.
> Méjico puede arreglar sus dificultades por sí mismo; Méjico, señor Director, no es un país de cafres, sino un pueblo digno, con tanto derecho a exigir el respeto a su soberanía, como la Nación que de más culta se precie; por consiguiente, no hay por qué desear que alguien nos vaya a "arreglar".
> En las épocas en que la Patria del gran Martí cruzó por sendas dolorosas, Méjico sintió con este pueblo hermano; nadie se regocijó en sus martirios: por eso ahora son más deplorables comentarios como los que acaba de publicar el DIARIO DE LA MARINA.[66]

Por estas declaraciones, Jara fue atacado por José María Lozano[67] mediante una carta publicada en el diario cubano "El Mundo", en donde lo condena por defender al régimen carrancista, pues no era intención del general –decía Lozano- reprobar todo tipo de intervención, sino repudiar aquélla que tuviera el propósito de desalojar a Carranza del poder.[68] Esta carta fue contestada a su vez por otra de Adolfo León Ossorio[69] en donde abogaba por el ministro mexicano y por el régimen de Carranza, al señalarlos y legitimarlos como los representantes de la revolución triunfadora, atacando al mismo tiempo a la administración huertista, a todos sus colaboradores (entre ellos a Lozano) y la deleznable faena

[66] Heriberto Jara Corona, "Una Carta del señor Ministro de Méjico", *Diario de la Marina*, Edición de la tarde, 17 de junio de 1919, pp. 1 y 9.
[67] Ministro de Comunicaciones y Obras Públicas en el gobierno de Huerta y miembro del "Cuadrilátero" que era uno de los conjuntos de legisladores más representativos de la oposición contrarrevolucionaria en la XXVI Legislatura Federal durante el gobierno de Francisco I. Madero, integrado por José María Lozano, Querido Moheno, Nemesio García Naranjo y Francisco M. Olaguibel. Ramírez, *Reacción*, p. 404.
[68] José María Lozano, "Una Carta del Señor José María Lozano", *El Mundo*, Sábado 21 de junio de 1919, recorte de periódico anexo a la carta de Adolfo León Ossorio a Venustiano Carranza, APJEC/CEHM/CARSO, Fondo XXI, Carpeta 135, Legajo 15459.
[69] Adolfo León Osorio apoyó a la Junta Revolucionaria de La Habana y años más tarde "fue orador de la campaña presidencial de Carranza; poco después fue desterrado a Cuba por sus críticas al secretario de Gobernación, Aguirre Berlanga. Entre 1919 y 1920 fundó el periódico *El Tribunal*, que apoyaba a Pablo González para presidente; no obstante, cuando vino la rebelión de gonzalistas y de sonorenses, permaneció fiel a Carranza, a quien acompañó en su huída de la capital." En: *Así*, t. 8, p. 1622.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

conspirativa de algunos de ellos en la isla.[70] Lo anterior lo mencioné para enfatizar que, en la política que el gobierno de Carranza ejercía hacia Cuba para fortalecer su régimen, Heriberto Jara fue una parte importante. No obstante, también se recibía el apoyo de algunos agentes y residentes mexicanos en la isla, que colaboraron con el ministro.

En términos generales, el ministro notificó a la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre lo ocurrido en la prensa y explicó que había creído "conveniente dejar sin respuesta esa serie de abominables calumnias y de ruines intrigas, más aún cuando algunos buenos mexicanos se encargaron de dar la respuesta que su patriotismo les aconsejó,"[71] en referencia a la respuesta de León Ossorio. Lo anterior indica que Jara se apoyaba en ese entramado de intermediarios favorables a Carranza, que le ayudaban a aligerar su carga de trabajo y a reforzar su labor. Por otro lado, al considerar que la prensa había abandonado su tono moderado y se había excedido de nuevo en sus apreciaciones –en perjuicio del gobierno mexicano- y debido a que uno de los ardides empleados, tanto por José María Lozano como por el resto de los enemigos, *v. gr.* la "Junta Felixista(*sic*) Mexicana",[72] que publicaba cartas y artículos en contra del gobierno mexicano; era tratar de enfrentarlo con su homólogo cubano mediante la tergiversación de sus discursos y escritos, Jara estimó oportuno dirigirse al secretario de Estado cubano, Pablo Desvernine y Galdós, para informarle con minuciosidad de la situación. Con ello no sólo evitaba fricciones y malentendidos con las autoridades de la isla, sino que también aprovechaba la ocasión para pedirle apoyo en contra de los elementos adversos.[73]

---

[70] José María Lozano, "Una Carta del Señor José María Lozano", *El Mundo*, Sábado 21 de junio de 1919, recorte de periódico anexo a la carta de Adolfo León Ossorio a Venustiano Carranza, APJEC/CEHM/CARSO, Fondo XXI, Carpeta 135, Legajo 15459.
[71] Heriberto Jara Corona a Salvador Diego Fernández, Oficial Mayor Interino de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho, La Habana, 23 de junio de 1919, AHGE-SRE, exp. 17-18-96, s/f.
[72] *Ibid*.
[73] Heriberto Jara Corona a Pablo Desvernine y Galdós, Secretario de Estado de Cuba, La Habana, 23 de junio de 1919, *Ibid*., s/f.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Esa era la principal preocupación de Jara, quien estaba al tanto de la reunión de una junta "revolucionaria" que estaba en contubernio con otras formadas en Nueva Orleáns y en Nueva York (con participantes como Manuel Calero, Jorge Vera Estañol y Nemesio García Naranjo), y que había organizado la expedición de Aureliano Blanquet a México. Supuestamente la junta realizaba labores nacionalistas, pero Jara consideraba que en realidad conspiraba contra el gobierno y contra México. De esto también informó a Pablo Desvernine y Galdós, quien le contestó que haría lo posible por apoyarlo pero requería de una prueba "plena" de la acción de dicha junta para proceder judicialmente en su contra. Prueba que el general no poseía. No obstante, Jara le replicó que si la investigación se le asignaba a los agentes de la policía reservada, con facilidad podrían obtenerla. El secretario de Estado trató de calmar al ministro diciéndole que no se preocupara tanto por los individuos que no comulgaban con las autoridades mexicanas pues, al igual que el gobierno mexicano, el cubano tenía elementos contrarios residentes en los Estados Unidos, a cuya acción el presidente García Menocal no le concedía importancia. El ministro, para acentuar la gravedad del asunto, le reviró que no sólo se trataba de personas a quienes les disgustaba "la actual Administración Mexicana, sino de verdaderos conspiradores que ejercen acción contra un país amigo", por lo que Desvernine y Galdós accedió a tratar el asunto con el presidente cubano y añadió que "tenía la mejor disposición de ayudar al Gobierno de México, dentro de lo posible y sin que haya nada en contraposición de las Leyes de este País" cuestión que jamás se atrevería a solicitar, replicó Jara. [74]

El ministro mantenía en constante vigilancia a los detractores del gobierno mexicano y, conforme avanzaban los días, observó que comenzaba a haber fisuras entre quienes hacían labor en contra del régimen. Expuso que el acercamiento a la representación mexicana de varios exiliados que se habían mostrado reacios y hostiles, así como la repatriación de Salvador Díaz Mirón,

[74] *Ibid*., s/f. subrayados del autor

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

causaron desconcierto entre los elementos adversos, lo que provocó divisiones en su interior.

Asimismo, Jara estuvo al pendiente de la propuesta hecha por el Comité Delegado de la Alianza Nacionalista, dirigido por Vicente Sánchez Gutiérrez, Esteban Maqueo Castellanos, Fernando Gil y Joaquín de la Peña, que consistió en tratar de unir en un sólo bloque a todos los enemigos de la administración carrancista, inclusive a algunos convencionistas. Pero tal empresa fue fallida. Jara explicó que este comité actuaba de acuerdo con una junta central de la cual dependía y que estaba establecida en Los Ángeles, California.[75] Los objetivos que perseguía eran restaurar la Constitución de 1857 y recuperar el poder. El medio a través del cual pretendía lograrlo era fomentando una revuelta de magnitud considerable en México, con la intención de que Washington les otorgara el reconocimiento como beligerantes y así obtener empréstitos, introducir armas, etc., para lo cual ya realizaban gestiones. Varios individuos cooperaban económicamente con este movimiento como el español Pedro Tresgallo e Ignacio Bravo Betancourt. Éste último era uno de los opositores más activos, según Jara, pues a pesar de que no figuraba en el comité, aportaba el dinero necesario para financiar dichas actividades y la labor de la prensa. Otro español que desde 1915 realizaba actividades subversivas,[76] Francisco Llamosa, también respaldaba a la causa, a pesar de que en México se le devolvieron las propiedades que le habían sido confiscadas y tenía permiso para regresar al país, cosa que no hacía –decía él mismo- por temor a ser víctima de un atropello. Como este tipo de declaraciones eran las que más daño hacían al gobierno mexicano, Jara le contestó que "no era sincera su manifestación, porque bien sabía que en México

[75] Esta Junta estaba integrada por Leopoldo Paullada, Eugenio de la Sierra, D. M. Ortiz, Pedro de León, General Miguel Álvarez, General José M. Gutiérrez, Lic. Ricardo Gómez Robelo, I Macmanus, General Mariano Ruiz, Coronel Ignacio L. Montenegro, Eduardo R. Arnold, Francisco Barradas, Miguel Escalona, José Carmona, Dr. Fernando Zárraga, General Luis E. Torres, Lic. R. Ramos, Jacinto Pimentel, Heliodoro Dueñas, Lic. Jorge Vera Estañol y Federico García Alva. Heriberto Jara Corona a Salvador Diego Fernández, Oficial Mayor Interino de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho, La Habana, 25 de julio de 1919, AHGE-SREM, exp. 17-16-102, s/f.

[76] Salvador Martínez Alomía lo había identificado como enemigo del régimen carrancista desde entonces, ver capítulo dos.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

no se atropellaba al primero que pasara por la calle."[77] Todas estas informaciones eran remitidas con rapidez a la Secretaría de Gobernación para que tomara cartas en el asunto.[78]

Cuando Jara lo consideraba indispensable, por juzgarlo de trascendencia para la seguridad del gobierno, le escribía directamente a Carranza para solicitar su resolución, sin recurrir a la Secretaría de Relaciones Exteriores como intermediaria. Así lo hizo en el caso de Francisco M. Olaguibel (miembro del "Cuadrilátero") que presentó una petición para regresar al país por motivos de salud, la cual -a decir de Jara- se encontraba muy deteriorada. El ministro aconsejó su regreso, pues Olaguibel, al igual que Federico Gamboa y Salvador Díaz Mirón, no participaba en las intrigas, las conspiraciones y las juntas contrarias al régimen, trabajaba en un banco y sólo quería regresar para ver por su salud y la de su familia.[79] En su respuesta, Carranza le indicó que Olaguibel debía hacer su solicitud directamente a la Secretaría de Gobernación, pero Jara consideró que ello le restaba facultades como ministro, argumentos que podrían utilizar los adversarios para atacarlo, por lo que le propuso al Primer Jefe que le diera la autorización para que él hiciera las gestiones ante Gobernación para resolver la repatriación de Olaguibel.[80] En la correspondencia no se habla más del asunto, pero al parecer la respuesta fue favorable y Olaguibel pudo retornar al país ese mismo año.[81] En cuanto a los gastos de repatriación de algunas personas, los de prensa, la propaganda, los auxilios a mexicanos indigentes y agentes, Carranza le ordenó que debía tratarlos con Relaciones Exteriores.[82]

---

[77] Heriberto Jara Corona a Salvador Diego Fernández, Oficial Mayor Interino de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho, La Habana, 25 de julio de 1919, AHGE-SREM, exp. 17-16-102, s/f.
[78] Salvador Diego Fernández a Paulino Machorro Narváez, Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación, Encargado del Despacho, México, 2 de agosto de 1919, *Ibid*., s/f.
[79] Heriberto Jara Corona a Venustiano Carranza, La Habana, 4 de agosto de 1919, APJEC/CEHM/CARSO, Fondo XXI, Carpeta 138, Legajo 15862.
[80] Heriberto Jara Corona a Venustiano Carranza, La Habana, 28 de agosto de 1919, *Ibid*., Fondo XXI, Carpeta 140, Legajo 16210.
[81] Ramírez, *Reacción*, p. 406.
[82] Heriberto Jara Corona a Venustiano Carranza, La Habana, 7 de agosto de 1919, APJEC/CEHM/CARSO, Fondo XXI, Carpeta 138, Legajo 15918.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

El ministro también notificaba las buenas nuevas que fueran favorables al gobierno mexicano, publicadas en diarios cubanos como *El Hombre Nuevo* que era de un gremio obrero, *El Heraldo de Cuba*, *La Nación*, *El Día* y *La Prensa*. Asimismo informó de varios mexicanos que acudían a la Legación para ofrecer sus servicios a Carranza, como los generales Gustavo Salas y Rubio Navarrete, que habían pertenecido al Ejército Federal en regímenes anteriores. Una declaración de Jara llama la atención:

> En cuanto a mí, me permito repetirle, ampliándolo, y con la lealtad de siempre, lo que manifesté a Ud. por cable, respecto a que en los momentos de prueba quiero estar en mi puesto, al lado de Ud. para defender a nuestra Patria, y confío en su bondadoso ofrecimiento de darme órdenes oportunas, pues lo más deplorable para mí, sería que no pudiese yo regresar a tiempo por falta de aviso.[83]

Al finalizar el año de 1919, el ministro continuaba al tanto de todas las noticias que afectaban al gobierno mexicano y al país, como la petición del senado estadunidense para posponer el caso Jenkins[84] y romper las relaciones con México debido a que el senador Albert Bacon Fall[85] denunció una supuesta labor bolchevique del gobierno mexicano por conducto de sus embajadas y consulados, con la intención de desatar el temor, alarmar a Europa y justificar una actitud agresiva hacia México o la intervención armada.

Respecto a los detractores del régimen, Jara vigilaba todos los movimientos de José María Lozano e Ignacio Bravo Betancourt, quienes estaban –decía el Ministro- "en contacto con attaches militares americanos haciendo labor intervencionista". El general aconsejó la conveniencia de publicar en la prensa mexicana la actitud de esos "traidores" e informó que el compadre de Félix Díaz, Francisco Llamosa, tomaba parte en las actividades sediciosas. También pidió que

---

[83] Heriberto Jara Corona a Venustiano Carranza, La Habana, 27 de agosto de 1919, *Ibid*., Fondo XXI, Carpeta 140, Legajo 16189.
[84] Heriberto Jara Corona sólo lo menciona pero no profundiza en él.
[85] "En 1919, Fall se había rodeado de varios líderes felicistas que trataban de desacreditar a Carranza, provocar a Wilson para que le retirara el reconocimiento, y eventualmente derrocar al presidente de México" por eso el senador explotaba la paranoia al temor rojo producido por la posguerra, en: Dirk, *Revoltosos*, 1988, p. 257.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

se le enviaran noticias del francés Bessette Jacques, representante de los enemigos de Carranza, que acababa de regresar de hacer gestiones en Europa y se había embarcado al país en el vapor "Esperanza".[86] Noticias que por su trascendencia fueron comunicadas también a la Secretaría de Gobernación.[87]

Días más tarde, notificó la salida rumbo a Veracruz, de Santiago Cortázar Bringas el 10 de diciembre de 1919, en el vapor "Alfonso XII" quien al parecer llevaba una comisión de los felicistas y solicitaba que giraran las órdenes necesarias para que se le vigilara; además dio aviso de una reciente disposición del consulado norteamericano para expedir pasaportes a los mexicanos después de ocho días de haberlos solicitado, por esta razón, el general ordenó al consulado mexicano hacer lo mismo hasta que se modificara tal disposición.[88]

Hasta aquí he delineado varias de las acciones gestionadas por las autoridades mexicanas para contrarrestar la labor contrarrevolucionaria y con ello lograr evitar elementos que provocaran la inestabilidad en México, al mismo tiempo que se buscaba el fortalecimiento del régimen carrancista. Me interesa ahora ver de qué forma se defendió la imagen de la Legación mexicana en Cuba, que fue objeto de constantes ataques de los enemigos. Al parecer se pensaba que al intentar mostrar una buena imagen de ella, se mejoraría la percepción que se tenía de México en el ámbito internacional.

Restitución de la imagen de México en el exterior.

Uno de los propósitos del gobierno mexicano era mejorar la imagen de México en el exterior para recuperar la confianza que, en general, se había perdido por encontrarse sumido en la guerra durante tantos años. Sobre todo, quería

[86] Heriberto Jara Corona a la Secretaría de Relaciones Exteriores, La Habana, 5 de diciembre de 1919, AHGE-SRE, exp. 17-17-175, s/f.
[87] Subsecretario de Relaciones Exteriores Encargado del Despacho a Manuel Aguirre Berlanga, Secretario de Gobernación, México, 9 de diciembre de 1919, *Ibid*., s/f.
[88] Heriberto Jara Corona a la Secretaría de Relaciones Exteriores, La Habana, 11 de diciembre de 1919, AHGE-SRE, exp. Personal de Heriberto Jara Corona, exp. 3-18-25, f. 137.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

demostrar que la facción carrancista era capaz de imponer la paz y el orden en nuestro país.

Algunas de las tareas realizadas por Heriberto Jara, mientras desempeñó el cargo de ministro, fue mostrar la mejor imagen de México en el exterior, para ello mantuvo bajo escrutinio a los reportajes difundidos por la prensa mexicana. El general no perdía detalle de cuanta noticia se publicaba y si consideraba que era perjudicial para su imagen o para su desempeño como ministro, de inmediato lo informaba a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que lo diera a conocer a las autoridades competentes.

El primer paso que dio Jara en esa dirección fue hacer la petición formal a Relaciones Exteriores para proceder legalmente en contra del periódico mexicano *Revolución* por difamación y calumnia, pues había circulado, entre otros, un artículo titulado "De incendiario a diplomático" en la Ciudad de México, que Jara consideraba nocivo para la reputación de él como Ministro, del país en lo concerniente a su política internacional, y sobre todo en Cuba, puesto que dicho diario circulaba también en aquélla.[89] Petición que fue resuelta positivamente por Relaciones Exteriores, que a la brevedad la remitió a la Procuraduría General de la República para que procediera como juzgara conveniente.[90]

Así, advirtió de la filtración de información confidencial que él había transmitido a dicha Secretaría y que fue publicada en *El Universal* de México, ello debido tal vez a la indiscreción de algún empleado de la Secretaría de Gobernación (dependencia a la que se le turnaban muchos de los informes de Jara) lo que se consideró de gravedad porque podría poner "en guardia a los

[89] Heriberto Jara Corona a Salvador Diego Fernández, Oficial Mayor Interino de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho, La Habana, 12 de junio de 1919, *Ibid.*, f. 105.
[90] Salvador Diego Fernández, Oficial Mayor Interino de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho al Procurador General de la República, México, 25 de junio de 1919, *Ibid*., ff. 112-113.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

enemigos del Gobierno desvirtuando la labor de nuestros servicios secretos en el extranjero".[91]

Tanto en la prensa mexicana como por otros medios en México, circulaba la noticia de un supuesto incidente entre Díaz Mirón, Moheno y Jara, que había ocasionado la petición de retirar al ministro por parte del gobierno de la isla, la engañosa nota fue difundida para menoscabar la actuación del representante mexicano. Uno de los periódicos que se distinguían en esta inicua tarea era el *Omega*, que había publicado varias falsedades tales como la poca preparación de Jara, quien era casi analfabeta –según afirmaba el periódico-, sin la menor capacidad para un puesto de tal magnitud, y afirmaba que el gobierno mexicano no necesitaba de individuos profesionales para desempeñar esos empleos porque en realidad cubrían funciones policiales para vigilar a los expatriados; que el general era un bandido que a mano armada había asaltado el Jockey Club de México y desalojado con violencia a sus ocupantes; y aún más, lo acusó de ladrón al imputarle el atraco de un papel de rotativa perteneciente a cierto diario dirigido por Félix Palavicini.

En su carta el ministro desmintió todas esas calumnias y le pidió a la Secretaría de Relaciones Exteriores que tomara cartas en el asunto en el mismo sentido y a través de los medios que creyera convenientes, pues siempre preocupado por estos asuntos, pensaba que "no se trata de defender a mi persona, sino la honorabilidad del Cuerpo Diplomático.[92] No obstante, las autoridades mexicanas replicaron que no se podía hacer mucho al respecto porque "desgraciadamente la prensa de oposición se ocupa con especialidad de calumniar no solamente a usted sino a todos los funcionarios de la administración.

[91] Oficial Mayor Interino de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho a Manuel Aguirre Berlanga, Secretario de Gobernación, México, 11 de julio de 1919, AHGE-SRE, exp. 17-18-96, s/f.

[92] Heriberto Jara Corona a Salvador Diego Fernández, Oficial Mayor Interino de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho, La Habana, 31 de julio de 1919, AHGE-SRE, exp. 17-20-280, s/f.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

El público sensato, sin embargo, sabe perfectamente cuáles son los móviles de tales imputaciones, que deben despreciarse."[93]

El ministro era muy celoso de sus atribuciones y pensaba que cualquier signo de debilidad que mostrara en tal cargo podría ser utilizado en su contra para desprestigiar su imagen y la del gobierno que representaba. Cada vez que percibía que algún otro delegado mexicano asumía las funciones que eran de su competencia o pretendía erigirse sobre alguna de ellas, protestaba de manera enérgica ante el Primer Jefe y ante Relaciones Exteriores, además de arreglar el asunto directamente con la persona en cuestión.

Así lo hizo con el cónsul mexicano Manuel García Jurado cuando hubo un malentendido con la prensa por una publicación en la que se afirmaba que éste había llegado a la isla como asesor y consejero de la Legación, lo que molestó mucho al ministro, que tomó nota del hecho e hizo las aclaraciones pertinentes con el cónsul. Finalmente el incidente se arregló entre ambos, García Jurado le manifestó que no había sido su intención causarle daño alguno, a lo que Jara respondió que:

> Yo no he puesto la reconocida lealtad de usted ni su honorabilidad en sus procedimientos, y sí pensé que tuvo Ud. poco tiempo para meditar estos asuntos, que eslabonados con las coincidencias que cito al principio, me proporcionaron la pena de dirigirme a Ud. sobre el particular.
> Devuelvo a usted la copia que incluyó a su atenta Nota, y agradeciendo a Ud. los conceptos que respecto a mí tiene la bondad de expresar en su Nota, me es satisfactorio hacerle presente las seguridades de mi atenta consideración.[94]

Lo que demuestra, una vez más, el interés por restablecer la buena imagen de México a través de contrarrestar la labor de los enemigos y tratando de lograr

[93] Oficial Mayor Interino de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho a Heriberto Jara Corona, México, 8 de septiembre de 1919, *Ibid*., s/f.
[94] Heriberto Jara Corona a Manuel García Jurado, Cónsul General de México en Cuba, La Habana, 24 de octubre de 1919, AHGE-SRE, expediente personal de Manuel García Jurado, exp. 3-7-9, f. 470.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

una reconciliación con los adversarios que no le ocasionaban un grave perjuicio a su gobierno, como se le explicitó al cónsul:

> La Administración actual no ha obrado ni obra a impulsos de apasionamientos; que ella no persigue, no atropella; que jamás se ha ensañado con los enemigos, etc; que si hay deficiencias, son propias del momento; que todos los países, incluso los que blasonan de más civilizados han pasado por etapas difíciles y por marcadas irregularidades; que ahora mismo, con motivo de la Guerra Europea, ha habido en los países cultos desórdenes de tal índole, que nos eximen de todo reproche; y que en cuanto a los que se encuentran fuera del País, muchos de ellos –la mayor parte, como es en verdad- están por su gusto, aunque haciéndose las víctimas, y, otros, no regresan porque pesan sobre ellos cargos de tal naturaleza, que los hacen temer a la Justicia, y que otros -muy pocos- han sido expatriados por ser elementos perturbadores y considerar peligrosa su presencia en México, en momentos en que la pacificación nacional es nuestro problema de urgente resolución; que sin embargo, a varios de ellos estaba concediendo su regreso el Gobierno, lo que es un signo de que la situación mejora cada vez más sólidamente.
> Esto lo cito a Ud., porque en el mismo "Diario de la Marina" se hace mención del cambio de la política mexicana.[95]

Labor de la representación carrancista en Cuba.

Entre las diversas ocupaciones del ministro una consistía en atender las quejas que los mexicanos residentes en la isla presentaban por cuestiones diversas, como la cuarentena a la que estaban sometidos los buques provenientes de Progreso y que ya no tenía razón de ser, o como la censura de la correspondencia por parte de las autoridades cubanas debida a la aprehensión que tenían hacia el elemento "bolsheviki" –explicó Jara-. El secretario de Estado esgrimía que tal situación beneficiaba de igual manera a los gobiernos amigos, pues ello había permitido con anterioridad descubrir tramas e intrigas en su contra que pudieron evitarse, pero el general pensaba que tal acción no favorecía al gobierno

[95] *Ibid*., ff. 469-470.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

mexicano, ya que los conspiradores residentes en Cuba continuaban en comunicación constante con los enemigos residentes en suelo mexicano.[96]

La misión de Jara también incluía otras actividades encomendadas por el mismo Carranza, como la investigación de la venta de parque y armas, pues se requería la información para considerar la conveniencia de ordenar su adquisición.[97]

Los ingresos económicos eran sin duda otra de las preocupaciones del régimen carrancista y Jara no cejó en su intento de hacer llegar capitales al país, uno de ellos fue realizar todas las gestiones necesarias para que se estableciera una sucursal en México del "Banco Industrial y del Comercio" de Cuba.[98]

El ministro manifestó, como ya lo mencioné, que requería de recursos económicos para combatir de diversas formas a los enemigos, por lo que en varias ocasiones tuvo que erogar el presupuesto de la Legación en rubros que reportaba a la Secretaría de Relaciones Exteriores como los "gastos secretos" que por su naturaleza no podían comprobarse con facilidad (el dinero se utilizaba para pagar servicios secretos como agentes, policía, investigadores e información). Debido a que Heriberto Jara siempre contó con el apoyo y reconocimiento de Venustiano Carranza mientras laboró como ministro y durante todo el tiempo que sirvió bajo sus órdenes, éste enviaba las órdenes pertinentes a la cartera de asuntos exteriores para que autorizaran todos los gastos que el ministro reportara, con comprobantes o sin ellos, lo que muestra la gran confianza que el Primer Jefe le tuvo al general como su leal partidario y amigo.

A Heriberto Jara se le concedió un mes de licencia el 11 de diciembre de 1919, así que regresó al país en ese mes, misma que se le venció el 5 de febrero de 1920, sólo que le pidió al presidente Carranza que le extendiera la prórroga por

---

[96] Heriberto Jara Corona a Salvador Diego Fernández, Oficial Mayor Interino de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho, La Habana, 23 de junio de 1919, AHGE-SRE, exp. 17-18-96, s/f.

[97] Venustiano Carranza a Heriberto Jara Corona, Querétaro, 23 de octubre de 1919, APJEC/CEHM/CARSO, Fondo XXI, Carpeta 141, Legajo 16359.

[98] Heriberto Jara Corona al Banco Industrial y del Comercio, La Habana, 31 de octubre de 1919, *Ibid*., Fondo XXI, Carpeta 141, Legajo 16392.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

unos días más ya que no había concluido con los asuntos que motivaron su retorno.[99] El Primer Jefe lo autorizó para que terminara con sus asuntos y para que se alistara para asumir su nuevo puesto como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México en Venezuela, Colombia y Ecuador. El nombramiento fue expedido el 13 de febrero de 1920, y con ello finalizó su misión en Cuba.[100]

La situación al interior del país estaba a punto de sufrir un sisma, el descontento al interior del país ya no se pudo soslayar más. La oposición de los militares que Carranza enfrentaba, lo llevó a tratar de huir hacia Veracruz y en el camino fue asesinado, en mayo del mismo año. Así que la misión diplomática de Jara fue la última representación del carrancismo en la Perla de las Antillas.

El gobierno de Carranza enfrentaba una ostensible crisis de legitimidad nacional e internacional. Para lograr salir de ella, fortalecerse y evitar la posible pérdida del poder en México, se trazaron varios objetivos. Uno de estos fue combatir a sus adversarios políticos en el exterior, de entre los lugares en donde se dio lo anterior fue en la isla de Cuba, una de sus fronteras naturales y región de influencia norteamericana.

El régimen carrancista requería tener una plena identificación de los enemigos que tenía que enfrentar en la mayor de las Antillas, por eso como un primer punto se ubicó la situación de los exiliados mexicanos contrarios al gobierno. Se continuó con el análisis de las acciones que realizaban para desestabilizar y eventualmente derrocar a Carranza. Desde el inicio se hizo todo lo necesario para restablecer las relaciones diplomáticas con las autoridades cubanas en el mejor ambiente de cordialidad y amistad, pues con esta reconciliación se aseguró la cooperación del gobierno de Menocal para combatir a los mexicanos enemigos. Se realizaron las gestiones necesarias ante aquél para

[99] Heriberto Jara Corona a Hilario Medina, Subsecretario de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho, México, 1º de marzo de 1920, AHGE-SRE, expediente personal de Heriberto Jara Corona, exp. 3-18-25, f. 165.
[100] Venustiano Carranza a la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 13 de febrero de 1920, *Ibid*., f. 148.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

acabar con las actividades subversivas, se mantuvo en constante vigilancia a los detractores del régimen y se supo llevar a cabo soluciones para los diferentes tipos de exiliados, dependiendo de su peligrosidad. Asimismo, se supieron aplicar las medidas que se consideraron necesarias para combatir a los enemigos, llegando hasta la reconciliación en algunos casos.

Asimismo, existió la preocupación por restituir la imagen de México al exterior, pues era del interés de las autoridades mexicanas mejorar las relaciones internacionales no sólo con Cuba, sino también, y sobre todo, con los Estados Unidos, ya que con el fin de la primera guerra mundial se habían vuelto más poderosos y Carranza requería de su apoyo para poder subsistir en el gobierno. Así, se trató por todos los medios de mostrar que en México había llegado una era de paz en el país para lograr el respaldo norteamericano y el crédito internacional.

Aunque no fueran los fines prioritarios de la política carrancista, las labores propias que una legación realiza también se comenzaron a llevar a cabo, siempre con el fin de ayudar a los mexicanos y mejorar su situación. A pesar de que los objetivos que Carranza se trazó para obtener el apoyo internacional -primordialmente el norteamericano- y con ello lograr el control interno, fueron ejecutados de manera eficaz y efectiva, el Primer Jefe perdió el poder y fue asesinado el 21 de mayo de 1920.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Conclusiones.

A lo largo del presente trabajo, analicé cómo fue el proceso de incorporación de Cuba dentro de una de las estrategias de la política exterior constitucionalista, para obtener el poder y, después, para afianzarlo. En cada una de las etapas que enfrentó la corriente constitucionalista el contexto nacional fue marcando la atención que dicha corriente le dedicó a la isla, interés que se fue transformando de acuerdo al cambio de las circunstancias que se vivían por la contienda revolucionaria.

En ese sentido, se vio en el primer capítulo que el interés que los constitucionalistas tuvieron en Cuba emergió de la necesidad de tener un punto de apoyo para intentar obtener armamento desde la isla. El surgimiento de una Junta revolucionaria en La Habana fue beneficioso para Carranza y su levantamiento porque además de coadyuvar al fortalecimiento de su causa, le ofreció la posibilidad de desarrollar una estrategia en contra de Victoriano Huerta, usando la ubicación de los revolucionarios en Cuba como un puesto de avanzada que pretendía llevar la revolución al sureste mexicano. Además, así podía obtener información sobre el estado que guardaba el movimiento revolucionario en varios de los estados de los que no podía obtener información porque el gobierno central controlaba las vías de comunicación.

Respecto a la estrategia internacional, contar con una representación en La Habana, le sirvió a Carranza para gestionar el reconocimiento de beligerancia a su causa a través de otro foro internacional además del desplegado frente a los Estados Unidos. Así que tratar de usar a la isla como una estación de transferencia le dio la oportunidad de tener ese pretexto para promocionar a su facción revolucionaria y tratar de ser reconocidos para gozar de los derechos y obligaciones que ese estatus legal internacional significaba.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Una vez que se venció a Victoriano Huerta, confirmé en el segundo capítulo que el interés por la isla se transformó de acuerdo a las nuevas circunstancias de la lucha. Los requerimientos de los constitucionalistas ya fueron diferentes. Debido a que las diversas corrientes en las que se dividieron los revolucionarios comenzaron a pelear entre ellas y cada una buscó ser la que prevaleciera en el gobierno de nuestro país.

Los carrancistas realizaron acciones en la isla que eran necesarias de llevar a cabo para que su facción fuera reconocida como la entidad política capaz de ser la gobernante de México. De esa manera, comprobé que las acciones que el movimiento constitucionalista realizaba en materia exterior tenían como objetivo un beneficio para ellos al interior: la obtención del poder. Tener en la isla a un vigía era necesario para que los constitucionalistas tuvieran conocimiento de quiénes eran sus enemigos y pudieran mantenerlos vigilados. Esa información les servía para estar prevenidos para cualquier ataque o desactivar las posibles expediciones armadas que pretendían derrotar a Carranza.

Asimismo, expliqué cómo era necesario obtener ese reconocimiento para poder obtener el apoyo necesario para derrotar a las diversas corrientes de opositores que tenían en el exterior, quienes también estaban pugnando por acceder a ser reconocidos como el gobierno *de facto,* o, sencillamente, pretendían evitar que Venustiano Carranza accediera a ese poder. Lo que refuerza el indisoluble vínculo que se forma entre las acciones que se ejercen en el exterior con los beneficios que se persiguen en el interior del país.

Cuando de nuevo cambiaron las circunstancias, lo que detallé en el tercer capítulo, una vez que el Primer Jefe fue reconocido como el gobernante *de facto*, el interés por Cuba se mantuvo respecto a que continuó siendo la atalaya desde donde podían y debían mantener vigilados a sus enemigos si la corriente constitucionalista pretendía llegar a ser reconocida como el gobierno *de jure*. El

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

nuevo estatus de gobierno reconocido, le daba la oportunidad a los carrancistas de gestionar el apoyo de otras naciones para combatir a sus adversarios.

La consecución de esos objetivos se vio drásticamente truncada debido al ataque de Villa sobre Columbus, lo que provocó la Expedición Punitiva. Esta incursión militar estadunidense tuvo como consecuencia que muchos de los beneficios que Carranza esperaba obtener sin demora una vez que hubiera sido reconocido *de facto* no se consiguieran. Así, por ejemplo, no obtuvo el ansiado préstamo de los Estados Unidos y, aunque éstos perseguían a un enemigo del Primer Jefe, los resultados no fueron los deseados.

Fue justo en esta etapa que la atención de la facción constitucionalista en la isla fue delimitándose por los intereses que las grandes potencias involucradas en la primera guerra mundial, como fueron los Estados Unidos, Inglaterra y Alemania, tuvieron en la región del Golfo de México y el Caribe.

El marco de la gran guerra, le dio la pauta a Venustiano Carranza, de intentar utilizar a su relación con la isla como un instrumento de negociación con los Estados Unidos. De esa manera intentó obtener un beneficio para su causa, que era el empréstito que tanto necesitaba para lograr la reconstrucción nacional, saneando la economía, pacificando al país y controlando la totalidad del territorio, muestra claramente la forma en que usó a Cuba como una estrategia para perseguir un fin en materia exterior cuyos beneficios redundarían en el interior del país.

Las diferentes acciones que las autoridades mexicanas llevaron a cabo para restablecer las relaciones diplomáticas con el gobierno cubano e intento dar razón del porqué le interesaba al régimen carrancista volver a entablar relaciones cordiales con la mayor de las Antillas.

En seguida refiero algunas de las acciones desplegadas por los funcionarios mexicanos que reflejan ciertos propósitos del gobierno carrancista perseguidos a través de su relación con la Perla de las Antillas. Así, comienzo con

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

lo que se percibía como más peligroso para la estabilidad del régimen de Carranza: los exiliados mexicanos contrarios a él y a los que consideraba como enemigos. Indico cuáles fueron las actividades que desde la Legación de México se realizaron en su contra y dejo entrever la red de agentes y colaboradores de la que se servía la representación mexicana para investigar a los connacionales opositores al carrancismo y para combatir sus acciones.

Asimismo, señalo como otra de las preocupaciones de las autoridades mexicanas el mantener y proyectar una muy buena imagen de México ante el concierto de naciones, cuestión directamente relacionada con los detractores del régimen, que se empeñaban en la labor de denigrar al gobierno del país y mostrarlo como incapaz de lograr la estabilidad interna, necesaria para el reconocimiento externo y para el apoyo internacional.

Por lo tanto, afirmo que se corroboraron en los cuatro capítulos presentados los objetivos de mi investigación, derivados de analizar el proceso de incorporación de Cuba dentro de una de las estrategias de la política exterior constitucionalista, para obtener el poder y, después, para afianzarlo. Como fueron: conocer si las necesidades que el contexto nacional impuso a los constitucionalistas, originó el interés de estos por Cuba; estudiar si dicho interés se fue transformando conforme las circunstancias cambiaban a la par de los requerimientos que la lucha revolucionaria exigía; dilucidar si la inclusión de la isla en la elaboración de una estrategia en materia exterior actuó como un elemento que incidiera en la obtención de beneficios para el grupo político que lideró Venustiano Carranza; explicar el porqué de la significación de Cuba para la política constitucionalista; elucidar si la facción constitucionalista poseía una concepción geopolítica al incorporar a Cuba en sus estrategias.

La isla de Cuba adquirió un valor estratégico para el movimiento revolucionario conocido como “constitucionalista” conforme éste inició en 1913 y fue expandiéndose en el país en sus diferentes etapas. Las necesidades que la facción constitucionalista tuvo en el interior del país originaron su interés en Cuba.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

Al tomar conciencia de ello, el constitucionalismo incorporó a la isla como otro de los elementos para elaborar una estrategia hacia el exterior y poder solventar así requerimientos en el interior.

Sostuve que, a lo largo de la lucha revolucionara del constitucionalismo, ese interés ya no desapareció si no que por el contrario, que la forma en que se integró a Cuba dentro de una de las tácticas en materia exterior varió de acuerdo a cada una de las fases por las que atravesó la corriente constitucionalista en la lucha revolucionaria, de las que ya hice mención, y al desenvolvimiento de la Primera Guerra Mundial, que también influyó. Es decir, cumplió una función tanto en los objetivos hacia el interior como en la actitud o posición internacional del gobierno carrancista.

Los carrancistas obtuvieron beneficios para su causa, los cuales se derivaron de las diversas formas en que utilizaron el espacio geográfico cubano, de acuerdo con el desarrollo de la lucha revolucionaria. De esa manera la isla de Cuba fue utilizada como: Un lugar de transferencia en el circuito transitario de armamento y pertrechos; la atalaya desde donde se podía mantener vigilados a los movimientos enemigos; un lugar desde donde los representantes constitucionalistas podían obtener ventajas para su causa; y una vía de comunicación entre nuestro país y las potencias europeas en el contexto de la Primera Guerra Mundial. Además, el espacio cubano también fue utilizado por el constitucionalismo como un instrumento de negociación en diferentes momentos de su lucha. Así, por ejemplo, en las dos ocasiones en las que el presidente cubano, Mario García Menocal, actuó como intermediario, los representantes carrancistas no desaprovecharon el foro de expresión que el mandatario cubano les dotó.

México fue objeto de rumores, de conspiraciones y de fuertes presiones internacionales cuando se desarrollaba la Gran Guerra, por haber sido señalado como un potencial aliado del gobierno alemán. Esta situación se agravó cuando el poderoso vecino del norte inició su participación en dicha conflagración mundial en abril de 1917. Para entonces la región del Caribe como punto estratégico podía

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

ser la base para desatar o, si no, para profundizar la guerra submarina ilimitada que Alemania planeaba realizar. Teniendo Cuba una posición privilegiada en el mar Caribe y por su vinculación especial con los Estados Unidos, los constitucionalistas no perdieron la oportunidad de utilizar la relación que mantenían con la isla como un medio de negociación con las grandes potencias. Es decir, dentro de la disputa por el mantenimiento o la modificación del esquema de equilibrio de poder entre los países beligerantes, Carranza y sus partidarios utilizaron como un instrumento de negociación su relación con la isla, persiguiendo sus objetivos en beneficio de su causa.

Desde el inicio de su lucha en 1913, hasta la muerte del Primer Jefe en 1920, la facción constitucionalista actuó de acuerdo a una concepción geopolítica. Como analicé a lo largo del trabajo, el interés constitucionalista por Cuba estuvo marcado por los beneficios políticos que podían obtener de la ubicación geográfica de la isla, así como de la relación especial que ésta mantenía con los Estados Unidos.

Aún cuando no fue planificada, sí hubo una política exterior planeada por los constitucionalistas. A través del estudio del caso de Cuba, utilizada como un instrumento estratégico, mostré que las acciones y decisiones tomadas por los hombres del constitucionalismo no fueron realizadas al vapor, ni fueron las respuestas inmediatas a los sucesos que se iban presentando sin una reflexión adecuada. Al contrario, dichas acciones fueron meditadas y analizadas concienzudamente, lo que permitió la formulación real de una política exterior, aunque ésta no hubiera tenido una planificación previa.

En este estudio de caso, analicé la forma en que la facción constitucionalista incorporó a otro país dentro de una de sus estrategias de política exterior. Subrayé la manera en que la corriente constitucionalista utilizó a un país pequeño como Cuba, que no es una potencia, para obtener beneficios tendientes a consolidar una forma de gobierno bajo su poder en México. Esto originado por su ubicación geográfica, que osciló desde usarla como una especie de estación de

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

transferencia para la adquisición del armamento necesario para la guerra, como una atalaya desde donde podía vigilar las acciones de sus enemigos, así como una vía de comunicación con las naciones europeas, y como recurso para lograr mejores ventajas en sus relaciones con otros Estados. Todas estas acciones fueron realizadas por la facción carrancista con el fin de afianzar su poder.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

Fuentes.

Documentales.

AHGE-SRE, Archivo Histórico "Genaro Estrada" de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

AHDN, Archivo Histórico de la Defensa Nacional.

APJEC / CEHM / CARSO, Archivo del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista del Centro de Estudios de Historia de México, Carso.

NAW, National Archives of Washington.

FCL-NLB, Fondo de la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson, Universidad de Texas en Austin.

Bibliográficas.

Abud Flores, José Alberto, *Campeche: Revolución y Movimiento Social (1911-1923)*, INEHRM, México, Secretaría de Gobernación y Universidad Autónoma de Campeche, 1992.

Adán Morales, Erika, "El Diario de la Marina: una perspectiva acerca de la revolución mexicana, 1916-1920" en Laura Muñoz (coord..), *Mar adentro: espacios y relaciones en la frontera México-Caribe*, México, Instituto Mora, 2008, pp. 355-382. (Historia Internacional).

Aguilar, Elsa, "Exiliados huertistas en Cuba", en Laura Muñoz (coord..), *Mar adentro: espacios y relaciones en la frontera México-Caribe*, México, Instituto Mora, 2008, pp. 310-331. (Historia Internacional).

Aguilar Casas, Elsa Verónica, "Querido Moheno. Esbozo de un exilio", en Claudia González Gómez *et. al.* (coords.), *Exilios en México. Siglo XX*. México, Instituto de Investigaciones Históricas – Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, pp. 41-60. (Encuentros 12).

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Alducin, Rafael, *La revolución constitucionalista, los Estados Unidos y el A. B. C.*, México, Talleres Linotipográficos de Revista de Revistas, 1916.

Algunos aspectos de la política internacional de la revolución mexicana, México, Secretaría de Relaciones Exteriores/Dirección General de Prensa y Publicidad/Talleres Gráficos de la Nación, 1960.

Aragón Leyva, Agustín, *La vida tormentosa y romántica del general Adolfo León Ossorio y Agüero –su obra y su huella*, México, Editorial B. Costa-Amic, 1962.

Argüelles Espinosa, Luis Ángel, *Temas Cubanomexicanos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.

Barragán Rodríguez, Juan *Historia del Ejército y de la Revolución Constitucionalista*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, (edición facsimilar de la de 1946), t.1.

Barrón, Luis, *Historias de la revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica/Centro de Investigación y Docencia Económica, 2004.

Barrón, Luis, *Carranza. El último reformista porfiriano*, México, Tusquets Editores, 2009.

Breceda, Alfredo *México Revolucionario*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, (edición facsimilar de la de 1920), t. 1.

Cabrera, Luis, *La herencia de Carranza*, México, Imprenta Nacional, S. A., 1920.

Cordoví Núñez, Yoel, "El exilio de Luis G. Urbina: Bajo el sol y frente al mar de Cuba" en Claudia González Gómez *et. al.* (coords.), *Exilios en México. Siglo XX*. México, Instituto de Investigaciones Históricas – Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, pp. 87-106. (Encuentros 12).

Corzo Ramírez, Ricardo, *et. al.*, *...nunca un desleal: Cándido Aguilar. 1889-1960*, México, El Colegio de México, 1986.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Covarrubias, Ana, “Los principios de la política exterior mexicana” en: Jorge A. Schiavon, Daniela Spenser, Mario Vázquez Olivera, *En busca de una nación soberana: Relaciones Internacionales de México*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2006.

Cumberland, Charles C., *La revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

Durán, Esperanza, *Guerra y revolución: las grandes potencias y México, 1914-1918*, México, Centro de Estudios Internacionales-El Colegio de México, 1985.

Fabela, Isidro, *Historia diplomática de la revolución mexicana*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, 2 tt. (edición facsimilar del t. I en 1958, del t.II en 1959).

Fabela, Isidro, *La política interior y exterior de Carranza*, México, Comisión de Investigaciones Históricas de la Revolución Mexicana/Editorial Jus, S. A., 1979.

Fabela, Isidro, *Memorias de un diplomático*, en Biblioteca Isidro Fabela, México, Instituto Mexiquense de Cultura, 1994, (Obra histórica), vol. XII, pp. 465-651.

Fernández Cabrera, Manuel, *Mi viaje a México. A propósito de la revolución*, La Habana, Imp. del “Avisador Comercial”, 1915.

Gamboa, Federico, *Mi diario VI (1912-1919) Mucho de mi vida y algo de la de otros*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995. (Memoria s mexicanas).

González Gómez, Claudia, “Adolfo León Ossorio, un joven revolucionario en La Habana”, en Claudia González Gómez *et. al.* (coords), *Exilios en México. Siglo XX*. México, Instituto de Investigaciones Históricas – Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, pp. 61-86. (Encuentros 12).

González Gómez, Claudia, “Exiliados en Cuba durante la revolución mexicana”, en Laura Muñoz (coord..), *Mar adentro: espacios y relaciones en la frontera México-Caribe*, México, Instituto Mora, 2008, pp. 332-354. (Historia Internacional).

González Gómez, Claudia, “Intelectuales, exilio y periodismo en Cuba durante la revolución mexicana”, Tesis de Doctorado en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras – Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

González Gómez, Claudia, “Miradas desde Cuba en torno a la disputa del poder” en México durante la lucha de facciones, en María del Rosario Rodríguez Díaz, *et. al.*, (coords.), *Imágenes y representaciones de México y los mexicanos*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo – Instituto de Investigaciones Históricas – Editorial Porrúa, 2008, pp. 57-76.

Gordillo y Ortiz, Octavio, *La revolución y las relaciones internacionales de México*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1982.

Guerra Vilaboy, Sergio, “Contrapunteo histórico cubano-mexicano. Del siglo XVI a la revolución mexicana”, en Lizama Silva, Gladys (coord.), *México y Cuba, siglos de historia compartida*, México, Universidad de Guadalajara, 2005, pp. 251-274.

Hill, Christopher, *The Changing Politics of Foreign Policy*, Gran Bretaña, Palgrave Macmillan, 2003.

Hill, Larry D., *Emissaries to a Revolution, Woodrow Wilson’s executive agents in Mexico*, United States of America, Lousiana State University Press, 1973.

Joseph, Gilbert, M., “La última batalla del órden oligárquico. La resistencia popular y de las elites durante el porfiriato prolongado de Yucatán (1910-1915), en Romana Falcón y Raymond Buve (comp.), *Don Porfirio presidente... nunca omnipresente. Hallazgos, reflexiones y debates. 1876-1911*. México, Universidad Iberoamericana, 1998, pp. 407-454.

Katz, Friedrich, *La guerra secreta en México*, México, Ediciones Era, 2a ed., 1998, (Colección Problemas de México).

Labardini Fragoso, Indra, “La posición oficial del gobierno mexicano frente a la implantación de la Enmienda Platt en Cuba,” Tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

Labardini Fragoso, Indra, “El Régimen de Venustiano Carranza. Una manera de ejercer la política mexicana: el caso de Cuba,” Tesis de maestría en Historia Moderna y Contemporánea, Instituto Mora, 2007.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

Labor Internacional de la Revolución Constitucionalista de México, México, Secretaría de Relaciones Exteriores/Imprenta de la Secretaría de Gobernación, 1918.

Luquin, Eduardo, *La política internacional de la revolución constitucionalista*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1957.

Mancisidor, José, *Carranza y su política internacional*, Jalapa, Veracruz, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1930.

Martínez Assad, Carlos, "Cuba-México. Exiliados", en Lizama Silva, Gladys (coord.), *México y Cuba, siglos de historia compartida*, México, Universidad de Guadalajara, 2005, pp. 275-306.

Meyer, Lorenzo, *Su majestad británica contra la revolución mexicana*, México, El Colegio de México, 1991.

Moguel Flores, Josefina, (síntesis, introd., e índices), *Guía e índices del Archivo del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista: 1889-1920*, México, Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX, 1994, 2 tt.

Negrín Muñoz, Alejandro, *Campeche, una historia compartida*, México, Gobierno del Estado de Campeche / Instituto Mora, 1991.

Novelo, Victoria, *Yucatecos en Cuba: Etnografía de una migración*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto de Cultura de Yucatán, 2009.

Ojeda, Mario, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, 1984.

Pérez, Marisa, "El exilio de Federico Gamboa en La Habana, Cuba", en Claudia González Gómez *et. al.* (coords), *Exilios en México. Siglo XX*. México, Instituto de Investigaciones Históricas – Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, pp. 17-40. (Encuentros 12).

Pérez, Marisa, "El exilio de Martín Tritschler y Córdova, arzobispo de Yucatán, en La Habana, Cuba", en: Camacho, Enrique y Margarita Espinosa, *México y Cuba: del porfiriato a la revolución. Diplomáticos, diplomacia e historia política (1900-*

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

1920), Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, pp. 239-271. (Colección de Historia de América Latina y el Caribe 2).

Py, Pierre, *Francia y la revolución mexicana 1910-1920. O la desaparición de una potencia media*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, España, Ed. Espasa Calpe, 22 ª ed., 2001.

Sayeg Helu, Jorge, *La revolución mexicana a través de sus documentos fundamentales (1900-1913)*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1981, t. I.

Seara Vázquez, Modesto, *Derecho Internacional Público*, México, Editorial Porrúa, 16ª ed., 1997.

Silva Herzog, Jesús, *Breve historia de la Revolución Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2ª ed., 1972, 2 tt. (Colección popular #17).

Sierra, Carlos Justo, *Campeche en la Revolución*, México, Editorial Ah-Kin-Pech, 1961.

Sierra, Carlos Justo, *Diccionario Biográfico de Campeche*, México, Ediciones de la Muralla, 1997.

Sierra, Carlos J., "Rafael Zubaran Capmany", *Despertar*, Publicación mensual del Círculo Social y Cultural, Casa de Campeche, A. C., Tomo V, no. 58, México, Octubre de 1968, pp. 1-6.

Ulloa Ortíz, Berta, *La revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914)*, México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, 2a ed., 1976, (Nueva serie 12).

Valdés Aguilar, Raúl, "Comentarios sobre política exterior y diplomacia bilateral", en Sepúlveda Amor, Bernardo, (pról.), *El servicio exterior mexicano*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores/Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1987, pp. 32-42.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Villarreal Lozano, Javier, *Venustiano Carranza. La experiencia regional*, México, Instituto Coahuilense de Cultura, 2007.

Yankelevich, Pablo, *La diplomacia imaginaria. Argentina y la revolución mexicana, 1910-1916*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1994.

Yankelevich, Pablo, *Miradas australes. Propaganda, cabildeo y proyección de la revolución mexicana en Río de la Plata, 1910-1930*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997.

Yankelevich, Pablo, *La revolución mexicana en América Latina. Intereses políticos e itinerarios intelectuales*, México, Instituto Mora, 2003.

Electrónicas.

Hernández Valle, Rubén, *Gobierno de facto*, <http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/gobierno%20de%20facto.htm> [Consulta: 10 de enero de 2010.]

Presidencia de la República mexicana. <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=la-politica-exterior-palanca-del-desarrollo-nacional> [Consulta: 15 de enero de 2008.]

Rubio García, L, *Derecho Internacional Público. Reconocimiento de Estados y Gobiernos*, <http://www.canalsocial.net/GER/ficha_GER.asp?id=4841&cat=Derecho> [Consulta: 10 de enero de 2010.]

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

Instituto Mora
Biblioteca Ernesto de la Torre Villar
33068001267333